

The background features a large, detailed crest of the Universidad Nacional de Loja. It includes a central shield with a sun, a book, and a quill, surrounded by a laurel wreath and a ribbon with the colors of the Ecuadorian flag. Above the shield is a circular emblem with a sun and a book. The entire crest is set against a large, faint watermark of the university's seal, which contains the Latin motto 'UNIVERSITAS SAPIENTIAE GLORIFICATIO' and the year '1961'.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TÍTULO:**

**Contaminación acústica y su influencia en la  
calidad de vida de los ciudadanos de Loja y la  
Intervención del Trabajador Social**

TESIS PREVIA A OPTAR EL GRADO  
DE LICENCIADA EN TRABAJO  
SOCIAL

**AUTORA:**

KATTY ROSA CASTAÑEDA ROMAN

**DIRECTOR DE TESIS:**

ING. PABLO FABIÁN VALDIVIESO PARRA MGS. SC.

**LOJA-ECUADOR**

**2018**

**CERTIFICACIÓN**

Ing. Pablo Fabián Valdivieso Parra Mgs. Sc.

**DOCENTE DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.**

**Certifica:**

Haber dirigido, asesorado y revisado en todos sus componentes el desarrollo de la Tesis titulada: **CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y SU INFLUENCIA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE LOJA Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL** de autoría de la señorita **KATTY ROSA CASTAÑEDA ROMAN**, la cual cumple con los requisitos de forma y fondo exigidos por la investigación para la graduación de Licenciada en Trabajo Social, de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, y en cumplimiento a las disposiciones reglamentarias pertinentes, autorizo su presentación ante el organismo pertinente, y sustentación pública.

Loja, abril de 2018



---

**Ing. Pablo Fabián Valdivieso Parra Mgs. Sc.**

**DIRECTOR DE TESIS.**

**AUTORÍA**

Declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional Biblioteca Virtual.

**Autora:** Katty Rosa Castañeda Roman

**Firma:** 

**Cédula:** 1106028358

**Fecha:** Loja, abril de 2018

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Yo **KATTY ROSA CASTAÑEDA ROMAN**, declaro ser autora de la tesis titulada: **CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y SU INFLUENCIA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE LOJA Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL**. Como requisito para optar el grado de: **LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre al mundo la reproducción integral de la misma, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja a los 05 días del mes de abril de 2018 Firma la autora:

**Firma:**



**Autora:**

Katty Rosa Castañeda Roman

**Cedula:**

1106028358

**Dirección:**

Loja, Tebaida Alta

**Correo electrónico:**

katty\_pink18@hotmail.com

**Teléfono:**

0993644163

**DATOS COMPLEMENTARIOS.**

**Director de Tesis:**

Ing. Pablo Fabián Valdivieso Parra Mgs. Sc.

**TRIBUNAL DE GRADO:**

**Presidenta:**

Dra. Cecilia Merino Armijos Mgs. Sc.

**Vocal:**

Dra. Betti Reyes Masa Mgs. Sc.

**Vocal:**

Lic. Maritza Espinoza Cedeno Mgs. Sc.

## **Agradecimiento**

*“El verdadero buscador crece y aprende, y descubre que siempre es el principal responsable de lo que sucede.”*

**Jorge Bucay**

A la Universidad Nacional de Loja, por la apertura otorgada para formarme como profesional en la Carrera de Trabajo Social, de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, con cada uno de sus directivos y docentes por su loable dedicación para brindar una enseñanza de calidad, creando colegas con alto sentido humanista, proactivos y comprometidos con las necesidades sociales.

Al Ingeniero Mario Ríos presidente del Barrio Central de la Parroquia Urbana El Sagrario de la ciudad de Loja, quien con su valiosa apertura y predisposición hizo posible el desarrollo de esta investigación, para el diseño de una propuesta de acción social encaminada a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía mediante la disminución del ruido.

Al Ingeniero Pablo Fabián Valdivieso Parra, Mgs. Sc. Director de Tesis, quien con sus sabios conocimientos y experiencias profesionales supo dirigir adecuadamente en la realización de este trabajo investigativo; orientando en la búsqueda, experimentación, criticidad y culminación del mismo con ética.

**La Autora**

## **Dedicatoria**

*“La felicidad es la certeza de no sentirse perdido.”*

**Jorge Bucay**

La vida es la oportunidad perfecta para descubrir el talento que posee cada persona al enfrentar los retos diarios; en esta ocasión dedico la tesis a Dios quien me ha llenado de valentía y coraje para aprovechar las oportunidades que han motivado mi autodesarrollo.

A mis padres, Juan y Lidia quiénes con su ejemplo supieron impartir el poder de perseverar, más aun cuando la situación se torna difícil para alcanzar logros que vayan siempre en beneficio de todos.

A mis abuelitos, porque con su esfuerzo y dedicación me enseñaron que, para cumplir las metas planteadas, la gratitud es la clave que convierte a los problemas en bendiciones y lo inesperado en regalos, donde la voluntad hace evidente la grandeza de las personas.

A mis amigas y amigos, que con sus ocurrencias me enseñaron que la actitud es la base de todo éxito, donde lo importante es amar lo que haces para encontrar sentido al arcoiris de situaciones que te pone la vida para probar tu valentía.

**Katty Castañeda**

**a. Título**

**CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y SU INFLUENCIA EN LA CALIDAD  
DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE LOJA Y LA INTERVENCIÓN DEL  
TRABAJADOR SOCIAL**

## **b. Resumen**

El presente trabajo investigativo denominado **LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y SU INFLUENCIA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE LOJA Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL**, responde a un problema mundial que consiste en el exceso de sonido que altera las condiciones normales del ambiente, en este caso, del Barrio Central de la ciudad de Loja, una zona de gran importancia para los transeúntes y moradores, porque ofrece beneficios comerciales, educativos o de entretenimiento, cuyos excesos han provocado efectos negativos a los habitantes. En tal sentido, la investigación tiene como propósito contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los ciudadanos, mediante una propuesta de acción social preventiva, para la creación de conciencia crítica respecto al problema, donde exista el involucramiento de todo el colectivo social.

Los objetivos específicos hicieron posible la argumentación científica del objeto de estudio, la identificación de las causas que generan la contaminación acústica y de esta manera analizar los efectos en la calidad de vida, a fin de diseñar una propuesta formativa, recreativa y participativa.



Para validar el conocimiento adquirido durante todo el proceso se utilizó el método científico, ayudado de métodos auxiliares como el inductivo-deductivo, analítico-sintético, lo cual permitió dar cumplimiento a los objetivos planteados; partiendo por la sustentación científica de las categorías de análisis como son contaminación acústica, calidad de vida y la intervención del trabajador social en el medio ambiente, haciendo posible la justificación del trabajo en vista de que posee valor teórico, utilidad práctica y relevancia social.

Los principales hallazgos derivados del análisis del trabajo de campo en el que se aplicó encuestas a 216 ciudadanos/as y entrevistas estructuradas a 5 profesionales, determinan que la contaminación acústica es causada por el inadecuado uso de la bocina, alto sonido de amplificaciones, obras públicas y la construcción, locales de ocio, gritos, altavoces y sirenas; lo cual incide directamente en la calidad de vida de la ciudadanía al interferir en el cumplimiento de actividades laborales, educativas y cotidianas, en vista de que el ruido provoca efectos físicos, psicológicos y sociales como sordera, estrés, ansiedad, mal humor, irritabilidad, pérdida de concentración, agresividad, ira, perturbación del sueño, descanso y relajación; demandando acciones inmediatas que mejoren la convivencia social. Es así, que desde la perspectiva del profesional en trabajo social se presenta una propuesta encaminada a informar, recrear y sensibilizar al colectivo social, mediante esfuerzos mancomunados de instituciones públicas y privadas, así como de la participación ciudadana.

**Palabras clave:** contaminación acústica, calidad de vida, trabajo social.

## **Abstract**

The present investigative work called “The noise pollution and its influence in the life’s quality of the citizens of Loja city and the intervention of the social worker”, answer to a world problem that consist in the excess of the sound that alter the normal conditions of the environment, in this case, of the Central Neighborhood of Loja city, an important area for the passers and residents, because offers a lot of business, education and entertainment benefits, however, the excess have caused negative effects to the habitants. Then, the investigative wants to contribute to get better the life’s quality of the citizens, through a proposal of preventive social action to create a critical conscience about the main problem, where all the social group acts.

The specific objectives made possible the scientific argumentation of the object of study and the causes that generate the noise pollution, for that way analyze the effects in the life’s quality and design a formative, recreational and participatory proposal.

To validate the acquire knowledge during all the process it was used the scientist and assistant method as the inductive – deductive and analytical – synthetic, this let it comply with all the planted objectives; splitting from the scientist support of the analysis categories as the noise pollution, life’s quality and the intervention of the social worker in the environment, doing possible the justification of the work because has theoretic value, practical utility and social relevance.

The principal findings derived of the fieldwork analysis where it was applied 216 polls and five interviews to professionals, determined that the noise pollutions is caused for the inappropriate use of the horn, high sound of the amplifications, building of the public works, entertainment shops, shouting and radiator of sound; this influence directly in the life's quality of the citizens, because interfere in the development of the work, education, and daily activities, consequently, this provoke physical, psychological and social effects as deafness, anxiety, bad mood, irritability, deconcentration, aggressiveness, anger, disturbed sleep, rest or relaxation; thus, it's demanded immediately actions to improve social coexistence.

From the perspective of the social worker professional, this proposal is presented to inform, recreate and sensitize to the social group through the action of public and private institutions and citizen participation.

**Key word:** noise pollution, life's quality, social worker.

### **c. Introducción**

El ruido es un enemigo silencioso derivado de las acciones diarias del ser humano que trae consigo secuelas reversibles e irreversibles, por lo tanto, depende de los mismos el moderar sus actitudes para prevenir los efectos. Es por ello, que se determinó al Barrio Central de la ciudad de Loja como área de estudio en vista de que es una zona comercial y de afluencia ciudadana donde el problema hace presencia diariamente. Realidad que se abordó haciendo uso del método científico con sus respectivos métodos auxiliares inductivo-deductivo, analítico-sintético y técnicas como la encuesta y entrevista estructurada para dar respuesta al objetivo específico donde se busca identificar las causas que producen el problema, partiendo por lo que menciona Espinosa (2006) de la contaminación acústica: “radiación peligrosa emitida por una sustancia maculada de impurezas”, en vista de que el sonido se propaga de acuerdo a los resultados de la investigación por el uso inadecuado de la bocina, alto sonido de altavoces y sirenas, construcción y obras públicas, entre otros; dicha combinación se convierte en un enemigo letal al producir elevados niveles de decibelios que sobrepasan los límites establecidos por la Organización Mundial de la Salud de 65 decibelios durante el día y 55 decibelios en horario nocturno.

Los objetivos hicieron posible analizar los efectos en la calidad de vida de la ciudadanía, principalmente en el desarrollo de las labores académicas al existir instituciones públicas y privadas para niños/as, adolescentes, señoritas y jóvenes en

formación impidiendo su concentración; oficinas donde se prestan servicios profesionales al producirles estrés, irritabilidad, sordera e ira; así mismo, a las y los moradores del lugar les afecta durante la alimentación, el descanso y relajación; determinando problemas físicos, psicológicos y sociales.

Es por ello, que el propósito de esta investigación es contribuir mediante estrategias de información enmarcadas en una propuesta de acción preventiva, donde se desarrollen actividades como charlas, talleres, campamentos, túneles acústicos, otros.; a fin de disminuir la contaminación acústica conjuntamente con el compromiso e involucramiento de instituciones públicas y privadas, para garantizar la calidad de vida en el sector.

Es así que, para una mejor comprensión de la presente tesis se ha sintetizado el proceso de investigación en los siguientes apartados:

**Apartado I.** Contiene la revisión de literatura para la contextualización de las categorías que conforman el objeto de estudio: contaminación acústica, medidas, grupo humano más vulnerable al ruido, formas de exposición, efectos, alternativas y leyes para enfrentar la contaminación acústica; calidad de vida, calidad de vida urbana, dimensiones, indicadores, habitabilidad urbana, calidad de vida urbana desde las perspectivas de las políticas públicas; trabajo social en medio ambiente, objeto de estudio, equipo multidisciplinario, valores y principios de la calidad profesional, roles

y funciones del profesional frente a la contaminación acústica; información proveniente de fuentes primarias y secundarias necesarias para la sustentación teórico-científica del trabajo.

**Apartado II.** Comprende los materiales y métodos; a través de la aplicación del método científico de acuerdo con las modalidades y niveles de investigación que hicieron posible validar los resultados y dar respuesta a los objetivos planteados; apoyándose de métodos auxiliares como el inductivo-deductivo, analítico-sintético para sistematizar los productos de la investigación, partiendo por los referentes teóricos así como el análisis del trabajo de campo al aplicar encuestas a 216 ciudadanos/as y entrevistas estructuradas a 5 profesionales, a fin de corroborar el proceso investigativo mediante la información otorgada por las personas que viven diariamente la realidad evidenciando la factibilidad del trabajo, mismo que fue llevado a cabo con el uso de materiales tecnológicos y manuales.

**Apartado III.** Hace referencia a la discusión de resultados mediante la interpretación de los principales hallazgos del trabajo de campo representados en cuadros y gráficos estadísticos, con su respectiva interpretación cuantitativa y análisis cualitativo, derivados de las encuestas y entrevistas estructuradas aplicadas a la muestra seleccionada para la discusión respectiva de los mismos; evidenciando que la contaminación acústica se ha convertido en un problema de salud pública en vista de que causa grandes afectaciones fisiológicas, psicológicas y sociales, entre las de

mayor relevancia se encuentran sordera, estrés e irritabilidad, interfiriendo en el desarrollo normal de las actividades cotidianas.

**Apartado IV.** Abarca las conclusiones y recomendaciones obtenidas del proceso ordenado y sistemático de investigación donde se da respuesta a los objetivos planteados durante el proceso, mismas que posibilitaron el diseño de una propuesta de acción producto de las sugerencias otorgadas por las y los ciudadanos para disminuir el problema, enfatizando en la necesidad de informar al entorno respecto de la contaminación acústica a fin de mejorar la calidad de vida, donde exista el involucramiento de entidades públicas y privadas encargadas de fomentar una relación armónica entre el ser humano y el medio ambiente.

## **d. Revisión de literatura**

### **1. Contaminación.**

#### **1.1. Definición.**

La contaminación en los últimos años se ha constituido en el problema más latente de la humanidad, que si bien es cierto se produce por la mano del ser humano; existen ocasiones en que debido a desastres naturales se provoca un desgaste en el entorno.

La contaminación es la introducción de agentes biológicos, químicos o físicos a un medio al que no pertenecen. Cualquier modificación indeseable de la composición natural de un medio; por ejemplo, agua, aire o alimentos. La contaminación es uno de los problemas más grandes que existen en el planeta y el más peligroso, ya que, al destruir la Tierra y su naturaleza original, termina por destruirnos a nosotros mismos. (Peñaloza, 2013, p. 2)

Sánchez (2015) menciona que la contaminación es la presencia en el medio ambiente de uno o más contaminantes en un tiempo determinado, que causen en estas condiciones negativas para la salud y el bienestar del ser humano, la flora, la fauna,



los ecosistemas o que produzcan en el hábitat de los seres vivos, el aire, el agua, los suelos, los paisajes o los recursos naturales en general, un deterioro importante.

Por consiguiente, la contaminación ambiental es la presencia en el ambiente de cualquier agente físico, químico y biológico, mediante formas y concentraciones tales que sean o puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población, la vida vegetal o animal, que impidan el uso normal de las propiedades y lugares de recreación. (Sweet, 2012)

*Contrastando los criterios de los autores se puede manifestar que la contaminación se constituye en un largo proceso de deterioro ambiental, producto del desarrollo de actividades industriales, tecnológicas y ocasionales, que últimamente están causando grandes estragos en los seres vivos; tal es el caso de la quema de bosques donde se han perdido flora y fauna; el smock de los carros que produce enfermedades físicas y psicológicas; la basura en los ríos que se convierte en arma letal, ya que produce enfermedades mortales como el cáncer, entre otros. Por tanto, los resultados del estudio de campo determinan que la contaminación ambiental, es un problema latente en el Barrio Central de la ciudad de Loja, por ser una zona comercial en la que se desarrollan diversas actividades que son el detonante de un sin número de contaminantes; es así, que con el fin de expender los productos no se regula el sonido en los parlantes, exceso de adornos y luces que impiden percibir las estrellas o perturban la visión, el desinterés de mantener un*

*medio ambiente sano incita a las personas a arrojar basura en las calles y ríos, etc; que interfieren en el bienestar integral de la ciudadanía, animales y plantas.*

## **1.2. Tipos de contaminación.**

A continuación, se detallan algunos tipos de contaminación que generan malestar en la vida de los seres vivos:

***Contaminación del suelo.*** Es el desequilibrio físico, químico o biológico del suelo que afecta negativamente a las plantas, animales y humanos, debido principalmente al inadecuado manejo de residuos sólidos y líquidos, producido por sustancias químicas (industrial o domésticas) y basura.

***Contaminación atmosférica.*** Es cualquier cambio en el ambiente que altera las propiedades físicas y químicas del aire, generado por un agente externo no natural como emisión de gases contaminantes derivados de la combustión empleada para obtener calor, generar energía eléctrica o movimiento; interfiriendo en el normal desarrollo de plantas, animales y la salud de los humanos.

***Contaminación del agua.*** Es la alteración de las características naturales del agua producida por la actividad humana que la hace total o parcialmente inadecuada para el consumo o como soporte vital de plantas y animales, tornándose en el problema más grave con los que se enfrenta la civilización actual: lluvias ácidas, vertidos de

aguas residuales, productos químicos agrícolas, metales pesados, entre otros; que se incorporan al caudal de agua de los ríos.

***Contaminación sonora o acústica.*** Hace referencia al ruido, entendido como sonido excesivo o molesto, que puede ser provocado por actividades humanas (tráfico, industrias, locales de ocio, entre otros) y que produce efectos negativos sobre la salud física y mental de las personas o animales.

***Contaminación visual.*** Abuso de ciertos elementos “no arquitectónicos” que alteran la estética, la imagen del paisaje tanto rural como urbano, y que generan, a menudo, una sobre estimulación visual agresiva, invasiva y simultánea; ocasionada por letreros en cantidad, tendidos eléctricos, amontonamiento de basuras en las calles, casetas y/o puestos improvisados de vendedores (Peñaloza, 2013).

***Contaminación lumínica.*** Es el brillo o resplandor de luz artificial (luminarias inadecuadas y/o excesos de iluminación) que provoca efectos en los gases y las partículas del aire; lo cual se está convirtiendo en un peligro para nuestro planeta, porque no sólo afecta a la belleza natural, sino a seres humanos, animales y la vegetación (Loaiza, 2009).

*Los autores coinciden en relación a los diferentes tipos de contaminación ambiental, que son producto de la combinación de varios agentes físicos, químicos y biológicos; entre los principales se encuentra la contaminación del suelo, agua,*

*atmósfera, visual, lumínica, acústica y otros; mismos que están clasificados por sus propiedades distintivas como el lugar, causas, la condición y efectos que provocan en el entorno. Por lo cual, en el Barrio Central la vida del ser humano se ha visto afectada por actividades que desarrolla en su diario vivir; por ejemplo, el uso de químicos que se expenden para mejorar la producción agrícola ocasiona daños en el suelo, el exceso de publicidad para promocionar los comercios produce la contaminación acústica y visual, incremento de luces en épocas especiales impiden visualizar el panorama ocasionando la contaminación lumínica, aumento del parque automotor cuya emisión de gases altera las condiciones del aire, entre otros; acciones que se desarrollan buscando un bienestar pero los excesos han provocado consigo pérdidas humanas por afectar directamente a la salud tanto física como psicológica, de flora y fauna por hacer uso de su hábitat con la aplicación de elementos no arquitectónicos provocando la migración de especies a otros lugares así como la extinción de especies naturales de la zona.*

### **1.3. Contaminación acústica.**

#### **1.3.1. Definición.**

Según el Diccionario Enciclopédico Planeta la contaminación es definida como: “radiación peligrosa emitida por una sustancia maculada por impurezas” (p. 39); dichos vocablos que conforman la definición resultan pertinentes para entender la contaminación sonora; en cuanto a radiación, el sonido se propaga e irradia por el

aire sin que sea posible neutralizar su percepción a diferencia de la percepción visual en la que se cuenta con la estrategia de cerrar los ojos; constituyéndose en peligrosa porque la convivencia con la polución sonora es biológicamente dañina; ya que soportar el ruido constante de una gran ciudad puede provocar irritabilidad en el carácter, jaqueca, problemas cardiovasculares, digestivos y neurológicos (Espinosa, 2006).

En el libro de Acústica Ambiental: análisis, legislación y soluciones se define la contaminación acústica como:

El ruido ambiental, es el sonido exterior no deseado o nocivo generado por las actividades humanas, incluido el ruido emitido por los medios de transporte, por el tráfico rodado, ferroviario y aéreo y por emplazamientos de ciertas actividades industriales, por lo tanto, debe entenderse como ruido ambiental, el existente en el exterior de las edificaciones. (Calvo y Perez, 2009, p. 103)

Por otro lado, Alhaurin (2000) define a la contaminación acústica como la presencia en el ambiente de ruidos o vibraciones, cualquiera que sea el emisor acústico que los origine, implicando molestia, riesgo o daño para las personas, interfiriendo en el desarrollo de sus actividades.

*Desde el posicionamiento de los autores la contaminación acústica, es el exceso de sonido provocado por agentes externos derivados de las actividades diarias, que producen daños leves e irreversibles en la salud y bienestar de las personas y animales; por ello, se considera que es un enemigo letal, ya que es inevitable la exposición al ruido en el Barrio Central, donde por motivos tecnológicos, de movilidad y trabajo, el ruido excede los límites tolerables en el ser vivo; poniendo de manifiesto la necesidad de informar a la ciudadanía, ya que el 79% no tiene conocimiento de lo que es la contaminación acústica puesto que únicamente en los últimos años se le ha dado la importancia necesaria al problema por considerarse propio de los países desarrollados. Mientras que sólo el 21% de la población tiene una ligera noción al decir que es el ruido existente en las ciudades que afecta a la salud principalmente al órgano auditivo de acuerdo a la exposición que se tenga, lo que requiere de educación socio-ambiental porque este problema no afecta únicamente al sentido auditivo, sino que desestabiliza la parte psicológica y social de personas y animales.*

### **1.3.2. Medidas de la contaminación acústica.**

La contaminación acústica es un problema mundial que requiere tener en cuenta tres magnitudes importantes, su «nivel» que está asociado a la cantidad de energía empleada para generarlo, el cual se mide en decibelios (db) con el uso del sonómetro, la «frecuencia» de exposición del ruido y la «duración» del mismo, para para determinar el impacto en los seres vivos (Esteban, 2003, p. 73).

Alhaurin (2000) menciona que la unidad de medida del sonido es el decibelio (dB), donde para considerarlo ruido se suele hablar a partir de los 80 decibelios; que a decir de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) el nivel máximo aceptado es de 65 decibelios por el día y de 55 dB en horario nocturno. Por ende, en la revista digital Eroski Consumer (2017) se menciona los niveles del ruido:

**Tabla 1.**  
*Niveles del ruido*

Nivel	Relación
10 y 30 dB	Muy bajo, típico de una biblioteca
30 y 55 dB	Nivel bajo, con la ventana cerrada, el sonido de una calle animada puede alcanzar hasta 55 dB. Un ordenador personal genera 40 dB.
55 dB y 75 dB	Nivel ruidoso; los 65 dB se consiguen con un aspirador, un televisor con volumen alto o un radio despertador. Un camión de la basura provoca 75 dB.
75 dB y 100 dB	Ruido fuerte, en un atasco, se llega hasta los 90 dB.
100 dB	Ruido intolerable, es propio de una discusión a gritos, la pista de baile de una discoteca o de una vivienda muy próxima a un aeropuerto.
120 dB y 140 dB	Genera daño al oído; para hacernos a una idea, 140 dB de ruido equivalen a lo que se percibe cuando uno se encuentra a sólo 25 metros de un avión que despega.
<b>Fuente:</b>	Eroski Consumer (2017)
<b>Autor:</b>	Katty Castañeda

De acuerdo al Texto Unificado de la Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA) los límites permisibles de sonido son:

0 a 60 decibeles moderado; de 60 a 90 decibeles fuerte; de 90 a 110 decibeles muy fuerte; y sobre los 110 decibeles peligrosos para el oído humano. Los límites permisibles en la ciudad son: en áreas residenciales 60 decibeles, en zonas comerciales 70 decibeles y en los sectores industriales 80 decibeles. (Municipio de Loja, 2014, p. 95)

*Hablar de la contaminación acústica según los autores implica al decibelio como unidad de medida para el sonido, el cual se vuelve nocivo al exceder los límites tolerables de 65 dB establecidos por la Organización Mundial de la Salud como normales y del Texto Unificado de la Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente en el que se identifican las zonas que por las actividades desarrolladas en ciertos sectores poseen límites para exceder el nivel normal establecido por la OMS tal es el caso de las zonas comerciales e industriales; sin embargo, se enfatiza que para que el ruido provoque daños en el ser humano dependerá de la frecuencia, nivel y duración al que se encuentra expuesto; por ejemplo, el oído que es el principal órgano afectado por este agente, al estar expuesto durante ocho horas diarias necesita recuperarse en el lapso de cuarenta y ocho horas, pero al volver luego de ocho horas la energía recibida se verá multiplicada por diez, provocando así con el tiempo grandes molestias e incluso pérdida de la audición. Situación que se pone de manifiesto en el Barrio Central de la ciudad de Loja, donde se sobrepasa los límites establecidos especialmente en horas pico al utilizar inadecuadamente la bocina de los autos producto del tráfico, provocando irritación y desajustes en el convivir diario; ante tal situación los profesionales entrevistados manifiestan que es necesario determinar el tipo de ruido al que se encuentra expuesto el ser humano, por ejemplo, el presente en un aeropuerto, puede ser más nocivo en comparación con los gritos de una discusión, y a su vez tener en cuenta la edad, condición y estado emocional en el que se encuentra cada persona, haciendo necesaria la intervención del profesional en trabajo social que oriente acciones ecológicas y educativas encaminadas a disminuir la contaminación acústica.*



### **1.3.3. Grupo humano más vulnerable al ruido.**

El grupo humano vulnerable es aquel conjunto de personas en condiciones de desventaja, que ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas. Es por ello, que para identificar al grupo más afectado por la contaminación acústica se hace referencia a:

Burneo (2007) expresa, “a pesar de que no todos somos afectados en igual grado por el ruido, la población educada y, en especial, los grupos críticos (infantes, niños/as, ancianos, enfermos y madres embarazadas) sufren más por esta causa” (p. 12); aunque como afirma Jacobs, la insensibilidad personal no otorga protección de los daños físicos, debido a que es imposible bloquear las reacciones autonómicas que desatan diversas patologías. Debidas al desconocimiento de sus efectos nocivos y a la falta de conciencia social y madurez psicoemocional de ciertos grupos que causan emisión de ruidos incómodos para otras personas.

Jiménez (2013) manifiesta que en las principales ciudades del Ecuador, la contaminación acústica aporta negativamente al problema del estrés en personas que laboran en las diferentes oficinas de los cascos céntricos; se ha observado que los niños/as de madres que han estado desde comienzos de su embarazo en zonas muy ruidosas no sufren alteraciones, pero si la exposición ocurre después de los 5 meses de gestación, luego del parto los menores no soportan el ruido, lloran cuando lo

sienten, y al nacer tienen un tamaño inferior al normal. Así mismo, repercute negativamente sobre el aprendizaje y la salud de los niños y niñas, cuando son educados en ambientes ruidosos, éstos pierden su capacidad de atender señales acústicas, sufren perturbaciones en su capacidad de escuchar, así como un retraso en el aprendizaje de la lectura y la comunicación verbal. Todos estos factores favorecen el aislamiento del menor, haciéndolo poco sociable.

*La contaminación acústica provoca grandes afectaciones en los seres vivos, especialmente en aquellos considerados como grupos de atención prioritaria donde se encuentran a niños/as, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad y enfermedades catastróficas, entre otras; de los cuales referente a la investigación realizada en el Barrio Central de la ciudad de Loja, los más vulnerables a este problema con un 25% son niños/as, 24% adultos mayores y 22% mujeres embarazadas, debido a la sensibilidad y estado en el que se encuentran, ocasionándoles problemas de aprendizaje, pérdida de concentración y malestar emocional; por lo que menciona Burneo (2007) que al ser un problema social las consecuencias involucran a todo el conglomerado social teniendo en cuenta los daños en el 14% de adultos y 5% jóvenes; sin embargo, se hace hincapié en las afectaciones que aunado al grupo humano provoca el ruido con un 10% en los animales cuya exposición es inevitable; demandando especial atención ya que los efectos pueden ser leves o graves. Todo esto según los autores se da por la poca información difundida respecto a los efectos del ruido en los seres vivos,*

*especialmente en el futuro de las y los menores al interferir en el desarrollo normal de su aprendizaje, disminuyendo de esta manera las posibilidades de salir adelante.*

#### **1.3.4. Formas de exposición al ruido.**

El ruido, como contaminante omnipresente en nuestros días, puede generar conflictos de uso, afectaciones a la salud y consecuencias económicas de importancia, es por ello que a continuación se detallan las principales formas de exposición al ruido que González (2006) clasifica según la ocasión en que ésta ocurre y la intencionalidad del sujeto para exponerse o no, distinguiéndose tres casos:

La *exposición ocupacional*. Que ocurre en el momento que se desarrollan las actividades diarias en el ambiente de trabajo.

La *exposición social*. Que es voluntaria e implica la asistencia a lugares ruidosos o el “consumo voluntario” en sentido amplio de niveles sonoros elevados -por ejemplo, el uso de dispositivos portátiles con alto volumen, la escucha de música, radio o televisión también en alto volumen; la práctica de deportes como el tiro al blanco con armas de fuego, entre otros.

La *exposición ambiental*. Aquella que es involuntaria en el sentido de no ser buscada por el receptor, pero que a la vez le resulta, por lo general, inevitable puesto que se refiere a los niveles sonoros ambientales que ocurren en el entorno en que se mueve el individuo y cuya generación no depende de él. Se incluyen acá el ruido de la calle, el generado en establecimientos industriales, comerciales o educativos, la música o altavoces en un local comercial, los sonidos que llegan desde las viviendas de nuestros vecinos, ladridos, entre tantos otros agentes (González, pp. 37-39).

Según estudios realizados por el Laboratorio de Acústica de la Universidad de Valencia con el fin de analizar la molestia ocasionada a los residentes, se considera que las fuentes de ruido son provenientes del tráfico de medios de transporte, las industrias y talleres, las obras públicas, la construcción, las campanas de las iglesias, los comercios y mercados, los carros recolectores de basura, locales de ocio, acondicionadores de aire, juegos pirotécnicos, sirenas de las que están dotados los carros de policías, bomberos y ambulancias, o de los diferentes tipos de alarmas acústicas, fijas o móviles, instaladas tanto en edificios como en automóviles y que muchas veces se activan sin que existan motivos para ello; constituyéndose en los factores principales para que surja este problema. (Calvo y Pérez. 2009)

Mientras que en el libro titulado Contaminación Ambiental por Ruido y Estrés en el Ecuador, se menciona:

La causa principal para que se produzca la contaminación acústica es la presencia de ruido de todo tipo de vehículos con silenciadores y escapes en mal estado que no son debidamente controlados por las autoridades municipales, y de un vecindario bullicioso, con talleres de mecánica, construcciones de edificios, vendedores de frutas con parlantes, distribuidores de gases que pitan, vendedores de discos compactos con su propio reproductor de prueba de su mercadería en alto volumen, entre otros (Barranco, 2009, pp. 12-14).

*La contaminación acústica es un problema provocado muchas veces por situaciones cotidianas del accionar humano, quien aun estando dotado de raciocinio en ocasiones la ambición de tener y hacer más no le permite medir las consecuencias. Situación que se torna evidente en el Barrio Central de la ciudad de Loja, ya que el ruido es producido en un 33% por el uso inadecuado de la bocina proveniente del parque automotor, 26% las obras públicas y la construcción, 24% alto sonido de amplificaciones para expender los productos, 10% altavoces y sirenas como medidas de seguridad, otros; evidenciando que se ha tomado a la ligera el hecho de que el espacio público merece respeto, debido a que en la zona céntrica de la ciudad también habitan familias que requieren un confortable descanso para su bienestar. Por ende, al continuar en aumento la vida del ser humano estará mayormente en peligro, siendo necesario trabajar con la cultura del mismo mediante la prevención, para que sea posible respetar el espacio de los demás; ya que para todos es conocida la frase: “mis derechos terminan, donde empiezan los de los*

*demás”, y si se busca mejorar la calidad de vida, es necesario aprender a convivir en comunidad.*

### **1.3.5. Efectos del ruido.**

La contaminación acústica es un detonante de inestabilidad en el ser humano que perturba las distintas actividades comunitarias; ya que interfiere en la comunicación verbal, perturba el sueño, el descanso y la relajación, impide la concentración y el aprendizaje, crea estados de cansancio y tensión que pueden degenerar en enfermedades de tipo nervioso y cardiovascular. En fin, afecta al bienestar de la colectividad y consecuentemente al progreso, por esta causa en los países considerados desarrollados, las autoridades procuran controlar y eliminar este problema, a través del establecimiento de leyes que la ciudadanía voluntariamente se dispone a acatar para el bien común (Mora, 2008).

Por consiguiente, Basso clasifica los efectos del ruido en tres grandes grupos: audiológicos, fisiológicos y psicológicos.

***Efectos audiológicos.*** Existen incrementos temporales (pérdida reversible) e incrementos permanentes (pérdida irreversible) del umbral de audiabilidad. El incremento temporal está relacionado con el nivel de presión acústica del ruido, la frecuencia, el espectro del mismo y con el patrón temporal del ruido. Observamos

que la sensibilidad auditiva se recupera recién en 48 horas, el exponerla luego de 8 horas, hará que el oído vea multiplicada por diez la energía recibida.

**Efectos fisiológicos.** Los efectos de corta duración se manifiestan en la forma de vasoconstricción, aumento del ritmo cardiaco, aumento del ritmo respiratorio, etc. Los efectos de larga duración provocan respuestas nerviosas y hormonales que pueden configurar un cuadro de estrés generalizado. Esta situación provoca en determinados individuos cuadros de gastritis, úlceras, cefaleas, asma, hipertensión arterial, etc.

**Efectos psicológicos.** El ruido incrementa la excitación general del sistema nervioso y tiene varias consecuencias como: empeorar la memoria incidental, aumento de la intolerancia y agresividad social. (Espinosa, 2006, pp. 42-44)

*De acuerdo a lo manifestado por los autores, la contaminación acústica va en detrimento de la calidad de vida de las personas, porque a medida que transcurre el tiempo y se deja de lado el perjuicio que ocasiona, daños irreversibles surgirán en desconocimiento de la causa principal. Por lo que, es posible ver que en el Barrio Central resultado de las encuestas y entrevistas estructuradas aplicadas el malestar en la ciudadanía se produce mayormente en la salud, principalmente con el 21% de problemas auditivos debido a que su sensibilidad como lo menciona Espinosa (2006)*

*se recupera en cuarenta y ocho horas, exponiéndose a la pérdida temporal o permanentemente de la audición al no contar con el tiempo necesario. Por consiguiente, han sufrido consecuencias de estrés 17%, ansiedad 10% e irritabilidad 14%, al impedirles concentrarse totalmente en las labores diarias disminuyendo su rendimiento; así mismo, dentro del hogar interfiere con un 6% durante el sueño, descanso y relajación, convirtiéndose en un detonante de agresividad 9%, mal humor 13% e ira orientados en la conformación de relaciones sociales nocivas que perturban la convivencia social. Haciendo meritorio un trabajo colectivo tanto de autoridades como de la ciudadanía, ya que ambas partes están siendo afectadas en aspectos económicos, políticos y sociales.*

### **1.3.6. Alternativas para disminuir la contaminación acústica**

A decir de Espinosa (2006) en su libro Ecología Acústica y Educación las mínimas y máximas para lograr un entorno más feliz son:

- Disfrutar más de los sonidos de la naturaleza y preservar los sonidos típicos de la comunidad.
  
- Controla la intensidad de la música en equipos de audio.



- Cuando realices un diseño de vivienda, oficina o lugar de trabajo, recuerda tener en cuenta el aspecto acústico del mismo (dimensiones, materiales de construcción, orientación de las aberturas, decoración, etc.)
  
- Suprime ruidos innecesarios producidos por elementos sueltos que se golpean (ventanas, puertas) por falta de lubricantes (burletes, etc.) y evita arrastrar objetos si no es imprescindible.
  
- Respeta el entorno sonoro de tus vecinos, evitando gritar y hablar más fuerte de lo necesario.
  
- Exige el uso de silenciadores en automóviles, motos y transportes en general y disminuye el uso innecesario de la bocina del automóvil.
  
- Trata de que tu comunicación con familiares y amigos no sea interferida por otras señales sonoras (sean ruidos o música).
  
- Considera la idea de embellecer (desde el punto de vista sonoro) tu cuarto, tu hogar o el lugar donde pases gran parte del día (pp. 142-143).

*La contaminación acústica al constituirse en un problema de salud pública que afecta la estabilidad emocional, física y social del ser humano, es necesario abordarlo con medidas macro como planes, programas y proyectos que involucren a todo el conjunto social, ante su ausencia la impotencia de los ciudadanos aumenta, por lo que como profesionales en Trabajo Social es necesario orientarlos en la práctica de acciones cotidianas como moderar el volumen de la música, evitar los gritos innecesarios y principalmente la autoeducación en cuanto a la conservación de un ambiente sano. Es por ello, que en el estudio realizado dentro del Barrio Central de la ciudad de Loja, tanto transeúntes como moradores proponen que se informe a la ciudadanía respecto a las causas, efectos y medidas alternativas de solución a través de charlas en instituciones públicas y privadas, difusión de información en medios de comunicación, actividades recreativo-informativas, entrega de volantes y trípticos, para disminuir la contaminación acústica, siendo conscientes de que muchas de las actividades que se desarrollan en el sector es para obtener un beneficio económico; pero los excesos están afectando la calidad de vida, por lo que se hace necesario el respeto del espacio público.*

### **1.3.7. Leyes para actuar frente a la contaminación acústica.**

En la Constitución de la República del Ecuador (2008), se establece derechos para el medio ambiente y el ser humano con la finalidad de alcanzar el *sumak kawsay*;

*Art. 14.-* Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

*Art. 15.-* El Estado promoverá en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua. Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos al territorio nacional (pp. 29-30).

Por consiguiente, en el Art. 20. del Texto Unificado de la Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (2015) se habla acerca de la participación ciudadana en la gestión ambiental, cuya finalidad es de considerar e incorporar los criterios y

observaciones de la ciudadanía directamente afectada de una obra o proyecto, sobre las variables ambientales relevantes de los estudios y planes de manejo ambiental, para que las actividades o proyectos que puedan causar impactos se desarrollen de manera adecuada, minimizando y/o compensando; esto debido a que la participación social se constituye en un esfuerzo tripartito entre las instituciones del Estado; la ciudadanía; y el promotor interesado en realizar una actividad o proyecto. Enfatizando que los momentos de participación ciudadana obligatoria y mínimos para el promotor de la actividad o proyecto propuesto, son durante la elaboración de los términos de referencia y previo a su presentación a la autoridad ambiental de aplicación para su revisión y aprobación, donde la información a proporcionarse en la comunidad debe responder a criterios tales como: lenguaje sencillo y didáctico; información completa y veraz; en lengua nativa, de ser el caso. Por ende, los mecanismos para la información pública pueden comprender: reuniones informativas, talleres participativos, centros de información pública, presentación o audiencia pública, página web, otros, tales como foros públicos, cabildo ampliado y mesas de diálogo, siempre y cuando su metodología y alcance estén claramente identificados y descritos en el Estudio de Impacto Ambiental (Sánchez, 2015).

Es así que en el Acuerdo Ministerial 061 del Ministerio del Ambiente se hace referencia al derecho que tienen los ciudadanos en caso de ser partícipes de algún tipo de infracción que afecte la calidad ambiental;

**Art. 273 De las denuncias.** - Para denunciar las infracciones ambientales de cualquier tipo, las personas naturales o jurídicas deben presentar a la Autoridad Ambiental Competente, en forma verbal o escrita, una descripción del acto que se denuncia, su localización y los presuntos autores del hecho. De comprobarse los hechos denunciados, mediante los mecanismos establecidos en el presente libro y demás Normativa Ambiental vigente, la entidad ambiental procederá a sancionar a los autores y/o poner en conocimiento de los jueces civiles o penales correspondientes. En caso de que la denuncia verse sobre actuación ineficiente de los entes de control ambiental en situaciones en curso, la autoridad ambiental nacional deberá adoptar en forma previa, las medidas administrativas o técnicas necesarias para evitar que tal suceso afecte a la ciudadanía, los recursos naturales y económicos y/o los ecosistemas naturales (Sanchez, 2015, p. 105).

Por ende, en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre (2008) se habla acerca de las medidas a tener en cuenta por los medios de transporte para aportar en el cuidado del medio ambiente;

**Art. 2.-** La presente ley se fundamenta en los siguientes principios generales: el derecho a la vida, al libre tránsito y la movilidad, la formalización del sector, lucha contra la corrupción, mejorar la calidad de vida del ciudadano, preservación del ambiente, desconcentración y descentralización. En cuanto al transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, se fundamenta en: la equidad y solidaridad social,

derecho a la movilidad de personas y bienes, respeto y obediencia a las normas y regulaciones de circulación, atención al colectivo de personas vulnerables, recuperación del espacio público en beneficio de los peatones y transportes no motorizados y la concepción de áreas urbanas o ciudades amigables.

*Art. 4.-* Es obligación del Estado garantizar el derecho de las personas a ser educadas y capacitadas en materia de tránsito y seguridad vial. Para el efecto se establecen, entre otras medidas, la enseñanza obligatoria en todos los establecimientos de educación públicos y privados del país en todos sus niveles, de temas relacionados con la prevención y seguridad vial, así como los principios, disposiciones y normas fundamentales que regulan el tránsito, su señalización, el uso de las vías públicas, de los medios de transporte terrestre, de conformidad con los programas de estudios elaborados conjuntamente por la Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y el Ministerio de Educación.

#### **Contaminación por fuentes móviles.**

*Art. 211.-* Todos los automotores que circulen dentro del territorio ecuatoriano deberán estar provistos de partes, componentes y equipos que aseguren que no rebasen los límites máximos permisibles de emisión de gases y ruidos contaminantes establecidos en el reglamento.

**Contravenciones leves de primera clase.**

*Art. 139.-* Incurren en contravención leve de primera clase y serán sancionados con multa equivalente al cinco por ciento de la remuneración básica unificada del trabajador en general y reducción de 1,5 puntos en su licencia de conducir: a) El conductor que use inadecuada y reiteradamente la bocina u otros dispositivos sonoros contraviniendo las normas establecidas en el reglamento de la presente ley y demás normas aplicables, referente a la emisión de ruidos

*Art. 185.-* La educación para el tránsito y seguridad vial establece los siguientes objetivos:

- d) Formar y capacitar a las personas en general para el uso correcto de todos los medios de transporte terrestre;
- e) Prevenir y controlar la contaminación ambiental;
- f) Procurar la disminución de la comisión de las infracciones de tránsito;
- g) Capacitar a los docentes de educación básica y bachillerato, de escuelas de capacitación de conductores profesionales y no profesionales, en materia de seguridad vial y normas generales de tránsito, en coordinación con el Ministerio de Educación;
- h) Difundir, por los medios de comunicación, los principios y normas generales de señalización universal y comportamiento en el tránsito;

**Art 188.-** Las escuelas de conductores a las que se refiere el presente artículo realizarán obligatoriamente, al menos una vez al año, actividades y programas de educación y seguridad vial, en beneficio de la comunidad de su respectivo domicilio, acciones que serán reportadas a la Comisión Nacional. (Ley Orgánica de Transporte Terrestre, 2008, pp. 1. 2. 30. 44. 48).

Finalmente, en la Codificación de la Legislación Municipal se pone de manifiesto el respeto al espacio público, mediante políticas establecidas en el **Art. 3.- Políticas:**

La conducta y comportamientos de los habitantes de cantón Loja tendrá como máxima, no sólo la observación de las normas jurídicas, sino también el respeto hacia la libertad e integridad física, moral y ética de los demás; así como la protección de los espacios públicos, sitios de atracción turística, plazas, zonas verdes, parques, jardines y áreas de embellecimiento de la ciudad, que por ser destinadas al uso de la colectividad son merecedores de un trato y cuidado especial.

Se observará el debido civismo y compostura, no alterando el orden y la tranquilidad pública con escándalos, riñas y cualquier conducta que altere el normal y pacífico convivir ciudadano, especialmente en los espacios públicos, sitios de atracción turística, plazas, zonas verdes, parques, jardines y áreas de embellecimiento de la ciudad. Se cumplirán las disposiciones de las autoridades de Policía Nacional y



Policía Municipal y se observarán las prohibiciones especiales que, en su caso, se establezcan (Municipio de Loja, 2015, p. 222)

**Art 4. Complementariedad de acciones de la Policía Municipal y Policía Nacional.-** Con el propósito de garantizar el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, la Policía Municipal coordinará acciones para apoyar a la Policía Nacional, responsable del mantenimiento del orden público, en la prevención y control de los escándalos, riñas y cualquier conducta que alteren el normal y pacífico convivir ciudadano, en los espacios públicos, sitios de atracción turística, plazas, zonas verdes, parques, jardines y áreas de embellecimiento de la ciudad, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Municipio de Loja, 2015, pp. 222-223. 233).

*Las normas establecidas buscan una relación armónica entre el medio ambiente y el ser humano, donde las personas para satisfacer sus necesidades demandan de recursos naturales, por lo cual se requiere de decisiones responsables que no excedan el límite establecido por las autoridades correspondientes, debido a que afecta al entorno y directamente a la salud humana. Es por ello, que al hablar de contaminación acústica por los daños irreversibles en el Barrio Central de la ciudad de Loja, el conocer la ley permitirá a la ciudadanía ejercer su derecho a denunciar cualquier actividad acústica que este causando daños, de esta manera tener un ambiente sano en el que pueda desarrollarse física, psicológica y emocionalmente; pero al preguntar a las personas si tienen conocimiento acerca de que es posible*

*denunciar el exceso de ruido el 67% manifestó que no por el desconocimiento del problema; sin embargo, el 33% argumentó que es posible en instituciones como el ECU 911 y Municipio de Loja, las cuales están encargadas de realizar acciones que garanticen la seguridad y calidad de vida del conglomerado social.*

## **2. Calidad de vida**

### **2.1. Definición.**

Perea (2011) en su libro titulado Educación para la Salud y Calidad de Vida, cita a Schwartzmann quien manifiesta lo siguiente;

La calidad de vida, es una noción eminentemente humana que se relaciona con el grado de satisfacción que tiene la persona con su situación física, su estado emocional, su vida familiar, amorosa, social, así como el sentido que atribuye a su vida, entre otras cosas (p. 15).

A decir de Barranco (2009) en su artículo científico titulado Trabajo Social, Calidad de Vida y Estrategias Resilientes, menciona;

La calidad de vida, es un concepto multidimensional en el cual se integran distintos componentes objetivos como la salud, economía, trabajo, vivienda, relaciones sociales, ocio, medio ambiente, derechos, así como el juicio subjetivo individual y colectivo, acerca del grado en el que se ha alcanzado la satisfacción de necesidades, expectativas, siendo necesario disponer de políticas de bienestar social, basadas en los derechos humanos universales para garantizar la igualdad de oportunidades, concretadas en leyes, planes, programas, servicios y prestaciones, como derechos universales (p. 2).

Para Jiménez (2007) la calidad de vida es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto cultural y del sistema de valores en los que vive; todo ello en relación con sus objetivos, expectativas, normas e inquietudes. Para lo cual está influido de modo complejo por la salud física, estado psicológico, nivel de independencia, relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno.

*De acuerdo a lo manifestado por los autores, la concepción de calidad de vida depende de lo que cada grupo socio-cultural defina como situación ideal de bienestar, por el acceso a un conjunto de bienes y servicios en el ejercicio de sus derechos y obligaciones; por lo que depende en gran medida de la concepción que tiene cada sujeto del mundo, la interpretación y valoración que le da a lo que tiene, vive y espera tornándose siempre como un concepto relativo. Sin embargo, al hablar de calidad de vida en el Barrio Central se evidencia que el 85% considera pertinente disminuir el ruido para la satisfacción personal y colectiva; creando un ambiente armónico donde se mejore la concentración en actividades diarias y a su vez la vida se prolongue debido a que se disminuye el estrés y se aumenta la tranquilidad para gozar a plenitud; frente a ello, un 15% de la población considera que no hay necesidad porque es un sector comercial donde las personas se han acostumbrado al exceso de ruido, ello porque desconocen de los efectos nocivos del problema.*

## 2.2. Dimensiones de la calidad de vida.

En su artículo científico denominado Trabajo Social, Calidad de Vida y Estrategias Resilientes; Barranco menciona que para constatar la calidad de vida es necesario enfocarse en los siguientes contextos o microsistemas:

**Tabla 2.**  
*Dimensiones de la calidad de vida*

Contexto	Definición
<b>Microsistema o contexto social inmediato.</b>	En este sistema encontramos a la familia, el hogar, el grupo de iguales, el lugar de trabajo, etc., que afectan directamente a la vida de la persona (dimensión personal).
<b>Mesosistema o vecindario.</b>	Centrado en la comunidad, las agencias de servicios y las organizaciones, que afectan directamente al funcionamiento del nivel personal (dimensión funcional).
<b>Macrosistema o los patrones culturales más amplios.</b>	Son los sistemas sociales, educación, salud, políticos, económicos; que están vinculados con la sociedad, y afectan de forma directa a los valores, creencias, significados de palabras y conceptos de las personas (dimensión social).
<b>Fuente:</b>	Barranco (2009)
<b>Autor:</b>	Katty Castañeda

*Es preciso mencionar que para evaluar la calidad de vida del ser humano se debe abordar desde tres dimensiones: personal, que engloba la parte subjetiva del ser humano abarcando el bienestar físico y emocional otorgado por el grupo de iguales; funcional, donde se pone de manifiesto el cumplimiento de los derechos humanos, denotándose en los servicios a los que tenga acceso cada persona natural o jurídica y finalmente lo social que abarca la parte cultural donde se dictan normas que orientan el comportamiento del sujeto en sociedad y a su vez hacen posible el acceso a la educación, salud y otros. Por ello, se requiere de la transversalidad de estos tres aspectos para garantizar la calidad de vida en el Barrio Central de la ciudad, al*

*constituirse en una zona comercial donde el ruido interfiere en el desarrollo normal de las actividades, de acuerdo a lo mencionado por la ciudadanía en un 38% durante las jornadas de trabajo, ya que en el sector existen oficinas en las que se prestan servicios diariamente; así mismo, 22% al momento de entablar conversaciones y relacionarse con su entorno; 17% cuando buscan distraerse en espacios verdes como parques y 5% hacer uso de los servicios públicos por constituirse en una zona comercial que interfiere en el desarrollo normal de las actividades e incluso a los moradores del lugar aunque en menor medida les ocasiona malestar en la vivienda especialmente durante la alimentación, por lo que se requiere actuar de manera urgente ante tal situación.*

### **2.3. Calidad de vida urbana.**

Leva, G. en su libro titulado Indicadores de Calidad de Vida Urbana, cita a Luengo para definir la calidad de vida urbana;

Las condiciones óptimas que rigen el comportamiento del espacio habitable en términos de confort asociados a lo ecológico, biológico, económico productivo, socio-cultural, tipológico, tecnológico y estético en sus dimensiones espaciales. De esta manera, la calidad ambiental urbana es por extensión, producto de la interacción de estas variables para la conformación de un hábitat saludable, confortable, capaz de satisfacer los requerimientos básicos de sustentabilidad de la

vida humana individual y en interacción social dentro del medio urbano (Leva, 2005. p. 14).

Por consiguiente, Hernández, (2009) expresa que, para definir la Calidad de Vida sobre el espacio urbano, debe considerarse estos tres aspectos básicos:

***Calidad ambiental.*** Su evaluación deberá partir desde la vivienda hasta la forma en que la ciudad se relaciona con el territorio y percibe su huella ecológica, partiendo desde el ámbito doméstico que comprende la vivienda y el vecindario para verificar su calidad y accesibilidad; el barrio, como entorno representativo de lo local; la ciudad, como el espacio de máxima complejidad accesible; la huella ecológica, parte de lo urbano con el medio del que depende (próximo y global). Los indicadores de esta área remitirán a la calidad ambiental de los espacios, el consumo de recursos naturales, uso del suelo y energía, la emisión y tratamiento de los residuos.

***Bienestar.*** La satisfacción en la provisión de los bienes y servicios básicos, que deberán ser garantizados institucionalmente, siendo imprescindibles: el empleo, la salud, la cultura y la vivienda

***Identidad.*** Determinar el grado de intervención y apropiación de los individuos en la construcción social, viendo la forma en que se ejercen los derechos políticos de las y los ciudadanos. Es decir, evaluar la participación social en la ciudad, la utilización

del tiempo y el espacio por parte de los ciudadanos para la satisfacción de las necesidades subjetivas

Por ende, Wady (2008) anuncia los componentes que una definición de calidad de vida urbana debería contener como mínimo: en primer lugar, carácter histórico geográfico, dinámico y multidimensional; en segundo lugar, el carácter holístico que es la resultante de los factores objetivos y subjetivos que condicionan el bienestar de las personas en un determinado medio ambiente; y en tercer lugar el carácter social de la construcción de calidad de vida.

*Hablar de calidad de vida urbana considerando el posicionamiento de los autores, se debe tener en cuenta tres aspectos primordiales para la conceptualización, entre ellas está el espacio físico, el uso de los servicios o recursos, y como la participación de las y los ciudadanos incide en la formación de carácter e identidad del individuo dentro del entorno citadito. Por ende, la calidad de vida urbana consiste en la interacción de los recursos, potencialidades, políticas, servicios, tiempo y sobre todo un ambiente sano que garantice el bienestar integral, coadyuvando al desarrollo social, económico, físico, cultural y emocional. Es así que, en el Barrio Central la calidad de vida está limitada por factores de contaminación que impiden generar un ambiente agradable, donde las y los ciudadanos puedan desenvolverse de manera adecuada; por ejemplo, existen profesionales que durante el día prestan sus servicios, pero al estar expuestos a ruidos su desempeño disminuye debido a los efectos que trae consigo como estrés, irritabilidad y sordera que incluso provoca*



*reacciones agresivas que perjudican tanto al empleado como al cliente aumentando los niveles de frustración en cuanto a la obtención de reconocimiento económico y social.*

### **2.3.1. Dimensiones de la calidad de vida urbana.**

García (2008) en su libro *Calidad de Vida, Aspectos Teóricos y Metodológicos*, expresa la forma de abordar la calidad de vida urbana;

***Dimensión económica.*** Comprende las formas de propiedad, ingresos de la población, gastos, población económicamente activa, ocupada y desocupada.

***Dimensión habitacional.*** Considera el estado técnico de la vivienda, equipamiento electrodoméstico, así como la existencia de hacinamiento.

***Dimensión de desarrollo social.*** Todo aquello que favorece la producción y reproducción del sistema social. Dentro de la cual se encuentra: la esfera educacional, salud, integración social, cultura, recreación, deportes, servicios públicos, seguridad e inviolabilidad personal y la tranquilidad ciudadana.

***Dimensión trabajo.*** Actividad laboral que el individuo realiza de forma permanente o habitual por una remuneración. Englobando las condiciones de trabajo, horario, oportunidades de expresión de las necesidades, factores técnicos y organizativos.

**Dimensión de infraestructura y servicios.** Actividad económica de un territorio, estado de alumbrado público, los caminos, agua potable, la disposición de excretas, vías públicas y eliminación de residuos.

**Dimensión medio ambiente.** Forman parte de la naturaleza y el hábitat del ser humano, por ejemplo, la vegetación, el suelo, el aire, clima, ríos, y mares.

Así mismo, Fernández (2003) menciona que para abordar la calidad de vida urbana es necesario tener en cuenta las necesidades tangibles e intangibles;

**Tabla 3.**  
**Necesidades**

Tangibles	Intangibles
<b>Vivienda.</b> Disponibilidad, calidad y nivel de hacinamiento	<b>Salud.</b> Servicios sanitarios disponibles, su funcionamiento, así como a las condiciones de salud de la población;
<b>Entorno Ambiental.</b> Variabilidad de las condiciones ambientales, nivel de contaminación, las características del espacio cercano donde viven los residentes de la ciudad	<b>Participación ciudadana.</b> Participación de la población en la vida asociativa de la ciudad, civismo, información ciudadana y también a la capacidad de influencia de los/las ciudadanos/as en las decisiones de la ciudad;
<b>Movilidad.</b> Condiciones de medios de transporte, movilidad y seguridad vial	<b>Educación.</b> Oferta educativa y formación académica;
<b>Economía.</b> Capacidad económica, impuestos, comercio y coste de vida	<b>Ocio y deporte.</b> Actividades deportivas, recreativas, culturales, acceso cercano a sus instalaciones y zonas de esparcimiento;
<b>Empleo.</b> Oportunidades de acceso al mercado laboral, ingresos por empleo, capacitación profesional, desarrollo profesional y protección social de los/las habitantes	<b>Relaciones sociales.</b> Convivencia social, integración de colectivos diversos, igualdad entre personas y vínculos familiares;
	<b>Seguridad.</b> Efectivos policiales, su actividad, orden público, seguridad personal y/o victimización
	<b>Gobierno local.</b> Facilidad, rapidez y coste de los trámites en la ciudad, gestión económica y también a los impuestos
<b>Fuente:</b>	Fernández (2003)
<b>Autor:</b>	Katty Castañeda

*Es evidente que para que exista calidad de vida en el sector urbano es de vital importancia velar por el adecuado cumplimiento de los derechos humanos, ya que permite que los servicios públicos satisfagan las necesidades básicas como vivienda, educación, salud, movilidad, oportunidades de empleo, seguridad pública, actividades y centros culturales, trámites con la autoridad local, infraestructura urbana, áreas verdes y parques, abasto de bienes básicos y sobretodo entorno ambiental sano. Para ello se requiere de la participación conjunta de autoridades y ciudadanos/as al momento de tomar decisiones encaminadas a programas, planes y proyectos en beneficio del colectivo social. Por ende, en el Barrio Central se busca concienciar a la ciudadanía, a través de información enfocada al respeto del espacio público donde se vele por los derechos de todos mediante el cumplimiento de los deberes individuales, porque toda acción conlleva a una reacción; enfatizando en la disminución del ruido debido a que ocasiona inestabilidad física, psicológica y social en el ser humano.*

### **2.3.2. Indicadores complejos de la calidad de vida urbana**

Hernández (2009) en su artículo científico titulado Calidad de Vida y Medio Ambiente Urbano, expresa cinco indicadores complejos para garantizar la calidad de vida urbana:

**Tabla 4.**  
**Indicadores complejos de la calidad de vida urbana**

Indicador	Descripción
<i>Planificación sostenible y sistemas de gestión eficientes</i>	Se trataría de relacionar el "capital natural" del municipio y su huella ecológica, informando a los ciudadanos de los espacios reales de los que provienen sus consumos.
<i>Mejoras del Medio Ambiente urbano, participación de los ciudadanos, descentralización</i>	Uno de los problemas reales que tiene la mejora del medio ambiente urbano, no es la falta de recursos económicos, sino que los proyectos y obras se realizan por técnicos sin ninguna relación con las necesidades de las poblaciones ni con los espacios en los que realizan las propuestas. Sería necesario poseer un indicador que nos permitiese evaluar la implicación de técnicos y poblaciones en las propuestas; a fin de determinar la tasa de recursos económicos dedicados a proyectos ecológicos relacionada con presupuestos participativos. Por ejemplo: proyectos de urbanización conscientemente dirigidos a reducir la utilización del vehículo privado, parques y zonas verdes que incluyen huertos de ocio y/o reservas de biodiversidad, etc.
<i>Rehabilitación urbana, planificación sostenible:</i>	En estos momentos nuestras ciudades están creciendo más rápidamente que nuestras necesidades, uno de los problemas a los que nos enfrentamos es que vaciamos la ciudad consolidada de aquellos efectivos jóvenes y más eficientes a los que enviamos a unas periferias monótonas condenados a pagar hipotecas infinitas.
<i>Equilibrio dotacional y participación en la toma de decisiones</i>	Las dotaciones públicas son el espacio que mejor representa la idea de ciudadanía que tiene una determinada sociedad. Su distribución, accesibilidad y adecuación a las necesidades de los ciudadanos es fundamental. Aquí el factor de accesibilidad, tanto física como en la gestión, sería fundamental; un indicador relevante sería: población que tiene a su disposición escuelas públicas (primaria y secundaria) accesibles peatonalmente en menos de 15 minutos, administradas con participación social y abiertas fuera del horario lectivo.
<i>Articulación social</i>	Uno de los problemas principales que se vislumbran, es el de la segregación social de los ciudadanos, divididos (incluso enfrentados) por rentas, etnia, cultura o religión; es necesario evaluar el éxito de las políticas de integración social. No basta que la gente esté junta, sino que se relacione y desarrolle proyectos en común. El indicador podría ser: Comparación de la composición de las asociaciones (y sus equipos directivos) existentes, con la composición social de la zona. La comparación nos permitirá desvelar la segregación tanto por los factores socioeconómicos y culturales como por género.
<b>Fuente:</b>	Hernández (2009)
<b>Autor:</b>	Katty Castañeda

*La calidad de vida en el sector urbano tiene que ver con el equilibrio establecido por un sin número de elementos como el uso adecuado del suelo, prestación de servicios, influencia cultural, aplicación de políticas y otros, que permitan satisfacer*

*las necesidades de la ciudadanía. Tal como lo menciona Hernández (2009), en el Barrio Central se debe prestar vital atención a todos los factores que permiten la interacción social desde la construcción de una vivienda segura teniendo en cuenta el nivel de ruido al que se encuentran expuestos, por lo que será necesario el uso de una arquitectura que trate de disminuir los efectos en su interior; a su vez tener en cuenta que por ser una zona comercial no le exime del cumplimiento de reglamentos establecidos por políticas públicas para proporcionar a las y los ciudadanos un ambiente armónico donde puedan hacer uso adecuado de su tiempo libre. Siendo de vital importancia de acuerdo al 85% de personas encuestadas disminuir el ruido, ya que no basta con que las personas se encuentren en un mismo sector y no se conozcan, porque lo ideal sería una interacción colectiva donde puedan compartir ideologías, costumbres y luchar conjuntamente en busca de un ambiente armónico; tal es el caso de la campaña denominada “No más ruido” de la cual la mayoría de la población desconoce, ya sea por la falta de promoción o porque existe un mínimo involucramiento de la ciudadanía.*

### **2.3.3. Habitabilidad urbana como condición de la calidad de vida**

En la red de revistas científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal, se pone de manifiesto varios conceptos de habitabilidad, para determinar la influencia que tiene en la calidad de vida dentro del sector urbano, datos detallados a continuación:

Landázuri y Mercado (2004) conciben la habitabilidad desde dos perspectivas: la “habitabilidad interna o habitabilidad en el interior de la vivienda y la habitabilidad externa, la cual se refiere al siguiente nivel sistémico o entorno urbano inmediato, es decir la relación entre la vivienda y el vecindario donde se ubica, e incluye porches, cocheras, fachadas, patios, banquetas, edificios, el barrio, etc.”(p. 52); por ello, se hace mención al factor objetivo que tiene este concepto en vista de que se encuentra estrechamente vinculado con la manera en que los usuarios disfrutan los espacios del entorno urbano donde se ubica la vivienda, ya que conlleva beneficios y consecuencias en la vida personal y social del ser humano.

Por otro lado, para Castro (citado por Landázuri 2004) la habitabilidad corresponde a la satisfacción de las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos al ocupar un espacio construido; determinando que existe por la relación y adecuación entre el ser humano y su entorno a fin de satisfacer las necesidades humanas.

Por ende, Moreno (2008) basándose en la evolución y desarrollo histórico del concepto habitabilidad concluye:

La habitabilidad, entonces, no es dada sino creada, significa que debe cumplir con ciertos estándares con relación a las condiciones acústicas, térmicas y de salubridad, esto es, sonidos, temperatura y sanidad, o de otro modo, protección contra ruidos, comodidad ambiental e higiene, aunque hoy en día se agrega el

ahorro de energía. En síntesis, para que exista calidad de vida en los espacios, siendo en este caso los que existen dentro de un desarrollo habitacional, éstos deberán tener principalmente áreas urbanas habitables para el ser humano. De ahí se puede concluir que sin habitabilidad no hay calidad de vida, ya que constituye una condicionante para el desarrollo de calidad de vida dentro del espacio urbano (Moreno, 2008, p. 53).

*La habitabilidad es el espacio físico en el que reside el ser humano, mismo que tiene un valor simbólico en vista de que satisface ciertas necesidades afectivas entre familiares, vecinos, amistades, y fisiológicas derivadas de la salubridad y espacios adecuado que disminuya el hacinamiento. Por tanto, en el Barrio Central de la ciudad de Loja la habitabilidad no permite garantizar la calidad de vida en la ciudadanía, empezando por el entorno que esta perturbado de contaminantes, muchos de los cuales se pueden evitar moderando actitudes; por ejemplo, para promocionar los productos no es necesario poner música en alto volumen porque de una u otra manera afecta a la gente, así mismo el uso inadecuado de la bocina que se da con mayor frecuencia durante las horas pico, lo cual no exime al transeúnte que contribuye para que este problema aumente al usar los gritos cuando desea comunicarse. Finalmente, un factor importante en este apartado tiene que ver con la forma de construcción en el sector céntrico de la ciudad, donde se da prioridad a las necesidades de vivir en un ambiente armónico a los pocos moradores del sector, para ello se enfatiza en que los centros de diversión como discotecas, bares y otros,*

*utilicen técnicas acústicas que impidan que el sonido de la música salga y afecte de tal manera a las y los vecinos.*

#### **2.3.4. Calidad de vida urbana y salud humana en Loja.**

En el informe titulado *Perspectivas del Medio Ambiente en la Ciudad de Loja– Global Environment Outlook (2007)*, se menciona que las políticas de salud en la ciudad, se encuentran limitadas a dar atención médica a los enfermos y prácticamente no incluyen actividades de promoción de la salud ni de prevención de las enfermedades.

Por ende, se debe tener en cuenta que los sistemas de salud están estructurados por dos ejes: el primero, fomentar actividades de prevención y protección de la salud, como saneamiento ambiental y seguridad alimentaria; mientras que el segundo eje de los sistemas de salud está dado por las actividades de recuperación, generadas en los centros de atención hospitalaria y atención primaria.

Sin embargo, en la ciudad de Loja no se ha identificado aun claramente al ruido como un elemento nocivo para la salud, ya que a pesar de los problemas psicofísicos, enfermedades cardiovasculares y alteraciones del sistema inmunológico que causa, todavía no se cita en los reportes de los cuadros de morbilidad de la ciudad ningún dato sobre patologías o elementos que asocien al ruido con la salud, ni en lo preventivo ni en lo curativo. Siendo el detonante para la disminución del rendimiento



escolar o profesional, los accidentes laborales o de tráfico, ciertas conductas antisociales, la tenencia al abandono de las ciudades, la pérdida de valor de los inmuebles son algunas de las consecuencias del ruido (GEO-Loja, 2007).

*De acuerdo al informe realizado con respecto a la salud en la ciudad de Loja, se manifiesta que aún en la actualidad no se hace un análisis de las enfermedades que ocasiona la contaminación en el ser humano, por lo que no se busca prevenirlas. Tal es el caso de la contaminación acústica donde el 79% de las y los ciudadanos desconocía de la misma, aun siendo afectados en su vida diaria. Producto de la investigación se pone de manifiesto que trae consecuencias fisiológicas, psicológicas y sociales mismas que pueden ser reversibles e irreversibles. Por tanto, se busca mediante la difusión de información que la ciudadanía tenga conocimiento y cree conciencia respecto de la contaminación acústica para que exista un trabajo conjunto que busque prevenir mediante campañas de promoción, estilos de vida saludables y prácticas de actividades responsables, aunado a estrategias de prevención donde se involucre a todos los sectores sociales.*

### **2.3.5. Calidad de vida urbana desde la perspectiva de las políticas públicas.**

Las políticas públicas se caracterizan por responder a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los

que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado (Leva, 2005).

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en el artículo 66, establece “el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”. Por tanto, para garantizar calidad de vida a los ciudadanos se requiere del cumplimiento de una serie de políticas que estén orientadas a satisfacer y mejorar las condiciones de vida de las personas dentro de su hábitat, es así que en la carta magna se incluyen el acceso al agua y alimentación (art.12), a vivir en un ambiente sano (art.14), tener un hábitat seguro y saludable, vivienda digna con independencia de la situación social y económica (art.30), al ejercicio del derecho a la ciudad (art.31) y a la salud (art.32).

Por ende, el Estado mediante políticas estratégicas buscan velar por los derechos de los ciudadanos, a través de objetivos que constan en el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017-2021 vigente en el Ecuador;

***Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todos;*** la ciudadanía hace hincapié en el acceso a los servicios básicos y el disfrute de un hábitat seguro, que supone los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad,

transporte sostenible y calidad ambiental, así como a facilidades e incentivos a través de créditos y bonos para la adquisición de vivienda social; pero también señala la importancia del adecuado uso del suelo y el control de construcciones. A continuación, se recalcan en relación con el objeto de estudio las políticas establecidas en este objetivo para garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todos:

**1.4.** Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.

**1.5.** Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.

**1.6.** Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.

**1.7.** Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas.

**1.8.** Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.

**1.9.** Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.

**1.15.** Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.

**1.16.** Promover la protección de los derechos de usuario y consumidores de bienes y servicios (p. 58).

*La calidad de vida es producto del cumplimiento de un conjunto de derechos básicos que deben ser garantizados al ser humano; los cuales se han visto estancados por factores como el incremento poblacional que han tenido varias ciudades del Ecuador en las últimas décadas, debido a la migración desde el campo y al crecimiento demográfico, provocando graves impactos sobre el ambiente. Sin*

*embargo, el ser humano en el Barrio Central guarda la esperanza de que lo establecido en la carta magna se cumpla mediante planes, programas o proyectos, que estén orientados a velar por la integridad de las y los ciudadanos, teniendo en cuenta un entorno agradable, acceso a la educación, sector laboral estable, descanso y relajación, otros; interferidos por el problema latente en el sector que es la contaminación acústica, contribuyendo al deterioro físico, psicológico y social. Es así, que dentro de las políticas se da prioridad al entorno amigable en el que habita el ser humano, ya que en gran parte depende de eso su desarrollo económico, académico y personal.*

#### **2.3.6. Medio ambiente urbano en la calidad de vida**

El ambiente urbano es la creación del ser humano quien producto de sus habilidades y potencialidades ha generado cambios en el entorno natural, situación que en la actualidad hace que unos tres millones de personas habiten estos sectores en busca de mejores días.

Por ende, para comprender esta situación se parte de la definición dada por el Programa de las Naciones Unidas acerca del medio ambiente “sistema exterior físico y biológico donde vive el ser humano y otros organismos, que constituye en sí mismo un todo complejo y cuyos diversos componentes se influyen recíprocamente” (p. 28);

teniendo claro que el medio ambiente es el hábitat del ser vivo donde diariamente se viven modificaciones tanto naturales como artificiales, a continuación se establece una diferencia entre medio natural y antrópico, establecida por Roda y Bordería (2011) en su libro titulado “Medio Ambiente Urbano”;

El medio ambiente natural, producido sólo por las fuerzas de la naturaleza, se ve modificado en muchas ocasiones por la actividad humana, dando lugar a un medio ambiente antrópico, concepto que hace referencia al medio en el que el hombre ha introducido modificaciones sobre el medio natural (p. 28).

Por consiguiente, se podría definir al medio ambiente urbano como un medio antrópico donde el espacio natural ha sido transformado por el ser humano mediante la construcción de edificios y con las actividades que realiza en ella; constituyéndose la ciudad en la cual se busca mantener un elevado nivel de interacción social, cultural y económico que exige la civilización urbana, evitando los problemas de la congestión y sin perder el equilibrio con el medio (Roda y Bordería, 2011).

Así mismo, Pellicer (2000) define al medio ambiente urbano en su artículo científico de la siguiente manera;

El medio ambiente de las ciudades es el resultado de la intensa acción humana, muchas veces prolongada y multiforme, sobre un espacio físico reducido que tiene como resultado unas determinadas condiciones para la vida. Cada sociedad, cada cultura, establece una serie de interacciones con los componentes de orden físico y biológico y entre los propios agentes sociales para crear su propio sistema vital. (Pellicer, 2000, p.8)

*El medio ambiente urbano de acuerdo a los autores, es la parte natural modificada por el ser humano en sus actividades diarias, quien últimamente por el adelanto tecnológico ha conseguido grandes beneficios aunados a problemas graves como el calentamiento global, por no controlar su deseo de alcanzar más. Es por ello que en el Barrio Central, el ambiente se está deteriorando por el uso desmedido de estrategias de marketing, tal es el caso de imágenes o luces que alteran el paisaje, el aumento del parque automotor que ha provocado individualismo e irritabilidad, la construcción de edificaciones provoca ruidos indeseables así como pérdida de áreas verdes, entre otros; haciendo meritorio acciones encaminadas a un progreso pero teniendo en cuenta que en el entorno no solo habitan seres humanos sino valiosas especies de flora y fauna que demandan protección.*

### 2.3.7. Elementos del medio ambiente urbano

El medio ambiente urbano está condicionado por la sociedad, ya que es el escenario de vida natural de las ciudades donde el trabajo, modo y estilo de vida de sucesivas generaciones de las y los ciudadanos lo domina, es por ello que Perloff (2000) reconocía la interacción existente entre los elementos naturales y humanos existentes en el medio urbano, enlistados a continuación;

**Tabla 5.**  
*Elementos que constituyen el medio urbano*

<b>Espacio al que se refiere</b>	<b>Elementos</b>
<i>Medio ambiente natural</i>	El aire, agua, espacios verdes y de ocio, zonas tranquilas o ruidosas, zonas microclimáticas (protección del viento, incomodidad térmica), la exposición al sol (buena, mala, indiferente)
<i>Medio ambiente espacial</i>	El espacio subterráneo, suelo no cubierto o cubierto, espacio cubierto por el radio espectro, espacio de las líneas aéreas.
<i>Medio ambiente de los servicios</i>	Transporte: accesibilidad, tiempo de viaje, alternativas, congestión, seguridad, tensión, estética; abastecimiento de agua, saneamiento, eliminación de residuos, otros servicios: luz, gas, teléfono, etc.
<i>Medio ambiente del sector vecinal</i>	Características de la comunidad, seguridad y protección personal, servicios sanitarios, educativos, comerciales, culturales y de recreo.
<i>Medio ambiente del hogar</i>	Condiciones de la vivienda, aglomeración, plagas de roedores e insectos, instalaciones sanitarias y equipo doméstico.

**Fuente:** Perloff (2000)

**Autor:** Katty Castañeda

La calidad de todos los elementos citados influye sobre la calidad del entorno habitable, dentro del cual tiene que ver en gran medida el ingreso económico, mismo



que determina el nivel de vida de todos los habitantes, en vista de que determinan el punto de equilibrio del bienestar y de la calidad de vida.

Roda y Bordería (2011), clasifican los elementos del medio ambiente urbano en factores naturales y humanos, citados a continuación:

- ***Los factores naturales*** que confluyen en el bienestar ambiental, como la calidad del agua y del aire, se han visto alterados al ser utilizados como recursos por la ciudad, lo que obliga a la búsqueda de un permanente reequilibrio de sus ciclos naturales.
  
- ***Los factores humanos*** resultan mucho más complejos por su gran diversidad, debiéndose considerar tanto los factores sociales y culturales entre los que la Organización Mundial de la Salud introduce aquellos que condicionan la salud de los individuos: baja renta, educación limitada, dieta inadecuada, superpoblación, escasas prácticas higiénicas, inestabilidad e inseguridad social, pobreza, como los factores económicos derivados de la industrialización, perspectivas de revitalización de una situación económica estancada, coordinación para el desarrollo económico con el incremento natural de la población y la inmigración procedente de la áreas rurales, acceso a un empleo estable, adecuación de las

viviendas y de las infraestructuras, distribución de recursos y servicios (pp. 40-41).

*El medio ambiente urbano está compuesto por una serie de elementos naturales y materiales que son usados en el diario vivir por el ser humano, en vista de que requiere de los mismos para satisfacer necesidades que tiene que ver mucho con la cultura y posición económica, debido a que muchas personas con sus ingresos tienen la facilidad de alimentarse, vestirse, educarse, pero otras personas simplemente buscan complacer sus deseos de élite en la sociedad, por lo que adquieren pieles de animales provocando la extinción de algunas especies, así mismo, se adquiere automóviles poco amigables con el medio ambiente perjudicando su salud y la del resto. Es así que se requiere la voluntad de las y los ciudadanos del Barrio Central, para que colaboren en el establecimiento de un equilibrio entre el uso de recursos naturales y materiales, al momento de consumir o producir; para que sean conscientes que los beneficios proporcionados por la naturaleza tiene su límite y por ende requieren de cuidado, así como los productos que se expendan o prácticas que se quieran llevar a cabo se desarrollen de manera responsable, para evitar problemas como la contaminación acústica que pareciera pasar desapercibida pero va dejando secuelas en la vida de los seres vivos.*

### **3. Trabajo social en el medio ambiente.**

El trabajador social es el profesional que alcanza sus objetivos mediante la práctica y la generación de conocimientos disciplinares que le permitan construir modelos de intervención acordes con la realidad; el mismo que ante la problemática del medio ambiente se encarga de preservar y proteger el entorno en el que se desarrolla, promoviendo y orientando a los sujetos mediante la educación al cuidado del ambiente.

Por ende, el profesional en trabajo social frente a los problemas que surgen respecto al medio ambiente debe concienciar a los grupos sociales para que adquieran mayor sensibilidad del entorno en general y de los problemas que conlleva su accionar; mediante capacitaciones, charlas, campañas y otros, porque es necesario comprender el grado de importancia que tiene la cultura ambiental para proteger y conservar el planeta, por lo tanto la educación debe ser en todos los niveles sociales, sin excepción de personas. (Carrión, 2011)

Es por ello, que para incrementar la calidad de vida es necesario intervenir con las personas y el medio social desde una perspectiva global, que abarca las dimensiones objetivas y subjetivas del contexto ecológico para:

- Ampliar el abanico de las capacidades, opciones y oportunidades de los seres humanos, brindando un acompañamiento en los procesos vitales del individuo o colectivo, para ser responsables en el ofrecimiento de espacios de participación.

- Promover los recursos necesarios para facilitar los medios que hagan posible afrontar los cambios que supongan un obstáculo para el desarrollo humano y la justicia social.
- Incluir indicadores de calidad de vida para medir los resultados correspondientes a las dimensiones de la vida de las personas y del contexto socio ambiental a mejorar, tales como salud, empleo, educación, servicios, contexto ecológico, percepciones, vivencias, expectativas y satisfacción (Enciclopedia Libre, 2011).

*El medio ambiente se constituye en un espacio nuevo para el profesional en Trabajo Social, donde la contaminación se encuentra afectando la calidad de vida del ser humano; desde el cual podrá aportar mediante estrategias y acciones de prevención, promoción y recuperación de un entorno agradable que esté libre de ruido excesivo y respetuoso del espacio público. Para ello resulta trascendental, su accionar en las siguientes áreas: fomento de comportamientos ecológicos; programas de formación pedagógica para la educación ambiental; sensibilización de conductas de riesgo y análisis de riesgo ambiental: alimentos, contaminación, impacto del consumo, puntos críticos, entre otros; esto mediante el trabajo conjunto del equipo interdisciplinario en este campo donde el profesional aportará mediante la prevención con estrategias de enseñanza a la población para que esta tome conciencia de su accionar dentro del conglomerado social.*

### **3.1. Objeto de estudio y equipo interdisciplinario del profesional en trabajo social.**

En el libro de Sanchez M. (2004), el objeto de estudio se ubica en la trilogía que conforma la especificidad profesional del trabajador social; encontrando a los seres vivos portadores de una necesidad o carencia que al transcurrir el tiempo se convierte en un problema; los sujetos sociales portadores de los recursos materiales como de talento humano, y la actuación de intermediación que realiza en cada intervención como profesional, viendo la necesidad del dominio científico-técnico para una mayor eficacia en su accionar dentro del campo ambiental que lo conducen a investigar sobre los procesos operativos, al plantearse qué y cómo hacerlo para lograr los objetivos en relación al cuidado y conservación del entorno natural, derivándose un conjunto de etapas, actividades y técnicas ordenadas en una secuencia tal que orientan el desarrollo de la intervención.

Así, se puede notar que al hablar de trabajo en equipo se visibiliza principalmente el de tipo interdisciplinario integrado por sociólogos, antropólogos, ingenieros ambientales, ingenieros agrónomos o abogados. Ante lo cual el trabajador social cuenta con los conocimientos y aptitudes necesarias para contribuir en la construcción de una conciencia ambiental mediante la práctica de nuevos estilos de vida, a través de la creación de programas sociales que aporten en la concientización y cuidado al medio ambiente, para las mejoras de las comunidades y la disminución de la contaminación con ayuda voluntaria de los habitantes (Vázquez et al. 2004).

*El profesional en Trabajo social dentro del medio ambiente enfoca su accionar en el entorno natural y social que se desenvuelve el sujeto, a fin de garantizar sus derechos mediante un accionar científico y con alto sentido humanista, que le permita llegar a la conciencia de las personas generando un cambio; para ello se apoya de un equipo de profesionales especializados en el campo ambiental que le orienten en el estudio, diseño y ejecución de propuestas viables. Haciendo necesaria la autoeducación en temas ambientales, con el propósito de que se convierta en un profesional gestor de planes, programas y proyectos en conjunto con instituciones públicas o privadas, cuyas estrategias se encuentren encaminadas al involucramiento de la sociedad en la disminución de la contaminación acústica dentro del Barrio Central de la ciudad de Loja.*

### **3.2. Funciones del profesional de Trabajo Social en la contaminación acústica.**

El Trabajador Social interviene en la preservación del medio ambiente por el objeto de estudio y las competencias adquiridas para el trabajo con individuos, familias y comunidades, donde cumple las siguientes funciones:

***Educar para la participación.*** Donde el ser humano asuma colectivamente el compromiso con su medio y entorno; valiéndose del trabajo en equipo para que el individuo se apropie y comprometa con los demás de responsabilidades que garanticen una convivencia digna y sana.

***Diseñar programas de educación ambiental.*** Mediante la difusión de información que busque sensibilizar la relación existente entre el ser humano y la naturaleza, identificando el convivir establecido consigo mismo, con los demás y el entorno, a fin de iniciar procesos de concientización ambiental que contribuyan a la conservación del entorno.

***Generar cambio de actitudes.*** Con respecto al entorno en el cual se desenvuelven los individuos y la colectividad, que implica la corresponsabilidad ciudadana para la construcción de una escala de valores que incluya la tolerancia, el respeto por la diferencia, la convivencia pacífica y la participación, entre otros valores democráticos.

***Crear y/o fortalecer organizaciones sociales.*** Que trabajen por el desarrollo social y el cuidado del ambiente, coadyuvando al autocuidado, la conservación de la fauna y flora existente en las comunidades, mejorando las condiciones de salubridad y la prevención de desastres.

***Formular y ejecutar proyectos ambientales.*** A partir del diagnóstico ambiental y los recursos existentes, para el mejoramiento de las condiciones ambientales y el desarrollo comunitario que movilicen la colectividad hacia la gestión ambiental participativa.

***Promover el trabajo interdisciplinario.*** Buscando desde la integración de saberes de las comunidades; estudiar y analizar las relaciones dadas en el entorno para definir

estrategias que generen cambios de comportamiento donde se incluyan los deberes y derechos ambientales.

***Dirigir, planear, asesorar y desarrollar procesos investigativos.*** Sobre la realidad socio-ambiental y cultural de las comunidades rurales y urbanas, los procesos de educación ambiental, la promoción de la organización y participación comunitaria en la solución de los problemas ambientales para mejorar así la calidad de vida.

***Promover los derechos ambientales.*** A partir de la vivencia de valores y actitudes que fortalezcan la relación del ser humano con su entorno, los problemas ambientales y su influencia en la ocurrencia de desastres, entre otros aspectos.

***Favorecer procesos de prevención de desastres.*** Para organizarse con anticipación ante algo que pueda suceder contribuyendo a la protección de la vida, a fin de evitar o mitigar los efectos negativos por la ocurrencia de desastres (Giraldo, 2007).

*El profesional en trabajo social cumple una serie de funciones encaminadas a la trilogía social que involucra al ser humano, la cultura y la naturaleza, ya que constituyen el fundamento para una educación ambiental de carácter científico con enfoque interdisciplinario, donde las acciones que se realizan buscan integrar estos aspectos; debido a que el entorno es el lugar donde está el ser humano buscando los medios para su desarrollo y la cultura involucra las prácticas, normas, conductas aprendidas de una generación a otra. Permitiendo al profesional constituirse en un*



*vínculo importante para buscar el enriquecimiento de los procesos, mediante la formación y desarrollo de grupos que busquen el mejoramiento ambiental cuyo propósito principal es el aprovechamiento de recursos y práctica de actividades amigables con la naturaleza, a fin de que incida activamente en la búsqueda de alternativas para estar en la capacidad de cuestionarse permanentemente, buscar el diálogo en la argumentación de sus explicaciones, tener la posibilidad de asombrarse y de reconocerse como ser en constante transformación. Por lo que en el Barrio Central de la ciudad de Loja el profesional en Trabajo Social debería involucrarse en investigaciones ambientales, siendo un aporte significativo en la toma de decisiones o creación de estrategias para que se involucre a la ciudadanía en actividades formativas y a su vez se constituyan en portavoces del respeto al espacio público, todo ello porque el profesional al interactuar diariamente con las personas tiene pleno conocimiento de las situaciones que se encuentran ocasionando conflictos en su salud y relaciones diarias. Por ejemplo, en lo que respecta a la contaminación acústica muchas personas que se encuentran desempeñando su labor diaria se sienten irritados o estresados dentro de sus oficinas, producto del ruido existente en el Barrio Central, por lo que una de sus funciones sería crear proyectos basados en las políticas públicas donde se busca mejorar la calidad de vida de las personas para informar respecto de prácticas responsables en cuanto a la emisión de ruido, porque no sólo basta con detectar el problema, sino orientar en cuanto a alternativas de solución.*

### 3.3. Roles del profesional en trabajo social frente a la contaminación acústica.

El trabajador social al estar en constante interacción con su entorno se constituye en el guardián de la naturaleza con total criterio de sostenibilidad, influyendo positivamente en la gente para que concientice sobre la importancia que tiene cuidar el planeta. Es por ello que el rol del trabajador social en el medio ambiente es gestionar los recursos para la creación de planes, programas y proyectos encaminados al convivir armónico entre el ser humano y el entorno, entre los cuales se encuentran los mencionados por Sánchez (2004) en su libro titulado “Manual del Trabajo Social”:

**Tabla 6.**  
*Roles del profesional en trabajo social frente a la contaminación acústica*

<b>Roles</b>	<b>Descripción</b>
<b><i>Planificador</i></b>	Realiza investigaciones sobre el impacto social causado por el deterioro del entorno, encaminados a la elaboración de planes y programas de orientación y educación en saneamiento ambiental y requerimiento ecológico de la población. Mediante la coordinación de programas y recursos institucionales e iniciativas ciudadanas para la educación y orientación nacional en temas ambientales.
<b><i>Educador y capacitador</i></b>	Accionar centrado en la educación social y ambiental que generen actividades de compromiso y cooperación social de la población a favor del medio ambiente; mediante acciones de capacitación para la introducción e implementación de medidas ambientales y ecológicas.
<b><i>Organizador social</i></b>	Promoción y gestión de iniciativas locales y de ayuda mutua en torno al medio ambiente; donde organiza y promueve la participación de la comunidad, mediante la implementación de programas de promoción comunitaria para el aprovechamiento de los recursos, elevar la calidad de los servicios e incrementar la participación en el mejoramiento de la ecología.
<b><i>Investigador – evaluador</i></b>	Investigar problemas socio-ambientales que impactan negativamente en la salud y calidad de vida de la población, participando en procesos de evaluación ambiental de manera conjunta con el equipo de gestión ambiental. Es decir, involucrarse en estudios urbanos con equipos multidisciplinarios a fin de que sirvan de base para la definición y determinación de políticas urbanas integrales, donde se apliquen técnicas de participación y evaluación como encuestas, entrevistas y otros medios que coadyuven al mejoramiento de la situación ambiental.

**Fuente:** Sánchez (2004)

**Autor:** Katty Castañeda

*Referente a la labor que cumple el profesional en trabajo social frente a la contaminación acústica se puede decir que es muy significativa al ser este un problema que afecta la calidad de vida del ser humano; donde su trabajo se ve orientado a la prevención al tornarse un problema de salud pública, promoción de un ambiente sano, recuperación de valores donde se respete el espacio público y sobretodo llegar a la conciencia de los ciudadanos mediante la educación ambiental, que garantice decisiones responsables al momento de actuar frente a un colectivo social. El profesional en Trabajo Social desde su labor diaria buscará que las personas se consideren parte proactiva de la sociedad, orientándoles en el autodescubrimiento de sus capacidades y potencialidades, a fin de que puedan participar en el manejo y conservación del medio ambiente sin descuidar sus necesidades básicas; es decir se busca establecer un equilibrio entre lo personal, social y ecológico. Por ende, en el Barrio Central de la ciudad de Loja, siendo conscientes de que las personas realizan actividades académicas, laborales y cotidianas con el propósito de buscar mejores oportunidades, el profesional informará acerca del problema de la contaminación acústica para que cada habitante con el desarrollo de pequeñas acciones contribuya en la disminución del mismo, por ejemplo: reducir el uso de auriculares al momento de escuchar música en alto volumen para interactuar con el entorno y de esta manera mejorar la convivencia; aumentar la tolerancia haciendo uso de otros medios de transporte como bicicleta, buses o compartir transporte privado, a fin de evitar la aglomeración y de esta manera evitar el inadecuado uso de la bocina, entre otros.*

### **3.4. Valores y principios de calidad profesional.**

Barranco (2000) basándose en el Plan Estratégico para el fomento de la calidad de las ONGs 2003-2005, que ha sido liderado por el Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS), pone de manifiesto los siguientes valores:

***Orientados hacia las personas:*** el profesional debe estar siempre en defensa de los derechos humanos como dignidad humana, solidaridad, entre otros; con la finalidad de satisfacer las necesidades sociales, expectativas y la potenciación de las capacidades humanas.

***Centrados en la Organización:*** todo trabajador social está en el deber de orientar al usuario con ética profesional, y a su vez contribuir en la descentralización de la toma de decisiones para que la gestión global en los procesos y resultados de los servicios se realice con eficiencia y eficacia, a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

***Orientados hacia la sociedad:*** las gestiones que realice el profesional deben tener como requisito principal transparencia, responsabilidad social y eficiencia para avanzar en una sociedad sostenible. (Barranco, 2000, p. 11)

Una vez dados a conocer los valores que todo profesional en trabajo social debe cumplir en su labor diaria, se exponen los principios de la calidad que prevalecen en los Servicios Sociales de la Unión Europea, recogidos en el estudio sobre la evaluación de la calidad realizado por Pallinger (2002).

**Tabla 7.**

***Principio de mejora de la calidad de servicio en el marco europeo***

- 
- Orientación al usuario que promueve su implicación y su potenciación
  - Participación de los usuarios y profesionales en los sistemas de calidad y en el desarrollo organizativo
  - Implantación de sistemas de calidad que sean flexibles, adaptables y relevantes a las necesidades locales.
  - Mecanismos de prestación del servicio coordinados e integrados que cubran las necesidades de modo multifacético
  - Continuidad de los servicios y de su financiación
  - Alianzas con proveedores de servicios, con las entidades que financian, con grupos de interés y otros socios
  - Una cultura de la innovación en las organizaciones de servicios
  - Equipos altamente cualificados que sean capaces de responder a las necesidades de los usuarios y que desarrollen cambios organizativos que reflejen éstas.
  - Un marco de equidad/ diversidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- 

**Fuente:** Sánchez (2004)

**Autor:** Katty Castañeda

Por ende, los profesionales teniendo en cuenta estos principios intervienen en el diseño de la planificación y evaluación de planes, programas y proyectos de acción social orientados a mejorar la calidad de vida; mediante la implementación y establecimiento de procesos de evaluación continua para valorar en qué nivel se han incrementado las capacidades, la igualdad de oportunidades, cuáles han sido las dificultades personales y los obstáculos del medio social que se han logrado superar o eliminar, entre otros (Barriga, 2000).

*En contraste con los autores se expresa que todo profesional en Trabajo Social para garantizar la calidad de vida a las y los ciudadanos debe prestar atención al constructo multidimensional que incluye aspectos personales y ecológicos en los que se desenvuelven los individuos, grupos o comunidades; siendo empático con la situación que está pasando la persona conjuntamente con la autoeducación en temas que van surgiendo a medida que la sociedad transcurre. Por tanto, se constituye en un reto para el profesional tener presente que su actuación debe estar enmarcada de manera objetiva, donde no involucren sentimientos que le hagan perder el cauce de sus objetivos. Por ejemplo, en el Barrio Central de la ciudad de Loja el profesional está en el deber de informar a la ciudadanía acerca de los riesgos que conlleva estar expuestos a elevados niveles de ruido, para que este tome las precauciones necesarias; pero si fuera el caso donde el profesional por algún tipo de situación particular fuera indiferente y no hace nada para orientar a la ciudadanía en lo que respecta a mejorar su calidad de vida, estaría faltando a su perfil ético y moral.*

## **e. Materiales y Métodos**

### **Materiales.**

La elaboración y desarrollo de la presente investigación contó con la utilización de los siguientes recursos materiales:

- Internet
- Impresiones
- Copias
- Computador
- Transporte
- Materiales de escritorio
- Cámara fotográfica
- Proyector o infocus
- Anillados
- Empastado
- CD

### **Métodos.**

El diseño del trabajo de tesis denominado: **Contaminación acústica y su influencia en la calidad de vida de los ciudadanos del Barrio Central de la ciudad de Loja y la intervención del trabajador social** se realizó de acuerdo con las modalidades de investigación: de campo, documental-bibliográfica y experimental, y en los niveles de investigación exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo, aplicados mediante el uso del método científico, técnicas e instrumentos de investigación, con el fin de dar respuesta a los objetivos planteados durante el proceso, siendo posible identificar que el ruido es producido por acciones

humanas que afecta, física, psicológica y socialmente a la ciudadanía, lo cual requiere del aporte profesional del trabajador social.

### **Método Científico.**

El método científico ha sido utilizado en esta investigación para demostrar la veracidad de la información adquirida de forma organizada durante todo el proceso, haciendo posible su validez científica frente a la sociedad; ya que, permitió identificar las causas y efectos de la contaminación acústica en la calidad de vida de las y los ciudadanos; con la ayuda de métodos auxiliares como el inductivo-deductivo y analítico-sintético orientados a la sistematización de los productos de la investigación, partiendo por los referentes teóricos así como el análisis del trabajo de campo derivado de la observación, aplicación de encuestas y entrevistas estructuradas con sus respectivos instrumentos como ficha de observación, cuestionarios y guía de entrevista para la interpretación cuantitativa y análisis cualitativo de datos; siendo un aporte significativo para el diseño de una propuesta de acción enfocada a la concientización de la ciudadanía mediante estrategias recreativo-informativas.

### **Método Inductivo.**

El método inductivo conjuntamente con la investigación de campo y nivel exploratorio, permitió la inmersión del investigador en el Barrio Central de la parroquia urbana El Sagrario de la ciudad de Loja, para percibir los problemas más relevantes del sector derivados de la contaminación, entre ellos el producido por el



smock, ruido, luces y pancartas, destacando la contaminación acústica; al cual se abordó mediante la experimentación que hizo posible identificar que es una zona comercial cuyas actividades provocan altos niveles de decibelios, producto del tránsito vehicular, comercial y peatonal, información que se contrastó con referentes teóricos para darle validez científica.

### **Método Deductivo.**

El método deductivo orientó al investigador en el contraste de datos empíricos adquiridos en el primer acercamiento con referentes teóricos, estos últimos obtenidos en base a la investigación documental y bibliográfica que ayudó en la recopilación de información proveniente de fuentes primarias y secundarias de las bibliotecas locales y apoyo de páginas científicas, para la fundamentación de aspectos principales acerca de la influencia que tiene la contaminación acústica en la calidad de vida de la ciudadanía, comparando la situación local con realidades a nivel mundial y nacional para el desarrollo del marco teórico; evidenciando la factibilidad de la investigación al poner de manifiesto el accionar del profesional en Trabajo Social dentro del medio ambiente.

### **Método Analítico.**

El método analítico hizo posible el desglose de las variables independiente (contaminación acústica) y dependiente (calidad de vida) para establecer algún tipo de relación entre las mismas. Por ende, orientó al investigador en la selección de

técnicas como la entrevista estructurada y encuesta para la obtención de información empírica proveniente de vendedores informales, dueños de locales comerciales, transeúntes, estudiantes y moradores del Barrio Central, así como de profesionales (ingeniera del Municipio de Loja y docentes de la carrera de Ingeniería en Manejo y Conservación del Medio Ambiente). Por consiguiente, valiéndose de la investigación experimental y nivel descriptivo fue posible detallar todas las características del objeto de estudio, donde se evidenció que la mayoría de la ciudadanía desconoce el problema de la contaminación acústica, aun siendo los habitantes quienes a través de actividades desmedidas lo provocan; sin embargo, al sufrir afectaciones personales y sociales como agresividad derivado del estrés, irritabilidad, sordera, otros; se ve la necesidad de contrarrestar el problema.

### **Método Sintético.**

El método sintético, permitió al investigador la comprensión total de las variables del objeto de estudio: contaminación acústica y calidad de vida, mediante el procesamiento de información representado en cuadros y gráficos, estableciendo la relación de los resultados cuantitativos y cualitativos con los objetivos planteados, para la elaboración de conclusiones y recomendaciones; esto mediante el nivel correlacional y explicativo de investigación donde se establecieron las causas y efectos del objeto de estudio, coadyuvando en la selección de alternativas de solución establecidas en la propuesta participativa cuyo enfoque humanista de Trabajo Social está encaminado al respeto del espacio público mediante difusión de información que

involucre a instituciones públicas y privadas para disminuir la contaminación acústica en el Barrio Central.

### **Técnicas.**

El presente trabajo utilizó técnicas de investigación como la encuesta y entrevista estructurada, para la recolección de información que lo fundamente.

### **Encuestas**

La técnica de la encuesta se aplicó a un grupo de 216 personas compuesto por vendedores informales, dueños de locales comerciales, transeúntes, estudiantes, profesionales y moradores del Barrio Central de la parroquia urbana El Sagrario de la ciudad de Loja, haciendo posible la obtención de resultados a través de la tabulación, para el análisis cualitativo respecto al problema objeto de estudio.

### **Entrevista estructurada.**

La técnica de la entrevista estructurada se realizó a cinco profesionales (1 ingeniera del Municipio de Loja y 4 docentes de la Carrera de Ingeniería en Manejo y Conservación del Medio Ambiente) mediante el acercamiento y diálogo participativo con los mismos, haciendo posible la obtención de información relevante en cuanto a la influencia de la contaminación acústica en la calidad de vida de las y los ciudadanos.

**Instrumentos.**

La investigación se llevó a cabo mediante el uso de instrumentos científicos como cuestionario y guía de entrevista, utilizados para tomar nota de la información obtenida.

**Cuestionario.**

El cuestionario le sirvió al investigador en la elaboración de preguntas abiertas, cerradas y de selección múltiple orientadas de manera lógica para conocer la influencia de la contaminación acústica en el Barrio Central, coadyuvando en la obtención de datos pertinentes que fundamenten la investigación.

**Guía de entrevista.**

La guía de entrevista orientó al investigador en cuanto a las preguntas e inquietudes respecto a la influencia que tiene la contaminación acústica en la calidad de vida de las y los ciudadanos, para conocer acciones encaminadas a la disminución del problema.

## **Población y muestra**

### **Población**

La investigación se llevó a cabo en la parroquia urbana El Sagrario de la ciudad de Loja a la cual pertenece el Barrio Central, misma que consta de 15.167 habitantes (hombres: 6.999 y mujeres: 8.168) según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC, 2010).

### **Muestra**

El investigador mediante muestreo no probabilístico casual seleccionó de 1.758 habitantes que conforman el Barrio Central un grupo humano representativo para abordar el problema objeto de estudio, cuyo resultado es de:

- **216 ciudadanos/as:** vendedores informales, dueños de locales comerciales, transeúntes, estudiantes, moradores y profesionales.
- **5 profesionales:** 1 ingeniera del Municipio de Loja y 4 docentes de la carrera de Ingeniería en Manejo y Conservación del Medio Ambiente.

## f. Resultados

El presente apartado contiene la interpretación cuantitativa y análisis cualitativo de datos obtenidos en la encuesta y entrevista estructurada aplicadas como instrumentos para medir el objeto de investigación: “¿De qué manera influye la contaminación acústica en la calidad de vida de los ciudadanos del Barrio Central de la parroquia urbana El Sagrario de la ciudad de Loja?”

### Encuesta dirigida a las y los ciudadanos del Barrio Central de la ciudad de Loja.

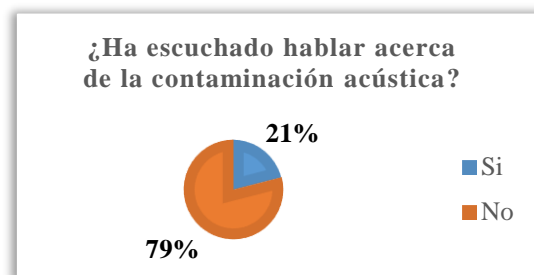
**Pregunta 1.** ¿Ha escuchado hablar acerca de la contaminación acústica?

**Cuadro N° 1.**

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	46	21%
No	170	79%
<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** encuesta dirigida a las y los ciudadanos del Barrio Central de la parroquia urbana el Sagrario de la ciudad de Loja  
**Autor:** Katty Castañeda

**Gráfico N° 1.**



### Interpretación cuantitativa.

De acuerdo a los resultados obtenidos de 216 personas encuestadas, se evidencia que 170 equivalente al 79% de las y los ciudadanos no han escuchado hablar acerca de la contaminación acústica, mientras que 46 correspondiente al 21% respondieron afirmativamente.

**Análisis cualitativo.**

La contaminación acústica según los autores Calvo y Pérez (2009) “es el sonido exterior no deseado o nocivo generado por las actividades humanas”, que puede provocar daños graves e irreversibles. Sin embargo, en el Barrio Central la mayoría de la ciudadanía desconoce del problema, debido a la resiente importancia que se le ha venido dando por parte de autoridades al considerarse propio de ciudades grandes o porque las medidas tomadas para disminuir el ruido no se han dirigido al ciudadano común, provocando que los habitantes piensen que es algo normal presente en lugares céntricos. Mientras que solo una cuarta parte de la población menciona haber escuchado ideas sueltas que se conjugan para determinar que la contaminación acústica; es el ruido existente en las ciudades, el cual afecta a la salud especialmente al órgano auditivo de acuerdo a la exposición que se tenga, esto se debe a sonidos emitidos por los vehículos que circulan al dar mal uso del pito, volumen elevado de amplificaciones, etc.

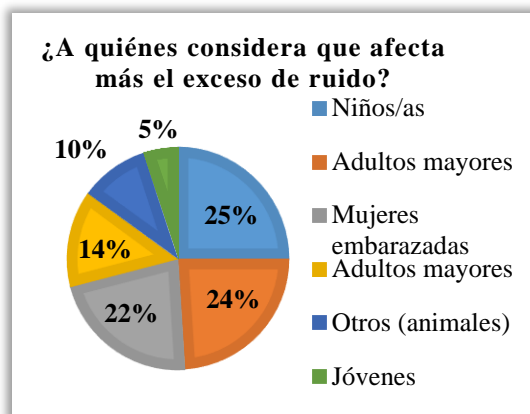
**Pregunta 2.** ¿A quiénes considera que afecta más el exceso de ruido?

**Gráfico N° 2.**

**Cuadro N° 2.**

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Niños/as	91	25%
Adultos mayores	88	24%
Mujeres embarazadas	80	22%
Adultos mayores	50	14%
Otros (animales)	37	10%
Jóvenes	18	5%
<b>Total</b>	<b>357</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** encuesta dirigida a las y los ciudadanos del Barrio Central de la parroquia urbana el Sagrario de la ciudad de Loja  
**Autor:** Katty Castañeda



**Interpretación cuantitativa.**

El sector que mayor afectación tiene por el ruido según las y los ciudadanos encuestados son el 25% niños/as, 24% adultos mayores, 22% mujeres embarazadas, 14% adultos, 10% otros, y el 5% jóvenes.

**Análisis cualitativo.**

La contaminación acústica provoca daños en los seres vivos, porque las actividades diarias que realizan involucran el uso de maquinarias y materiales que al darles el uso inadecuado refieren ruido. Es por ello, que en el Barrio Central se encuentra afectando mayormente a niñas y niños en vista de que el plantel educativo es aledaño a centros comerciales o tráfico rodado interfiriendo durante el aprendizaje y la comunicación verbal; adultos mayores que recurren a parques para distraer su



mente y relacionarse con su entorno no logran hacerlo por la presencia de este agente; mujeres embarazadas quienes por motivos de trabajo se exponen a elevados niveles de decibelios producto de actividades inconscientes como el alto sonido de amplificaciones provocando alteraciones después del parto; así también involucra a jóvenes y adultos que se perjudican en el momento de usar auriculares con volumen elevado para escuchar música o algún tipo de información; de igual manera en la categoría de otros se ha tomado en cuenta a los animales que por el hecho de transcurrir en el sector sienten afectaciones en su salud, porque al igual que los seres humanos este problema causa alteraciones en el sistema nervioso acelerando su ritmo cardíaco o generando elevados niveles de estrés; siendo necesario trabajar colectivamente en educación dirigida al sector informal para disminuir la contaminación acústica, a través de campañas donde se fomente el uso responsable de equipos tecnológicos y se fomente la práctica de actividades amigables con el medio ambiente.

**Pregunta 3.** ¿Cuál de estas opciones cree usted que produce el ruido en el Barrio Central?

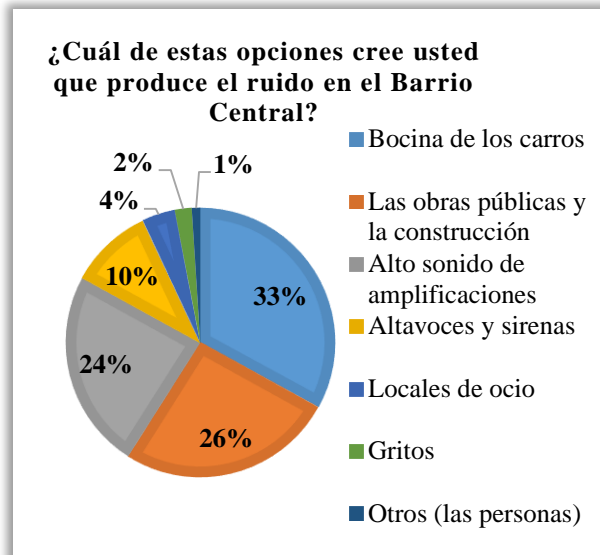
Cuadro N° 3.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Bocina de los carros	157	33%
Las obras públicas y la construcción	123	26%
Alto sonido de amplificaciones	111	24%
Altavoces y sirenas	50	10%
Locales de ocio	19	4%
Gritos	10	2%
Otros (las personas)	5	1%
<b>Total</b>	<b>462</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** encuesta dirigida a las y los ciudadanos del Barrio Central de la parroquia urbana el Sagrario de la ciudad de Loja

**Autor:** Katty Castañeda

Gráfico N° 3.



### Interpretación cuantitativa.

El ruido en el Barrio Central de acuerdo a los resultados es producido en un 33% por el inadecuado uso de la bocina de los carros, 26% las obras públicas y la construcción, 24% alto sonido de amplificaciones, 10% altavoces y sirenas, 4% locales de ocio, 2% gritos y 1% otros.

### Análisis cualitativo.

Las formas de exposición al ruido de acuerdo a González (2006) “suelen clasificarse según la ocasión en que ésta ocurre y la intencionalidad del sujeto para exponerse”; por tanto, en el Barrio Central se considera que la causa principal de la

contaminación acústica es el aumento del parque automotor derivado del crecimiento poblacional donde se considera necesario el uso de un vehículo para transportarse, pero el mal uso de la bocina o descuido en cuanto al mantenimiento de los escapes y silenciadores de los autos se constituyen en un emisor de decibelios tóxicos para los seres vivos; seguido de prácticas permanentes como el alto sonido de amplificaciones existente en locales comerciales para promocionar los productos por considerarse una manera usual de llamar la atención de clientes, sin tener en cuenta que al combinarse con el sonido proveniente de la calle se convierte en arma letal para dueños de locales comerciales, transeúntes y moradores. Así mismo, es importante recalcar que hay actividades temporales que contribuyen para que el problema este latente, tal es el caso de las obras públicas y la construcción ocasionadas por el proyecto de regeneración urbana, arreglo de fachadas o edificaciones, donde el uso de la maquinaria genera sonidos intolerables y más aun si no están en buen estado, tornándose nocivo en la jornada nocturna porque impide el descanso a los moradores del sector; de igual forma están los altavoces y sirenas de ambulancias, vehículos de policías, cuerpo de bomberos o alarmas en locales comerciales como medida de seguridad que muchas veces se activan sin que exista motivo para ello, constituyéndose en factores para que aumente este problema; finalmente los centros de diversión como bares, discotecas, billares u otros, son una fuente de ruido tanto en su interior como exterior en vista de que las personas que salen de dichos locales llevados por la euforia pueden generar gritos o algún conflicto que altere la convivencia social.

**Pregunta 4.** ¿Qué efectos considera que provoca el ruido en el ser humano?

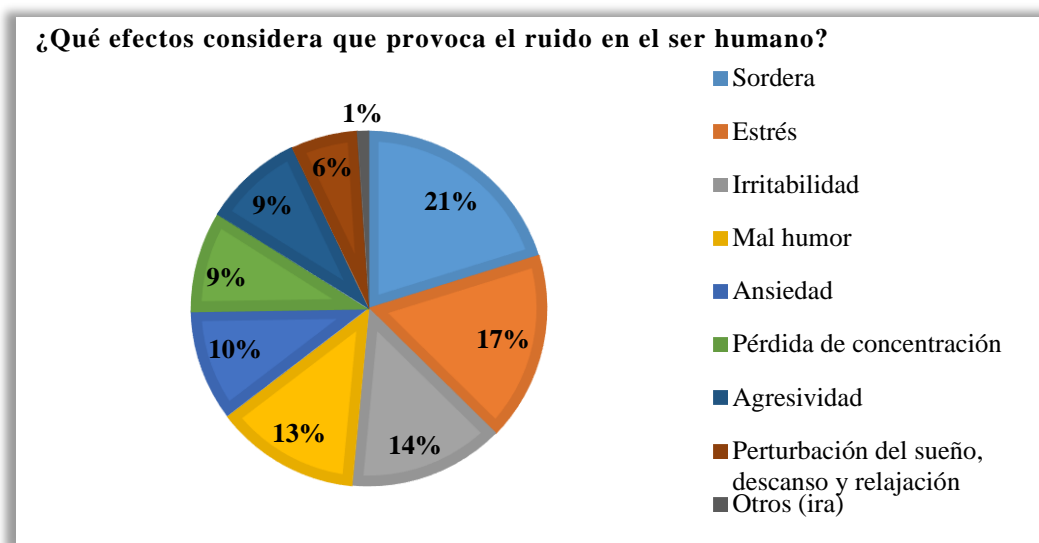
**Cuadro N° 4.**

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Sordera	75	21%
Estrés	61	17%
Irritabilidad	50	14%
Mal humor	47	13%
Ansiedad	36	10%
Pérdida de concentración	33	9%
Agresividad	33	9%
Perturbación del sueño, descanso y relajación	22	6%
Otros (ira)	4	1%
<b>Total</b>	<b>357</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta dirigida a las y los ciudadanos del Barrio Central de la parroquia urbana el Sagrario de la ciudad de Loja

Autor: Katty Castañeda

**Gráfico N° 4.**



**Interpretación cuantitativa.**

Los efectos que provoca el ruido de acuerdo a las y los ciudadanos son problemas auditivos o sordera en un 21%, estrés 17%, irritabilidad 14%, mal humor 13%, ansiedad 10%, agresividad y pérdida de concentración 9%, perturbación del sueño, descanso y relajación 6%, otros 1%.

**Análisis cualitativo.**

La ciudadanía manifiesta que en el Barrio Central estar expuestos ante actividades que tienen implícitas el ruido tienen afectaciones en la salud, principalmente problemas auditivos en habitantes, profesionales y comerciantes que pasan alrededor de ocho horas al día percibiendo una variedad de sonidos nocivos, quienes pueden perder temporal o permanentemente la audición al no contar con el tiempo necesario para recuperarse. Por consiguiente, la contaminación acústica al afectar directamente al sistema nervioso produce estrés, ansiedad e irritabilidad lo cual disminuye su rendimiento porque interfiere en la concentración y percepción de señales vitales para un excelente desempeño; así mismo dentro del hogar interfiere durante el sueño, descanso y relajación porque en ocasiones se realizan actividades de construcción en jornadas nocturnas, convirtiéndose en un detonante de agresividad, mal humor e ira orientados en la conformación de relaciones sociales nocivas que perturban la convivencia social, lo que pone de manifiesto la necesidad de informar a la ciudadanía, porque muchas veces presencian este tipo de malestar, pero por considerar que el ruido es un ente presente en la parte céntrica de las ciudades no buscan la manera de disminuirlo y tienden a resignarse, aunque este interfiriendo en la parte física, emocional y social.

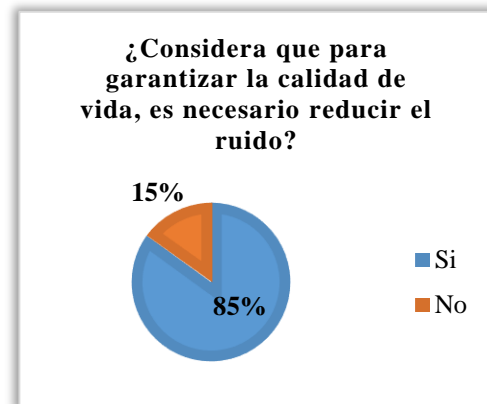
**Pregunta 5.** ¿Considera que para garantizar la calidad de vida, es necesario reducir el ruido?

Gráfico N° 5.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	183	85%
No	33	15%
<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** encuesta dirigida a las y los ciudadanos del Barrio Central de la parroquia urbana el Sagrario de la ciudad de Loja

**Autor:** Katty Castañeda



### Interpretación cuantitativa.

El 85% de las y los ciudadanos encuestados considera que para garantizar la calidad de vida es necesario reducir el ruido, mientras que el 15% manifiesta que no existe necesidad de hacerlo.

### Análisis cualitativo.

La calidad de vida para la ciudadanía se relaciona con el grado de satisfacción que se tiene física, emocional y socialmente; ante lo cual la mayoría consideran que para alcanzarlo es necesario disminuir el ruido, porque esta ocasionando afectaciones fisiológicas, psicológicas y sociales; a fin de crear un ambiente armónico donde se mejore la concentración en las actividades diarias y a su vez la vida se prolongue debido a que se disminuye el estrés y se aumenta la tranquilidad; sin embargo, una mínima parte de la población considera que no necesariamente para garantizar la

calidad de vida en el Barrio Central se debe disminuir la contaminación acústica en vista de que es un sector comercial donde las personas están acostumbradas por los beneficios económicos, académicos y personales, evidenciando la poca cultura ecológica que se tiene para dar uso responsable de los recursos naturales que les permitan satisfacer las necesidades de alimentación, empleo, educación, entre otros; por el uso desmedido del adelanto tecnológico que ha alcanzado, afectando al ser humano y a la biodiversidad.

**Pregunta 6.** ¿En cuál de estas opciones el ruido le ha causado algún malestar?

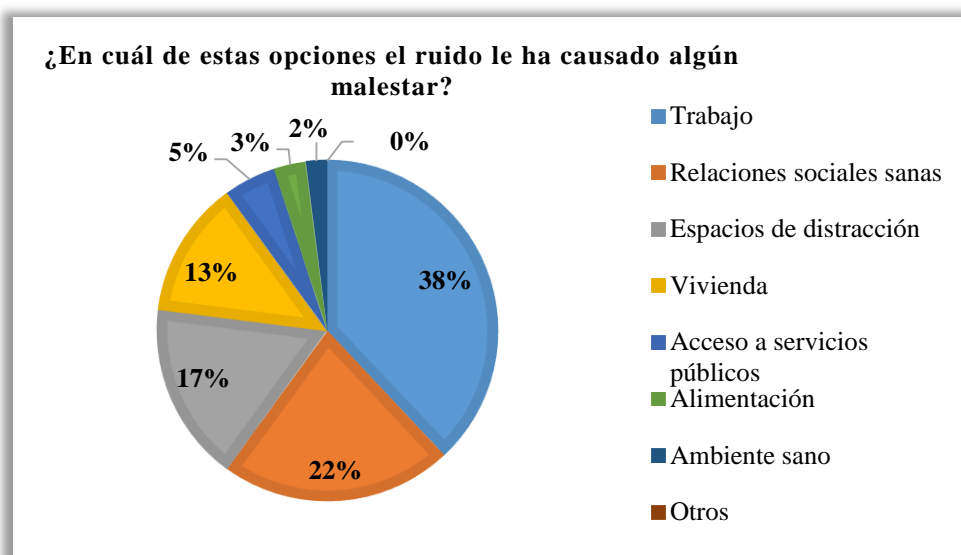
**Cuadro N° 6.**

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Trabajo	122	38%
Relaciones sociales sanas	70	22%
Espacios de distracción	56	17%
Vivienda	43	13%
Acceso a servicios públicos	18	5%
Alimentación	9	3%
Ambiente sano	6	2%
Otros	0	0%
<b>Total</b>	<b>324</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** encuesta dirigida a las y los ciudadanos del Barrio Central de la parroquia urbana el Sagrario de la ciudad de Loja

**Autor:** Katty Castañeda

**Gráfico N° 6.**



### **Interpretación cuantitativa.**

Las actividades en las cuales el ruido ha causado malestar principalmente es en el trabajo con un 38%, relaciones sociales 22%, espacios de distracción 17%, vivienda 13%, acceso a servicios públicos 5%, alimentación 3%, y ambiente sano 2%.



**Análisis cualitativo.**

Las y los ciudadanos se han visto afectados por el ruido en el Barrio Central de la ciudad durante las jornadas de trabajo, ya que en el sector existen oficinas en las que se prestan servicios profesionales, locales comerciales y vendedores informales, donde el estar expuestos a una mezcla de sonidos altera su estabilidad emocional causando reacciones poco éticas derivadas del estrés, irritabilidad y mal humor; también, al momento de hacer uso de los servicios públicos, entablar conversaciones y relacionarse con su entorno porque no es posible distraerse en espacios verdes como parques, plazas u otros por los niveles de decibelios encontrados en la zona principalmente durante el medio día; a los moradores del lugar aunque en menor medida les ocasiona malestar en la vivienda especialmente durante la alimentación, por lo que se requiere actuar de manera urgente ante tal situación con actividades recreativo-informativas que involucren a todo el conglomerado social.

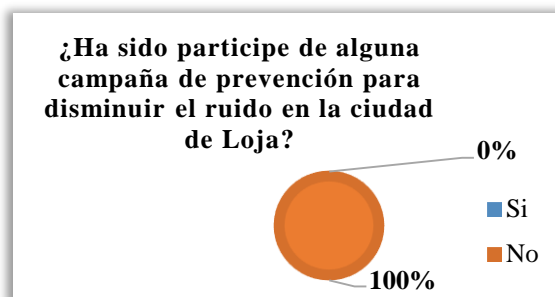
**Pregunta 7.** ¿Ha sido participe de alguna campaña de prevención para disminuir el ruido en la ciudad de Loja?

Gráfico N° 7.

Cuadro N° 7.		
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	216	100%
<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** encuesta dirigida a las y los ciudadanos del Barrio Central de la parroquia urbana el Sagrario de la ciudad de Loja

**Autor:** Katty Castañeda



### Interpretación cuantitativa.

El 100% de las y los ciudadanos encuestados mencionan no haber sido participes de alguna campaña de prevención para disminuir el ruido en la ciudad de Loja.

### Análisis cualitativo.

El ruido es un agente que ocasiona malestar en la vida de los seres vivos, ante el cual se requiere de acciones inmediatas; sin embargo, las y los ciudadanos encuestados manifiestan no haber sido partícipes de campañas de prevención que les permitan actuar frente a este enemigo silencioso e inevitable, porque las acciones tomadas han sido orientadas sólo a una parte del problema como es el parque automotor, pero para velar por la integridad de los transeúntes, comerciantes, moradores que desconocen de los efectos de estar presentes en una zona donde la publicidad es la base del sustento diario, se requiere de educación impartida creativamente en la zona céntrica.

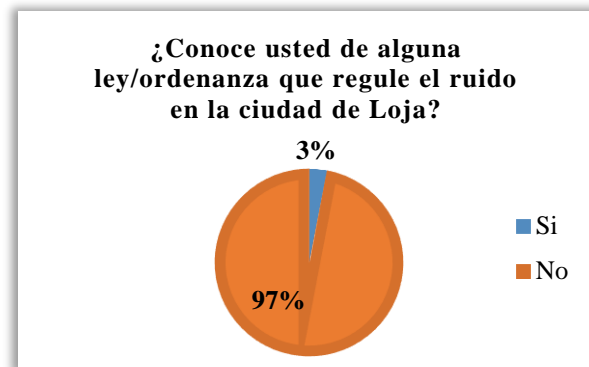
**Pregunta 8.** ¿Conoce usted de alguna ley/ordenanza que regule el ruido en la ciudad de Loja?

**Gráfico N° 8.**

<b>Cuadro N° 8.</b>		
<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	6	3%
<b>No</b>	210	97%
<b>Total</b>	216	100%

**Fuente:** encuesta dirigida a las y los ciudadanos del Barrio Central de la parroquia urbana el Sagrario de la ciudad de Loja

**Autor:** Katty Castañeda



### **Interpretación cuantitativa.**

Según los resultados obtenidos de las y los ciudadanos el 97% no tienen conocimiento de alguna ley/ordenanza que regule el ruido en la ciudad de Loja, mientras que el 3% respondió afirmativamente.

### **Análisis cualitativo.**

Loja es conocida como ciudad ecológica por las medidas tomadas para el cuidado del medio ambiente, sin embargo no cuenta con una ordenanza que regule la contaminación acústica motivo por el que la ciudadanía manifiesta un desconocimiento, pero las actividades que se han organizado en el Barrio Central responden a normas de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre (2008) vigente en la que se establecen sanciones por incurrir en el uso inadecuado y reiterado de la bocina con una multa equivalente al 5% de la remuneración básica unificada del trabajador

en general y reducción de 1,5 puntos de la licencia de conducir, así como la obligación de las escuelas de conductores que al menos una vez al año deben realizar actividades y programas de educación y seguridad vial en beneficio de la comunidad; abarcando una de las causas de la contaminación acústica derivada del parque automotor, pero se requiere que estas sean orientadas al ciudadano/a común para que este informado respecto al problema y de esta manera aporte mediante la práctica de actividades responsables amigables con su entorno.

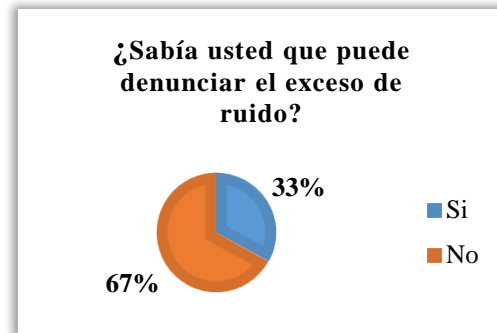
**Pregunta 9.** ¿Sabía usted que puede denunciar el exceso de ruido?

**Gráfico N° 9.**

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	72	33%
<b>No</b>	144	67%
<b>Total</b>	216	100%

**Fuente:** encuesta dirigida a las y los ciudadanos del Barrio Central de la parroquia urbana el Sagrario de la ciudad de Loja

**Autor:** Katty Castañeda



### **Interpretación cuantitativa.**

Según datos obtenidos el 67% de las y los ciudadanos encuestados no tiene conocimiento hacia que entidad denunciar el exceso de ruido, ante lo cual el 33% menciona que si.

### **Análisis cualitativo.**

Los seres humanos tienen derechos reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador (2008), donde se ampara el vivir en un ambiente sano y garantizar la calidad de vida a través de la prestación equitativa de servicios; es por ello, que al preguntar a la ciudadanía si tenía conocimiento acerca de que es posible denunciar el exceso de ruido la mayoría manifestó que no debido a la poca información que poseen referente a la contaminación acústica; sin embargo, la cuarta parte de ellos argumentó que es posible hacerlo en instituciones como el ECU 911 y Municipio de Loja en la Unidad de Gestión Ambiental, las cuales están encargadas de realizar acciones que garanticen la seguridad, orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir del

conglomerado social, instituciones que al actuar de manera conjunta permiten a las y los ciudadano tener la seguridad que la denuncia emitida obtendrá resultados positivos, para que así el problema de la contaminación acústica se convierta en responsabilidad de todos.

**Pregunta 10.** ¿Cuál de las siguientes actividades le gustaría que se realice para reducir la contaminación acústica?

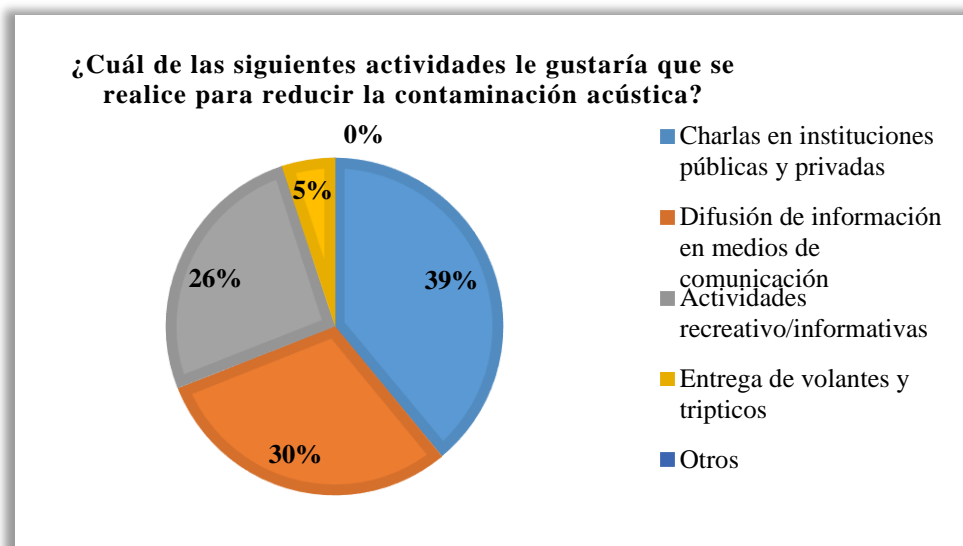
Cuadro N° 10.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Charlas en instituciones públicas y privadas	113	39%
Difusión de información en medios de comunicación	87	30%
Actividades recreativo/informativas	76	26%
Entrega de volantes y trípticos	15	5%
Otros	0	0%
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta dirigida a las y los ciudadanos del Barrio Central de la parroquia urbana el Sagrario de la ciudad de Loja

Autor: Katty Castañeda

Gráfico N° 10.



### Interpretación cuantitativa.

La ciudadanía encuestada manifiesta que es necesario realizar las siguientes actividades para disminuir el ruido: el 39% habla de charlas en instituciones públicas y privadas, 30% de difusión de información en medios de comunicación, 26% actividades recreativo-informativas, 5% entrega de volantes y trípticos.

**Análisis cualitativo.**

La contaminación acústica en el Barrio Central sera disminuida de acuerdo a las y los ciudadanos mediante charlas en instituciones públicas y privadas tanto educativas como laborales, situación encargada a las escuelas de conducción quienes estan en la obligación de crear programas de educación y seguridad vial; también la difusión de información en medios de comunicación para que las personas que no puedan acceder a los programas conozcan del problema, de tal manera se enfatiza en la necesidad de organizar actividades recreativo-informativas donde participen todos los sectores sociales incluyendose la entrega de volantes y trípticos; cuyo fin sea concienciar al conjunto social de la responsabilidad compartida para generar un ambiente armónico donde pueda desarrollarse física, psicológica y socialmente.



**Entrevista estructurada dirigida a profesionales de la Carrera de Manejo y Conservación del Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Loja y de la Unidad de Gestión Ambiental del Municipio de Loja.**

**Pregunta 1.** ¿Qué es para usted la contaminación acústica?

**Cuadro N° 11.**

**¿Qué es para usted la contaminación acústica?**

<b>Carrera de Manejo y Conservación del Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Loja</b>	<b>Unidad de Gestión Ambiental del Municipio de Loja</b>
Es la contaminación del aire de manera física por su sonido molesto denominado ruido	
Ruido excesivo que se debe disminuir con la participación ciudadana	Es todo agente que causa alteración del medio ambiente
Son los efectos nocivos que causa el ruido a las personas	

**Fuente:** entrevista dirigida a cuatro docentes de la carrera de Manejo y Conservación del Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Loja y a una ingeniera de la Unidad de Gestión Ambiental del Municipio de Loja

**Autor:** Katty Castañeda

**Análisis cualitativo.**

La contaminación acústica es un problema latente en la actualidad, consiste en la alteración del aire de manera física generada por un sonido molesto denominado ruido, que causa efectos nocivos en las personas; concordando con el autor Alahuri (2000) quién menciona que “es la presencia en el ambiente de ruidos o vibraciones, cualquiera que sea el emisor acústico que los origine, implicando molestia o daño a las personas, interfiriendo en el desarrollo de sus actividades”; por lo que a decir de los entrevistados es primordial actuar de manera conjunta con instituciones y la participación activa de las y los ciudadanos para que exista una responsabilidad compartida en el cambio que se desea realizar.

**Pregunta 2.** ¿Por qué se produce la contaminación acústica?

**Cuadro N° 12.**

**¿Por qué se produce la contaminación acústica?**

<b>Carrera de Manejo y Conservación del Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Loja</b>	<b>Unidad de Gestión Ambiental del Municipio de Loja</b>
Loja al no ser una ciudad industrializada la principal fuente de contaminación es el parque automotor	El incremento del parque automotor, considerado la causa principal debido a que en el sector céntrico no existen industrias
El mal uso de la bocina que se da en el parque automotriz	

**Fuente:** entrevista dirigida a cuatro docentes de la carrera de Manejo y Conservación del Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Loja y a una ingeniera de la Unidad de Gestión Ambiental del Municipio de Loja

**Autor:** Katty Castañeda

**Análisis cualitativo.**

La contaminación acústica es un problema social ocasionado por acciones humanas y adelanto tecnológico derivado de las necesidades básicas que se constituyen en el motivo para crear diariamente. Sin embargo, en el Barrio Central a decir de los entrevistados se da por el incremento del parque automotor, considerado la causa principal debido a que en el sector céntrico no existen industrias en comparación con las grandes ciudades a las cuales se atribuya este problema; siendo evidente la falta de conciencia al usar inadecuadamente la bocina especialmente en horas pico, causando así malestar en quienes lo presencian diariamente.

**Pregunta 3.** ¿Para qué a una persona le afecte el ruido cuanto tiempo debe estar expuesto a él?

**Cuadro N° 13.**

<b>¿Para qué a una persona le afecte el ruido cuanto tiempo debe estar expuesto a él?</b>	
<b>Carrera de Manejo y Conservación del Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Loja</b>	<b>Unidad de Gestión Ambiental del Municipio de Loja</b>
Estar expuesto más de las ocho horas establecido por el Ministerio de Salud	Depende del tipo de ruido para determinar el tiempo
Más de veinte y cuatro horas	

**Fuente:** entrevista dirigida a cuatro docentes de la carrera de Manejo y Conservación del Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Loja y a una ingeniera de la Unidad de Gestión Ambiental del Municipio de Loja  
**Autor:** Katty Castañeda

### **Análisis cualitativo.**

El ser humano esta siendo afectado por el ruido en grandes magnitudes, que a decir de los entrevistados dependerá del nivel de decibelios al que se encuentre expuesto, concordando con el autor Esteban (2003) quién manifiesta que hay que tener presente “la intensidad, frecuencia y duración del sonido”, para determinar el tiempo limite que permita velar por la salud de la ciudadanía; sin embargo, basandose en lo establecido por el Ministerio de Salud más de ocho horas diarias son las medidas intolerables para el ser humano, ello porque el sentido auditivo es tan sensible que requiere de cuarenta y ocho horas para recuperarse, teniendo en cuenta la edad y estado en el que se encuentren las personas, porque los más afectados estan siendo los niños/as, adultos mayores y mujeres embarazadas.

**Pregunta 4.** ¿Cuáles son los efectos que produce el ruido?

**Cuadro N° 14**

**¿Cuáles son los efectos que produce el ruido?**

Carrera de Manejo y Conservación del Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Loja	Unidad de Gestión Ambiental del Municipio de Loja
Sordera y migraña Enfermedades de carácter físico y psicológico Enfermedades auditivas Estrés, problemas auditivos y trastornos de la personalidad	En la salud los efectos son psicossomáticos, en el ambiente a la biodiversidad social

**Fuente:** entrevista dirigida a cuatro docentes de la carrera de Manejo y Conservación del Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Loja y a una ingeniera de la Unidad de Gestión Ambiental del Municipio de Loja

**Autor:** Katty Castañeda

**Análisis cualitativo.**

La contaminación acústica se ha convertido en el detonante de muchos problemas en el Barrio Central, ya que produce efectos en la salud de los seres humanos como daños físicos (sordera, migraña), psicológicos (estrés y trastornos de personalidad) y en el ambiente afecta a la biodiversidad, para ello es vital que las personas tomen las precauciones necesarias, ya que es un agente silencioso ante el cual es complicado evitar exponerse, lo cual complica el desarrollo normal de las actividades académicas, laborales y cotidianas.

**Pregunta 5.** ¿Conoce cuál es el propósito de la Ordenanza Municipal de ruido en la ciudad de Loja?

**Cuadro N° 15.**

<b>¿Conoce cuál es el propósito de la Ordenanza Municipal de ruido en la ciudad de Loja?</b>	
<b>Carrera de Manejo y Conservación del Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Loja</b>	<b>Unidad de Gestión Ambiental del Municipio de Loja</b>
No existe una ordenanza y debe impulsar a disminuir los niveles de decibelios producidos por vehículos y centros cerrados	
No conozco	Desconozco pero en ella deberían constar los límites de ruido permisibles
Sí, contribuir al bienestar de la ciudadanía	
Regular el exceso de ruido en la ciudad mediante el adecuado uso de la bocina, pero esta consta en la Ley de Transporte Terrestre	

**Fuente:** entrevista dirigida a cuatro docentes de la carrera de Manejo y Conservación del Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Loja y a una ingeniera de la Unidad de Gestión Ambiental del Municipio de Loja  
**Autor:** Katty Castañeda

### **Análisis cualitativo.**

En la ciudad de Loja no existe una Ordenanza Municipal de Ruido que contribuya al bienestar de la ciudadanía, donde se establezcan los límites permisibles de sonido en cada sector de acuerdo a la actividad que se realice; por ello es importante dar a conocer algunos artículos de otras leyes como la Ley Orgánica de Transporte Terrestre (2008), donde se establecen sanciones y directrices para la conservación de un ambiente sano, en el Texto Unificado de la Legislación Secundaria del Medio Ambiente (2015) a través del cual se busca abordar el problema orientando a la ciudadanía acerca de las entidades que receptan su denuncia por el exceso de ruido, y de esta manera las personas no se eximan de responsabilidades al manifestar su desconocimiento.

**Pregunta 6.** ¿Conoce de algún plan, programa o proyecto que se haya realizado para disminuir el ruido en la ciudad de Loja?

**Cuadro N° 16.**

<b>¿Conoce de algún plan, programa o proyecto que se haya realizado para disminuir el ruido en la ciudad de Loja?</b>	
<b>Carrera de Manejo y Conservación del Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Loja</b>	<b>Unidad de Gestión Ambiental del Municipio de Loja</b>
Campañas de educación ambiental denominadas “NO MÁS RUIDO”	Campañas de concienciación emitidas por el Municipio de Loja enfocadas a niños/as, jóvenes y adultos en cuanto al uso adecuado del pito en vehículos y las enfermedades que trae consigo
No conozco	

**Fuente:** entrevista dirigida a cuatro docentes de la carrera de Manejo y Conservación del Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Loja y a una ingeniera de la Unidad de Gestión Ambiental del Municipio de Loja

**Autor:** Katty Castañeda

### **Análisis cualitativo.**

El Municipio de la ciudad de Loja es un ente encargado de velar por el bienestar de la ciudadanía, a través de la creación de planes, programas y proyectos que garanticen la calidad de vida de los mismos, de entre los cuales según los profesionales entrevistados se encuentran las campañas de concienciación enfocadas a niños/as, jóvenes y adultos en cuanto a las enfermedades que trae consigo y medidas como el uso adecuado del pito en vehículos para disminuir el problema, así como también campañas de educación ambiental denominadas “NO MÁS RUIDO” dirigida a la sociedad en general; sin embargo, es poca la difusión de estas acciones porque no existe involucramiento de todos los habitantes.

**Pregunta 7.** ¿Qué propone usted para disminuir el ruido en la ciudad de Loja?

**Cuadro N° 17.**

<b>¿Qué propone usted para disminuir el ruido en la ciudad de Loja?</b>	
<b>Carrera de Manejo y Conservación del Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Loja</b>	<b>Unidad de Gestión Ambiental del Municipio de Loja</b>
Tener un centro de revisión vehicular para medir gases, ruido y disminuir la contaminación	
Utilizar menos los automotores	
Realizar campañas del buen uso de bocinas y escapes de los automotores	Realizar campañas permanentes de educación ambiental
Regular el exceso de ruido en la ciudad mediante el adecuado uso de la bocina, pero esta consta en la Ley de Transporte Terrestres	
Concientización en las personas que conduzcan los vehículos	
Campañas de concienciación con la gente acerca de la contaminación acústica	
<b>Fuente:</b> entrevista dirigida a cuatro docentes de la carrera de Manejo y Conservación del Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Loja y a una ingeniera de la Unidad de Gestión Ambiental del Municipio de Loja	
<b>Autor:</b> Katty Castañeda	

**Análisis cualitativo.**

La participación ciudadana es un derecho reconocido en la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su artículo 95, “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos...”; por lo que al indagar acerca de que actividades se propondrían para disminuir la contaminación acústica se determinó las siguientes: campañas permanentes de educación ambiental, tener un centro de revisión vehicular para medir gases y ruido, campañas del buen uso de bocinas y escapes de los automotores; con la finalidad de crear conciencia crítica en las y los ciudadanos, involucrando a todo el colectivo social desde los niños/as hasta adultos mayores, para que el cuidado integral sea corresponsable.

### **g. Discusión**

La presente investigación ha hecho posible identificar la influencia que tiene la contaminación acústica en la calidad de vida de las y los ciudadanos del Barrio Central de la ciudad de Loja, a través del uso del método científico que dió validez y valor social a los resultados de la aplicación de encuestas a 216 ciudadanas y ciudadanos que diariamente por situaciones de trabajo, estudio u otros son víctimas de este problema; a decir de los autores Calvo y Pérez (2009) “es el sonido exterior no deseado o nocivo generado por las actividades humanas”, donde el 79% desconoce del tema debido a la reciente importancia dada por las autoridades a pesar de las molestias ocasionadas a los habitantes, al considerarse un tipo de contaminación propio de ciudades grandes.

Por ende, el equipo técnico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja (2004) manifiesta que esta es un área de mayor riesgo donde se registran altos niveles de ruido perturbador; por ejemplo, en calles que conforman el barrio investigado al medio día se exponen a 125 decibelios en la calle 10 de Agosto y a 85 decibelios en la calle José Antonio Eguiguren; por lo que se requiere actuar de manera urgente ante tal situación, en vista de que los límites permisibles a los que debe estar expuesto el ser humano, según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) es de 65 decibelios por el día y de 55 decibelios en horario nocturno.



Esta situación surge a raíz de que en el Barrio Central existe gran movimiento por las actividades que en su interior se desarrollan, dando respuesta al objetivo específico de la investigación donde se busca identificar las causas de este problema, que a decir de Gonzáles (2006) “suelen clasificarse según la ocasión en que ésta ocurre y la intencionalidad del sujeto para exponerse”, evidenciando que es producido en un 33% por el aumento del parque automotor al usar inadecuadamente la bocina o en ocasiones como manifiesta Barranco (2009) “los escapes y silenciadores de los autos están en mal estado” constituyéndose en un emisor de decibelios tóxicos para los seres vivos; seguido con el 24% de prácticas permanentes en locales comerciales está el alto sonido de amplificaciones para promocionar los productos por considerarse una manera usual de llamar la atención de los clientes, sin tener en cuenta que al combinarse con el sonido de la calle se convierte en arma letal para dueños, estudiantes, transeúntes y moradores.

Así mismo, es importante recalcar que hay actividades temporales que aportan al problema; con el 26% están las obras públicas y la construcción donde el uso de maquinaria ocasiona ruidos intolerables derivados del proyecto de regeneración urbana, arreglo de fachadas o edificaciones; de igual forma con el 10% están los altavoces y sirenas de ambulancias, vehículos de policías, cuerpo de bomberos o alarmas en locales comerciales usados en situación de emergencia y como medida de seguridad, que a decir de los autores Calvo y Pérez (2009) “diferentes tipos de alarmas acústicas, fijas o móviles, instaladas tanto en edificios como en autos muchas

veces se activan sin que existan motivos para ello” conformando altos niveles de decibelios que alteran la paz pública; en menor medida están la práctica usual de gritos por parte de los vendedores informales para expender sus productos y los centros de diversión como bares, discotecas, billares u otros, que son una fuente de ruido tanto en su interior como exterior en vista de que las personas que salen de los locales llevados por la euforia pueden generar algún conflicto que altere la convivencia social.

De tal manera, se comprueba el objetivo que busca analizar los efectos en la calidad de vida de las y los ciudadanos, evidenciando que el 85% estima necesario disminuir el ruido en el Barrio Central al verse afectados durante las jornadas de trabajo, vivienda y estudio. Hallazgos que determinan que el 21% son problemas auditivos debido a que su sensibilidad como lo menciona Espinosa (2006) “se recupera en cuarenta y ocho horas, al exponerla luego de ocho horas, hará que el oído vea multiplicada por diez la energía recibida”, situación que poniendo en riesgo el umbral de audiabilidad de profesionales, habitantes y comerciantes que pasan alrededor de ocho horas al día percibiendo una variedad de sonidos nocivos sin contar con el tiempo necesario para recuperarse.

Por consiguiente, basándose en lo que expresa Mora (2008), “el ruido crea estados de cansancio y tensión que pueden generar enfermedades de tipo nervioso”, se

fundamentan las consecuencias producidas en la ciudadanía como estrés (17%), irritabilidad (14%) y ansiedad (10%), que disminuyen su desempeño e interfieren al momento de entablar conversaciones y relacionarse con su entorno, estos últimos porque no es posible distraerse en espacios verdes como parques, plazas u otros debido a los niveles de decibelios encontrados en la zona principalmente durante el mediodía. A su vez el ruido se ha constituido en un detonante de ansiedad, trastornos de la personalidad, agresividad, ira y mal humor tanto para transeúntes y moradores, a quienes les ocasiona malestar en la vivienda especialmente durante la alimentación, el sueño, descanso y relajación, conformando relaciones nocivas que perturban la convivencia social; de igual forma se ha tomado en cuenta a los animales quienes por tener el oído más desarrollado que los seres humanos sienten afectaciones en su salud, que a decir de Álvarez (2015) pueden sufrir cuadros de estrés, al activarse su sentido de defensa y acelerar su ritmo cardiaco, siendo necesario trabajar colectivamente para disminuir el problema.

Ante tal situación se dirige entrevistas estructuradas a cinco profesionales entre ellos cuatro docentes de la Carrera de Manejo y Conservación del Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Loja y una ingeniera del Municipio de Loja para tener conocimiento de algún plan, programa o proyecto que se haya llevado a cabo para enfrentar la contaminación acústica, mencionando la campaña “No Más Ruido” de la cual la ciudadanía no está al tanto quizás por falta de promoción de la misma; pero resultado de la investigación se ha podido identificar que en esta ciudad si se han

generado acciones que pretenden disminuir el uso del vehículo para el control de ruidos, olores, humo, gases, emanaciones toxicas, polvo atmosférico entre otros factores que producen considerables afectaciones para la salud. El Municipio de Loja impulsa la campaña de peatonización permanente a efectuarse todos los días domingos de 08H00 a 12H00, para ello se ha previsto el cierre de las calles de norte a sur desde la Imbabura hasta la Mercadillo, y de este a oeste desde la Olmedo hasta la 18 de Noviembre, conjuntamente con campañas denominadas “soy biscible”, “en bisci al trabajo” y la creación de colectivos de ciclistas como “urbikletas” , “cicloviajeros”, otros; con el propósito de disponer espacios libres de vehículos, evitar la contaminación y utilizar medios alternativos como la bicicleta para transportarse, contrarrestando una de las principales causas del ruido, pero se requiere abordar las demás formas de exposición donde el ciudadano/a común aporten mediante la práctica responsable de actividades cotidianas como disminuir el volumen de auriculares, parlantes y otros, a fin de aportar en la conservación del medio ambiente.

En tanto se requiere, dar cumplimiento al objetivo general de esta investigación que busca “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los ciudadanos del Barrio Central de la parroquia urbana El Sagrario de la ciudad de Loja, mediante una propuesta de acción social preventiva, para la creación de conciencia crítica acerca del problema que genera la contaminación acústica mediante estrategias de difusión de información”. Al ser necesario porque en la ciudad no existe una

Ordenanza Municipal que regule este problema, constituyéndose en un enemigo silencioso que solo a través de la educación ambiental se puede disminuir; aunado al trabajo conjunto de instituciones públicas y privadas como el Ministerio de Salud Pública, Municipio de Loja, Escuela de Conductores Profesionales del Sindicato Provincial de Choferes de Loja (ESCOPROL), instituciones educativas y la Unidad de Transporte Terrestre, por constituirse en un problema de salud pública que es de interés colectivo, para ello se valdrá de la vinculación social a la cual están obligados realizar todas las instituciones debido a su normativa en la Constitución de la República del Ecuador (2008), para garantizar el bienestar de los seres humanos mediante planes, programas o proyectos y de esta manera tener un ambiente sano en el que puedan desarrollarse física, psicológica y emocionalmente.

## **h. Conclusiones**

El presente trabajo se realizó de acuerdo a los objetivos de investigación donde se busca fundamentar las categorías de análisis, identificar las causas de la contaminación acústica, analizar los efectos en la calidad de vida de la ciudadanía y diseñar una propuesta de acción preventiva para la creación de conciencia crítica acerca del problema; por lo que se concluye:

- La investigación tiene sustento teórico-científico, debido a la revisión literaria de las categorías de análisis: contaminación acústica, calidad de vida y la intervención del profesional de trabajado social en medio ambiente para el desarrollo ordenado de la tesis, información proveniente de fuentes primarias y secundarias válidas para la sustentación y elaboración de instrumentos de investigación, utilizados en la obtención de datos empíricos que dieron sustento científico al trabajo.

- La contaminación acústica es un problema latente en el Barrio Central, causado por factores permanentes como el uso inadecuado de la bocina de los carros (33%) y alto sonido de amplificaciones (24%) para promocionar los productos en locales comerciales; así como temporales derivados de las obras públicas y la construcción (26%) para arreglo de fachadas, edificaciones y regeneración urbana, altavoces y sirenas (10%) usadas en situación de emergencia o como medidas de seguridad, (4%) los centros de diversión y (1%) gritos emitidos para la venta de víveres; derivados de

acciones humanas quienes motivados por la necesidad han impulsado un adelanto tecnológico, cuyo uso desmedido está causando malestar en quienes lo presencian diariamente.

- La calidad de vida en el Barrio Central de la ciudad de Loja está siendo afectada por el ruido al generar conflictos de uso, consecuencias económicas y daños a la salud; principalmente en factores **físicos** como sordera y migraña (21%); **psico-emocionales** derivados del estrés (17%), irritabilidad (14%), mal humor (13%), ansiedad (10%) y trastornos de la personalidad; **sociales** al ser el detonante de agresividad (9%), pérdida de concentración (9%), perturbación del sueño, descanso y relajación (6%) e ira (1%); y en el **ambiente** afecta a la biodiversidad; disminuyendo el desempeño en actividades cotidianas, educativas y laborales.

- La ciudadanía haciendo uso de su derecho de participación en la creación de planes, programas y proyectos sugieren que para disminuir la contaminación acústica en el Barrio Central de la parroquia urbana El Sagrario de la ciudad de Loja, se realice charlas de educación ambiental, difusión de información en medios de comunicación, entrega de volantes y trípticos; las cuales constan en la propuesta de acción preventiva denominada “Mejorar la calidad de vida implica la disminución del ruido”, donde se involucra a instituciones públicas y privadas para que sean partícipes y corresponsables de actividades recreativo-informativas como charlas, paseos acústicos, elaboración de carteleras, pinturas y entrevistas en medios de

comunicación, a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los ciudadanos.

- Las y los profesionales en trabajo social actuarán conjuntamente con el equipo interdisciplinario de sociólogos, antropólogos, abogados, ingenieros ambientales y agrónomos correspondientes al campo ambiental para hacer un diagnóstico social de la situación ecológica, recursos materiales y talento humano con el que cuentan para la realización, ejecución y evaluación de planes, programas o proyectos encaminados a disminuir la contaminación acústica en el Barrio Central, tomando en cuenta la opinión ciudadana y el aporte de instituciones que tienen a su cargo garantizar la calidad de vida de la población.



### **i. Recomendaciones**

La contaminación acústica es un problema latente en el Barrio Central de la parroquia urbana El Sagrario de la ciudad de Loja, que requiere la participación activa de personas naturales y jurídicas, por ello se sugiere a:

- Las escuelas de formación para profesionales en el volante, incluir proyectos de vinculación social orientados al sector urbano informal, donde se les comunique de manera creativa acerca de las causas, efectos y medidas de prevención ante el ruido excesivo; logrando así la participación ciudadana en la disminución del problema y la contribución consciente en futuras acciones encaminadas a mejorar la convivencia social.

- La ciudadanía participar activamente en planes, programas y proyectos impulsados por instituciones públicas y privadas para respetar el espacio público; ya que cada acción conlleva una reacción y si se aspira mejorar la calidad de vida mediante la disminución del ruido será necesario tener mesura en las actividades diarias, por ser un problema relevante que incluye a todo el conjunto social.

- Al Municipio de Loja mediante la Unidad de Gestión Ambiental y Unidad de Tránsito trabajar con la cultura ciudadana para disminuir el ruido; impulsando proyectos de formación con estrategias participativas y recreativas orientadas a las y

los estudiantes de instituciones públicas y privadas para que se constituyan en portavoces de prácticas responsables en su familia, amigos y vecinos.

- La Universidad Nacional de Loja, motivar a estudiantes mediante reconocimientos académicos para que aborden temas relacionadas con el problema ambiental, a fin de que participen en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos que aporten a la sociedad.

## PROPUESTA DE ACCIÓN PREVENTIVA

### 1. Título

**“MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA IMPLICA LA DISMINUCIÓN DEL RUIDO”**

### 2. Datos generales.

<b>Autora/Proponente</b>	Castañeda Román Katty Rosa
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:katty_pink18@hotmail.com">katty_pink18@hotmail.com</a>
<b>Periodo académico en el que se elaboró la propuesta</b>	Abril-Agosto 2017
<b>Entidad Ejecutora</b>	Municipio de Loja, a través de la unidad que se designe
<b>Ubicación</b>	Barrio Central de la parroquia urbana El Sagrario de la ciudad de Loja
<b>Tiempo</b>	12 meses
<b>Costo</b>	\$3.107

### 3. Presentación

El Barrio Central de la parroquia urbana El Sagrario de la ciudad de Loja, es una zona comercial en la cual las actividades desarrolladas se constituyen en causas principales de la contaminación acústica, situación que está interfiriendo en la calidad de vida de las y los ciudadanos.

La propuesta ha sido elaborada con la finalidad de informar, recrear y motivar a la ciudadanía para la conservación de un ambiente sano, donde se disminuya el ruido

provocado por actitudes inconscientes de algunos sectores sociales; para ello, se ha determinado trabajar en un tiempo específico con instituciones públicas y privadas que hagan posible el desarrollo de las actividades programadas.

Por ende, se ejecutarán estrategias de participación social como: charlas info-recreativas, paseos acústicos, túneles sonoros, elaboración de carteleras, pinturas y entrevistas en medios de comunicación; que permitan involucrarse directamente con la ciudadanía, impulsando así una cultura donde se respete el espacio público.

#### **4. Justificación**

Una sociedad constituida de personas conscientes de la presencia de seres a su alrededor, es la clave para que en las ciudades se disminuya el exceso de ruido, en vista de que cada persona se hace responsable de sus actitudes al momento de desarrollar las actividades cotidianas.

Esta propuesta es un aporte para que las y los ciudadanos conozcan acerca del problema de la contaminación acústica, a través de actividades dirigidas a todos los grupos sociales desde las y los niños hasta adultos mayores aportando en la disminución del problema. Por tanto, será alcanzable, accesible, factible y ejecutable, a través de la participación de los actores sociales directos e indirectos como de sus nexos.

Finalmente, mediante los estamentos académicos de la Universidad Nacional de Loja, enfocados a la vinculación con la sociedad, se brindará atención oportuna y equitativa a las necesidades colectivas de la ciudadanía.

## **5. Objetivos**

### **Objetivo General**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los ciudadanos del Barrio Central mediante estrategias info-recreativas que involucren a instituciones públicas y privadas, para la creación de conciencia crítica respecto a la contaminación acústica.

### **Objetivos Específicos**

- Crear alianzas institucionales entre el Municipio de Loja, centro de salud "Hugo Guillermo González", Universidad Nacional de Loja y la Escuela de Conductores Profesionales del Sindicato Provincial de Choferes de Loja (ESCOPROL), para que se designe un grupo de profesionales encargados de la capacitación y atención a instituciones educativas seleccionadas.
- Capacitar a estudiantes de los Colegios: Unidad Educativa Fiscomisional "La Dolorosa", Unidad Educativa "La Inmaculada" y Unidad Educativa "La Porciúncula" acerca de la contaminación acústica, para la concientización de la ciudadanía respecto al problema.

- Informar a la ciudadanía mediante actividades recreativas a cargo de los estudiantes capacitados, profesionales del centro de salud "Hugo Guillermo González y estudiantes de artes plásticas de la Universidad Nacional de Loja, acerca del impacto de la contaminación acústica en la calidad de vida, para que contribuyan en la conservación de un ambiente libre de ruido.

## 6. Actores

<b>ACTORES</b>	
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	
Municipio de Loja, a través de la unidad designada	
<b>EQUIPO RESPONSIBLE</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
Trabajador Social.	La ciudadanía: vendedores informales, estudiantes, moradores, transeúntes, dueños de locales.
Ingenieros del Municipio de Loja	
Médicos del centro de salud "Hugo Guillermo González"	
Docentes de la Escuela de Conductores Profesionales del Sindicato Provincial de Choferes de Loja (ESCOPROL)	
Estudiantes de las instituciones educativas: Unidad Educativa Fiscomisional "La Dolorosa", Unidad Educativa "La Inmaculada" y Unidad Educativa "La Porciúncula".	
Estudiantes de la carrera de Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Loja	

## 7. Metas

La presente propuesta busca concienciar a la ciudadanía para que la contaminación acústica disminuya en un 90% en el Barrio Central de la ciudad de Loja, mediante la ejecución de actividades recreativas donde se informe respecto al problema y brinde alternativas sanas de convivencia.

- **Alianzas institucionales:** del 100% se aspira que al menos el 95% de las instituciones públicas y privadas designadas por factores que puedan cambiar el proceso, se comprometan mediante la firma de un convenio con recursos materiales y talento humano, para capacitar a estudiantes e informar a la ciudadanía, a fin de disminuir la contaminación acústica en el Barrio Central.
- **Capacitación:** se prevé que del 100% al menos el 90% de los estudiantes seleccionados participen activa y responsablemente los días programados para su preparación y se conviertan en portavoces de alternativas de convivencia sanas para la ciudadanía.
- **Túnel sonoro:** del 100% previsto se estima que al menos el 80% de la ciudadanía conozca respecto de la contaminación acústica para que contribuya en la disminución del problema, mediante la práctica de actividades sanas y el involucramiento en nuevos proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida.

## **8. Actividades**

- Reunión de los directivos o delegados de las instituciones: Municipio de Loja, centro de salud "Hugo Guillermo González", Universidad Nacional de Loja y Escuela de Conductores Profesionales del Sindicato Provincial de Choferes de Loja-ESCOPROL, para socializar la propuesta a fin de obtener su colaboración y compromiso; y a su vez firmar acuerdos con las instituciones educativas: Unidad Educativa Fiscomisional "La Dolorosa", Unidad Educativa "La Inmaculada" y Unidad Educativa "La Porciúncula"
- Capacitación a los segundos años de bachillerato paralelos "A", "B" y "C" de las instituciones educativas: Unidad Educativa Fiscomisional "La Dolorosa", Unidad Educativa "La Inmaculada" y Unidad Educativa "La Porciúncula", para concientizar a la ciudadanía mediante información.
- Organización de un túnel acústico en las calles 10 de Agosto y Bolívar del Barrio Central para que estudiantes de los colegios seleccionados y Universidad Nacional de Loja informen a la ciudadanía acerca de la contaminación acústica, aunado a ello los médicos del centro de salud "Hugo Guillermo González" presten la atención necesaria a los mismos.
- Elaboración del informe final respecto a los resultados obtenidos



## 9. Financiamiento de recursos.

RECURSOS	FINANCIAMIENTO
<b>MATERIALES</b>	
Materiales de Escritorio	\$250,00
Impresiones/copias	\$310,00
Material reciclable y sorpresa	\$30,00
Refrigerio	\$1.800,00
Equipo tecnológico (proyector, parlantes, micrófono, computadora, extensión)	Instituciones educativas
Carpas	Municipio de Loja, Ministerio de Salud y Universidad Nacional de Loja
Pinturas o Cuadros	Estudiantes de Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Loja
Movilización	Municipio de Loja y Escuela de Conductores Profesionales del Sindicato Provincial de Choferes de Loja-ESCOPROL
<b>TALENTO HUMANO</b>	
Médicos	Centro de salud "Hugo Guillermo González"
Estudiantes	Universidad Nacional de Loja
Ponentes: ingenieros y docentes	Municipio de Loja y Escuela de Conductores Profesionales del Sindicato Provincial de Choferes de Loja-ESCOPROL
<b>SUBTOTAL</b>	\$2.390,00
<b>Imprevistos 30%</b>	\$717,00
<b>TOTAL</b>	\$3.107,00

## 10. Resultados

- Compromiso del Municipio de Loja, Escuela de Conductores Profesionales del Sindicato Provincial de Choferes de Loja-ESCOPROL, centro de salud "Hugo Guillermo González" e instituciones educativas (colegios y universidad), para continuar con la planificación a fin de disminuir la contaminación acústica.

- Estudiantes capacitados para informar a la ciudadanía mediante estrategias dinámicas contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida.
- Ciudadanía tomando acciones que permitan disminuir la contaminación acústica en el Barrio Central, mediante la práctica de conductas responsables.

## **11. Evaluación**

La evaluación de las actividades programadas se medirá de acuerdo al compromiso y participación de los involucrados para llevar a cabo la propuesta mediante la disponibilidad de recursos y talento humano, mismos que constan en la tabla diseñada a continuación:

<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN</b>					
<b>ITEMS</b>	<b>VIABILIDAD DE LA PROPUESTA</b>				<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>BUENA</b>	<b>MUY BUENA</b>	<b>REGULAR</b>	<b>MALA</b>	
	participación de todos	participación de la mitad	participación de unos pocos	participación de ninguno	
	100 %-75%	75 %-50%	50%-25%	25%-0%	
<b>Compromiso de las instituciones para la creación de alianzas institucionales</b>					
<b>Talento humano para la capacitación</b>					
<b>Estudiantes designados para ser capacitados</b>					
<b>Capacidad de las y los estudiantes para informar a la ciudadanía</b>					
<b>Conocimiento de las y los ciudadanos respecto a la contaminación acústica</b>					

Los resultados de la evaluación permitirán mejorar algunas actividades, así como dar o no continuidad a la propuesta de intervención participativa denominada, “Mejorar la calidad de vida implica la disminución del ruido”

http://192.168.1.247:8080/pplessclient/receipt...



Municipio de Loja

COMPROBANTE DE TRÁMITE  
ARCHIVO CENTRAL

Trámite Nro.:

**2018-EXT-11050**



ASUNTO: **PRESIDENTE BARRIO CENTRAL PARROQUIA EL SAGRARIO HACE LLEGAR UNA PROPUESTA DE ACCIÓN PREVENTIVA DENOMINADA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA IMPLICA LA DISMINUCIÓN DE RUIDO. REALIZADA POR LA SEÑORITA KATTY CASTAÑEDA.**

FECHA DE INICIO: **2018-03-20 15:21:22.941**

INGRESADO POR: **ajcorreas**

CLAVES DE BÚSQUEDA: **CASTAÑEDA ROMAN KATTY ROSA**

SOLICITANTE: **CASTAÑEDA ROMAN KATTY ROSA**

Departamento destino: **Secretaría Administrativa**

La única definición de lo que somos... es lo que hacemos!

CONSERVE ESTE DOCUMENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE SU TRÁMITE



La única definición de lo que somos,  
es lo que hacemos

Bolívar y José Antonio Eguiguren  
Atención al ciudadano: +593 7 2562233  
+593 7 2570492 - Casilla letra "M"  
alcalde@loja.gob.ec  
www.loja.gob.ec

# **PLANES OPERATIVOS**

<b>CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES</b>				
<b>Entidad ejecutora</b>		Municipio de Loja, a través de la unidad que se designe		
<b>Tema</b>	<b>Actividad</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Involucrados</b>
<b>"Alianzas institucionales"</b>	Conformar un equipo de trabajo entre instituciones públicas y privadas	<b>8 semanas</b>	\$ 50,00	Centro De Salud "Hugo Guillermo González"
				Universidad Nacional de Loja
<b>"Mi espacio es tu hogar, no lo contamines con ruido"</b>	Capacitación	<b>12 semanas</b>	\$ 2.280,00	Escuela de Conductores Profesionales del Sindicato Provincial de Choferes de Loja (ESCOPROL)
	Teatro	<b>4 semanas</b>		
	Campamento	<b>3 semanas</b>		
<b>"El ruido te destruye, no contribuyas a tu fin"</b>	Difusión de información en medios de comunicación locales	<b>4 semanas</b>	\$ 700,00	Instituciones educativas (instituciones educativas: Unidad Educativa Fiscomisional "La Dolorosa", Unidad Educativa "La Inmaculada" y Unidad Educativa "La Porciúncula.)
	Organización del túnel acústico	<b>3 semanas</b>		
<p><b>La evaluación de todas las actividades se llevará a cabo durante 4 semanas para comprobar el cumplimiento de las metas. Luego cada institución contará con 2 semanas para presentar el informe de resultados de la propuesta de acción preventiva denominada "Mejorar la calidad de vida, implica la disminución del ruido"</b></p>				

ACTIVIDAD 1. ALIANZA INSTITUCIONAL									
OBJETIVO		Crear alianzas estratégicas entre instituciones públicas y privadas, para la designación de recursos y talento humano que haga posible la ejecución de la propuesta							
LUGAR	TIEMPO	ACTIVIDAD	INVOLUCRADOS	METODOLOGÍA (ACTIVIDAD)	RECURSOS		RESPONSABLES	EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					MATERIALES	PRESUPUESTO			
Instalaciones del Municipio de Loja	Semana 1, 2 y 3	<b>PRIMERA REUNIÓN</b> Reunión de los directivos o delegados de las instituciones, para socializar la propuesta a fin de obtener su colaboración y compromiso	Municipio De Loja, Centro De Salud "Hugo Guillermo González", Universidad Nacional de Loja y Escuela de Conductores Profesionales del Sindicato Provincial de Choferes de Loja- ESCOPROL	Saludo y Presentación  Socialización de la propuesta a cargo del profesional en Trabajo Social	Copias	\$15,00	Trabajador Social conjuntamente con los delegados de la Unidad designada por el Municipio de Loja	Mediante conversatorio que permita ver la viabilidad de la propuesta	Convenio de acuerdos y compromisos  Memoria fotográfica
	Semana 4, 5 y 6	<b>SEGUNDA REUNIÓN</b> Una vez creadas las alianzas institucionales se reúne con los rectores de los colegios para ejecutar conjuntamente con ellos la propuesta.	Unidad Educativa Fiscomisional "La Dolorosa", Unidad Educativa "La Inmaculada" Unidad Educativa "La Porciúncula",	Respuesta a preguntas  Delegación de profesionales  Firma de convenio en el cual se llegue a acuerdos y compromisos colectivos	Impresiones	\$25,00			
	Semana 7 y 8	<b>FIRMA DE CONVENIOS</b>	Delegados de las instituciones involucradas	Cierre	Materiales de escritorio	\$10,00			
<b>TOTAL</b>						<b>\$50,00</b>			

ACTIVIDAD 2. "MI ESPACIO ES TU HOGAR, NO LO CONTAMINES CON RUIDO"									
OBJETIVO		Capacitar a las y los estudiantes de las unidades educativas, para que se conviertan en los portavoces de su entorno en cuanto a la práctica de actividades amigables con el medio ambiente.							
LUGAR	TIEMPO	ACTIVIDAD	INVOLUCRADOS	METODOLOGÍA (ACTIVIDAD)	RECURSOS		RESPONSABLES	EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					MATERIALES	PRESUPUESTO			
Se rotará mensualmente en los establecimientos educativos	12 semanas (desde la 9 hasta la 20)	<b>CAPACITACIÓN:</b> a los segundos años de bachillerato paralelos "A", "B" y "C" (únicamente asistirán 3 cursos por instituciones educativa seleccionada).	Unidad Educativa Fiscomisional "La Dolorosa", Unidad Educativa "La Inmaculada" Unidad Educativa "La Porciúncula"	Saludo y Presentación Dinámica (presentación o ambientación) Ponencia a cargo de los ingenieros y docentes encargados (los temas serán seleccionados por cada facilitador) Proyección de video Trabajo en equipo Representación artística para exponer el trabajo Cierre	Material de escritorio	\$ 250,00	Trabajador Social Ingenieros del Municipio de Loja	Dinámicas estratégicas al final de cada actividad, a fin de ver el dominio del tema	Material de apoyo Memoria fotográfica
Establecimientos educativos	4 semanas (desde la 21 hasta la 24)	<b>TEATRO:</b> con los estudiantes de instituciones educativa a fin de prepararlos para el cierre de la propuesta.	Estudiantes seleccionados de los segundos años de bachillerato paralelos "A", "B" y "C"	Saludo y Presentación Dinámica (ver talento de estudiantes) Preparación teatral Elaboración de guiones Representación artística Cierre	Transporte y hospedaje	Municipio de Loja	Actores del Circo Social Municipal		Representación artística Otros
Vilcabamba	3 semanas (desde la 24 hasta la 26)	<b>CAMPAMENTO:</b> dirigido a las y los estudiantes.	Estudiantes. Facilitadores	Planeación y gestión de recursos y talento humano  Desarrollo:	Copias	\$ 80,00			
					Alimentación	\$ 1800	Docentes de la		



			<b>Día Sábado</b>		ESC OPR OL	
			Concentración para el traslado. Designación de habitación. Desayuno. Charla dinámica. Almuerzo. Paseo Acústico. Cena. Noche cultural (desarrollo del teatro). Descanso	Implementos tecnológicos	Instituciones educativas y ESCOPROL	Con duct ores de los medi os de trans porte
			<b>Día Domingo</b>			
			Desayuno. Dinámicas para medir conocimiento y elegir expositores para el túnel acústico. Almuerzo. Despedida	Imprevistos	100,00  \$	
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 2.280,00</b>	

ACTIVIDAD 3. ÉL RUIDO TE DESTRUYE, NO CONTRIBUYAS A TU FIN"									
OBJETIVO		Informar a la ciudadanía mediante actividades recreativas a cargo de profesionales y estudiantes, para que contribuyan en la conservación de un ambiente armónico.							
LUGAR	TIEMPO	ACTIVIDAD	INVOLUCRADOS	METODOLOGÍA (ACTIVIDAD)	RECURSOS		RESPONSABLES	EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					MATERIALES	PRESUPUESTO			
Barrio Central de la ciudad de Loja (calles 10 de agosto y Bolívar)	4 semanas (desde la 26 hasta la 29)	<b>DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN:</b> respecto a la contaminación acústica e invitación al túnel acústico	Estudiantes de la carrera de Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Loja y Colegios seleccionados. Médicos del Centro de Salud "Hugo Guillermo González". Ciudadanía	<p>Difusión en medios de comunicación (prensa, radio y televisión), a través de entrevistas, videos informativos e invitación al evento del túnel acústico.</p> <p>Bienvenida y apertura a cargo del alcalde de la ciudad de Loja. Desarrollo del túnel acústico, donde se informe, recree e identifique alternativas de solución mediante el teatro, juegos, arte y otros. Atención médica para prevenir lesiones auditivas a futuro. Cierre</p>	Carpas, movilización, pinturas o cuadros y material tecnológico	Municipio de Loja, Universidad Nacional de Loja y ESCOPROL	Trabajador Social. Estudiantes de instituciones educativas. Ingenieros, docentes y directivos de Instituciones públicas y privadas	Cuestionario y entrevistas públicas para medir en conocimiento de la ciudadanía y a su vez medir el impacto.	Menoría fotográfica. Entrevistas. Informe
	3 semanas (desde la 29 hasta la 31)	<b>TÚNEL ACÚSTICO:</b> para informar a la ciudadanía			Impresiones	\$ 45,00			
					Gigantografías	\$ 150,00			
					Alimentación	\$ 300,00			
					Copias	\$ 80,00			
					Imprevistos	\$ 100,00			
					Material reciclable y sorpresa	\$ 55,00			
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 700,00</b>				

## Representación gráfica del Túnel Sonoro



## **j. Bibliografía**

- Alhaurin. (2000). *Gestión Ambiental*. España: SOPDE (p. 3).
- Barranco, C. (2009). *Trabajo Social, Calidad de Vida y Estrategias Resilientes*.  
Islas canarias. Vol. IX, N° 2., (pp. 1-14).
- Barranco, C. (2000). *Intervención del Trabajador Social desde la Calidad Integrada*. Islas canarias. Vol. III, N° 1., (pp. 1-24).
- Bordería, M. & Roda, M. (2011). *Medio Ambiente Urbano. Conceptos básicos*.  
(págs. 87-130). Madrid.
- Burneo, A. (2007). *Contaminación Ambiental por Ruido y Estrés en el Ecuador*.  
Quito-Ecuador: QualityPrint Cía. Ltda (12-25).
- Calvo & Pérez. (2009). *Acústica Ambiental: análisis, legislación y soluciones*.  
España: Graficas Elisa (p. 103-135).
- CONETS. (2002). *Código de ética profesional de los Trabajadores Sociales*.  
Bogotá (pp. 34-55).
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Ecuador. *Sección segunda: ambiente sano*. Ecuador (pp. 29-30).
- Escuela de Trabajo social. (2000). *“Boletín Informativo” Área de Formación Específica*. Guatemala ( p. 1).

- Espinosa, S. (2006). *Ecología Acústica y Educación*. (1° Ed. ed.). Barcelona.: GRAO, SBEA, SCEA. (p. 39-180)
- El pleno de la Asamblea Consitutuyente. (2008). *Contravenciones en Ley Orgánica de Transporte Terrestre*. Manabi-Montecristi, (p. 30).
- EROSKI CONSUMER. (2017) *Contaminación Acústica. Niveles de Ruido*. España:<http://revista.consumer.es/web/es/19990401/medioambiente/3427.php>
- Esteban & Alfonso. (2003). *Contaminación Acústica y Salud*. España. (pp. 73-95).
- Fernández, L. (2003). *Índice de Calidad de Vida Urbana*. . Tudela-Navarra. *Sección opinión* , (pp. 45-49).
- García, C. (2008). *Calidad de Vida. Aspectos Teóricos Y Metodológicos*. (1° ed.). Buenos Aires: Paidós SAICF (pp. 24-26).
- GEO-Loja (2007). *Perspectivas del Medio Ambiente Urbano*. Ecuador. (pp. 1-192)
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja (2015). *Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Terrestre. Recopilación Codificada de la Legislación Municipal De Loja*. Loja, (p. 222).
- González, A. (2006). Contaminación Sonora y Derechos Humanos. *Derechos Humanos en las Políticas Públicas*. Monevideo (pp. 22-24).

Hernández, A. (2009). *Calidad de Vida y Medio Ambiente*. Revista Invi. , Vol. 24 (65)., (pp. 86-88).

Hernández, A. (2009). *Calidad de Vida y Medio Ambiente Urbano. Indicadores Locales de Sostenibilidad y Calidad de Vida Urbana*. Revista Invi. , Vol. 24 (65)., (p. 79).

ITACA. (2006). *Riesgos físicos Ambientales*. Barcelona-España: CEAC. (p. 37)

Jiménez, C. (2007). *Calidad de vida*. Madrid-España. *Lamina 1* , (p. 1).

Jiménez, S. (2013). *Ecuador: contaminación Acústica*. Loja. *LA CRONICA*, Sección Opinión.

Leva, G. (2005). *Indicadores de calidad de vida urbana*. (1° Ed. ed.). Buenos Aires, Argentina (pp. 14-23).

Loaiza, V. (01 de 07 de 2009). *Tipos y Causas de la Containacion Ambiental*. WordPress. Seccion opinion.

Luz, G. (2007). *El Trabajo Social y su Aporte al Desarrollo*. Revista Irvi., Vol 23 (No. 23 ), (pp. 47-49).

Mora, N. (2008). *La Contaminación Acústica y su Legislación*. “LA HORA” , Loja. Sección Opinión.

Moreno, S. (2008). *La Habitabilidad Urbana como Condición de la Calidad de Vida*. Revista Redalyc. , Vol. 3 (2)., (pp. 47-54).

- Municipio de Loja. (2014). *Limites permisibles* . En *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Teritorial*. Loja, (p. 95).
- Pellicer, F., (2000), *El Medio Ambiente Urbano. Curso sobre Medio Ambiente Urbano*, Univ. Zaragoza.
- Peñaloza, J. (2013). *Contaminación*. *Desarrollo Local Sostenible* , 5 (13), (p. 2).
- Perea, R. (2011). *Educación para la Salud y Calidad de Vida*. (1° ed.). España: Prited in Spain (pp. 15-17).
- Salinas, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Facultades de Medicina, Odontología y Ciencias Forestales y Ambientales. Universidad de los Andes. Merida-Venezuela. (40-68)
- Sampieri, Fernandez y Baptista (2014). *Metodología de la investigación*. (6° ed.). México. McGraw-Hill (pp. 88-100. 250-280).
- Sanchez, M. (2004). *Manual de Trabajo Social*. Mexico: Printed in Mexicio (p. 103-156).
- Sánchez, L. (2015). *Acuerdo Ministerial*. Ecuador: No. 061 (pp:6-7).
- Sweet, P. (2012). *Contaminación Ambiental*. Calameo:  
<http://es.calameo.com/read/002481880972d9e3401ab>
- Sepulveda, T. (2002.). *Propuesta contemporáneas en Trabajo Social "hacia una intervención polifónica*. Buenos Aires, Argentina.: ESPACIO Editorial (p. 35).

Senplades (23 de septiembre del 2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*

*Toda una Vida*. Quito-Ecuador. (1-148)

Urbano, C. y Yuni, J. (2004). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos*

*para la preparación de proyectos de investigación*. Argentina, (2° ed.),

Editorial Brujas (pp. 10-115).

Vasquéz, Gaona y Dominguez. (2004). *Las relaciones entre medio ambiente y*

*Trabajo Social*. Madrid, España (p. 37-40).

Wady, J. (2008). *Espacio público y calidad de vida urbana*. (1° Ed. ed.). Bogotá:

Prited in Spain (pp. 16-20).



**k. Anexos:**

## **PROYECTO DE TESIS**

*La felicidad humana generalmente no se logra con grandes golpes de suerte, que pueden ocurrir pocas veces, sino con pequeñas cosas que ocurren todos los días.*

*Benjamin Franklin*

**a. Tema**

**CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y SU INFLUENCIA EN LA  
CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE LOJA Y LA  
INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL**

## **b. Problemática**

La contaminación es un problema ambiental que afecta a todo el mundo, debido a cambios naturales y materiales que se desarrollan en el entorno, mismos que van dejando secuelas en la vida de los seres humanos. Es por ello en la actualidad se hace necesario estudiar la contaminación acústica que se ha constituido en un enemigo silencioso debido a la ligereza con que se lo ha tratado durante largo tiempo, provocado principalmente por el ruido, que a decir de Verm O. Kuudsen (2002) el ruido es un agente lento de la muerte al igual que el smog, que al continuar en aumento, como ha sucedido en los 30 últimos años, podría convertirse en letal; esto debido a que implica molestia, riesgo o daño para las personas en el desarrollo de sus actividades.

A nivel mundial, el VI Programa Comunitario de Acción en materia de Medio Ambiente (2003) se hace eco de la necesidad de reducir la contaminación acústica a niveles aceptables, ante la constatación de que afecta de forma creciente a la calidad de vida de al menos el 25% de la población de la Unión Europea, mediante el agravamiento de las situaciones de estrés, perturbaciones del sueño, etc. Constatado por Llorenta y Peters (2015) quienes mencionan que, España es el segundo país con mayor ruido del mundo tras Japón, que ocupa el primer puesto. Las causas de ser el país con los niveles más altos de contaminación acústica se deben principalmente al tráfico de vehículos (55%), talleres y pequeñas industrias (24,7%) y por el ocio (discotecas 12, 6%). Así mismo, otras urbes latinoamericanas, como Asunción,

Caracas, Ciudad de Guatemala, Ciudad de Panamá, Guayaquil, Lima, La Paz, Managua, Montevideo, Quito, Río de Janeiro, San Salvador, Santo Domingo, Sao Paulo y Tegucigalpa padecen igualmente el excesivo ruido callejero, pese a la existencia de normas que lo prohíben.

A nivel nacional, según Ramírez (2008) en “Ecuador aún no se toma en serio los efectos estresantes del ruido, hay suficientes niveles de decibelios para enfermar a cualquiera; tal es el caso de Guayaquil, donde hay lugares que el ruido sobrepasa los 90 decibelios”, siendo este un ruido demasiado fuerte que provoca graves efectos psicológicos y físicos como irritabilidad, ansiedad, falta de concentración, dolores de cabeza, problemas digestivos, etc.; pero las autoridades no hacen nada al respecto. Por ende, a decir de Burneo (2007) “en todo pueblo o ciudad del Ecuador, los conductores pitan sin cesar, en clara demostración de irrespeto al prójimo, conducta que representa un antivalor” (p. 35). Tal es el caso de Quito y otras ciudades del país donde diariamente aumenta el número de conductores de todo tipo de vehículos que irresponsablemente remueven silenciadores, filtros y/o escapes en corneta y resonadores, que aumentan ostensiblemente el nivel de ruido vehicular a intensidades que sobrepasan los 100 dB-A (decibelios), constituyendo una seria amenaza a la salud pública.

A nivel local, según estudios realizados es alarmante ver que el 96% de los puntos de la Zona Comercial, Educativa y Hospitalaria son los lugares donde más se evidencia la contaminación por ruido, ya que sobrepasan los límites permisibles y también se incrementa en la zona residencial; a pesar de existir regulaciones, como la

Ordenanza Municipal de Control de Ruido bien actualizadas a normas internacionales que regulan varios tipos de contaminación.

Por ende, previo sondeo realizado en el Barrio Central de la Ciudad de Loja, cuyo sector está delimitado por las siguientes calles al norte la Imbabura, al sur Vicente Rocafuerte, al este Juan José Peña y al Oeste Antonio José de Sucre; en donde según el Equipo Técnico de PDOT – cantón Loja (2004) se considera que esta es un área de mayor riesgo en cuanto a la contaminación acústica, ya que se registran altos niveles de ruido perturbador, por ejemplo en la calle 10 de Agosto (125 dB) y en la Calle José Antonio Eguiguren (85 dB) al medio día, mismas que conforman el barrio a investigar. Aunado a ello GEO-LOJA, 2007 menciona que; el ruido en la ciudad no es producto del desarrollo industrial y tecnológico ya que es limitado o nulo, sino por el incremento del parque automotor.

Por consiguiente, mediante la observación se logró constatar que el Barrio Central se caracteriza por ser un sector de mayor afluencia comercial y transporte urbano masivo, donde el número de moradores es limitado debido a que las viviendas en su mayoría sirven únicamente como locales comerciales, es por ello que se procede a aplicar una encuesta piloto a dueños de locales comerciales, vendedores ambulantes y ciudadanos que transcurrían por el lugar, donde se les pregunto si tenían conocimiento acerca de la contaminación acústica y el 70% menciono que, es el ruido hecho en todo lugar especialmente en las calles ocasionado por los carros o música en

alto volumen, el cual puede ser perjudicial para la salud. Aunado a ello se evidencia que es un problema relevante, al indagar del porque se produce, sabiendo mencionar que es provocado por: el exceso de vehículos (40%), inadecuado uso del pito o bocina (40%), gritos (3%), música en alto volumen (3%), falta de conocimiento acerca de la contaminación ambiental (3%), volumen elevado de amplificaciones y electrodomésticos (3%), avance tecnológico (3%), la falta de cultura (3%) y crecimiento poblacional (2%). Así mismo, se pone de manifiesto que la contaminación acústica puede producir en el ser humano problemas tanto en la salud como sociales, de los cuales se menciona: estrés (40%), problema al oído (50%), espanto (2%), mal humor (2%), violencia (2%), nerviosismo (2%) y otros (2%).

Por consiguiente, se cree conveniente investigar el siguiente problema: ¿De qué manera influye la Contaminación Acústica en la Calidad de Vida de los ciudadanos del Barrio Central de la Parroquia Urbana El Sagrario de la Ciudad de Loja y la Intervención del Trabajador Social durante el periodo septiembre 2016-noviembre 2017?

### **c. Justificación**

En los últimos años han surgido grandes cambios en la vida del ser humano motivados por la necesidad; entre ellos está el transporte y avance tecnológico, que trae consigo importantes comodidades sociales, económicas y políticas. Sin embargo, a pesar de los beneficios la calidad de vida del ser humano está siendo afectada por la contaminación que produce el desarrollo. Por ende, esta investigación se justifica socialmente ya que busca dar respuesta mediante un plan de acción al porque la contaminación acústica que se produce debido al aumento de la población y nuevos modos de desplazamiento, ocasionando ruidos provenientes de vehículos en mal estado, inadecuado uso de la bocina, amplificaciones, falta de cultura entre otros, afecta a la salud integral del ser humano influyendo en la calidad de vida de los mismos.

Académicamente el presente proyecto se enfoca en los parámetros de la Universidad Nacional de Loja orientado al adecuado desarrollo y factibilidad del trabajo investigativo tanto teórico como práctico desde una visión propositiva y transformadora; la cual será útil para optar por el título de licenciada en Trabajo Social.

Por ende, como futura Trabajadora Social es factible realizar este proyecto de investigación para identificar las conductas nocivas de los ciudadanos del Barrio Central de la Ciudad de Loja que afecta negativamente a su salud; para crear conciencia crítica acerca del problema de la contaminación acústica, mediante la difusión de información que motive a los ciudadanos a respetar el espacio público de los demás, inculcando así una cultura preventiva.

Finalmente, en lo personal es factible este proyecto, porque se cuenta con la información pertinente y colaboración de los ciudadanos para adoptar cambios que vayan en mejora de la calidad de vida, coadyuvando al crecimiento y satisfacción personal.



#### **d. Objetivos**

##### **Objetivo general**

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Barrio Central de la Parroquia Urbana El Sagrario de la ciudad de Loja, mediante una propuesta de acción social preventiva, para la creación de conciencia crítica acerca del problema que genera la contaminación acústica mediante estrategias de difusión de información.

##### **Objetivos específicos**

-Argumentar científicamente las categorías de análisis: contaminación acústica, calidad de vida y la intervención del trabajador social; fundamental para el desarrollo del proyecto de investigación.

-Identificar las causas que generan la contaminación acústica en el Barrio Central de la Parroquia Urbana El Sagrario de la ciudad de Loja

-Analizar los efectos de la contaminación acústica en la calidad de vida de los ciudadanos del Barrio Central de la Parroquia Urbana El Sagrario de la ciudad de Loja

-Diseñar una propuesta de acción preventiva para la creación de conciencia crítica acerca del problema de la contaminación acústica, mediante la difusión de información

## **e. Marco Teórico**

### **Contaminación Acústica**

La contaminación acústica es uno de los enemigos silenciosos de la Contaminación que se ha dejado de lado por la costumbre constituida en la humanidad de considerar normal que en una ciudad por el ajetreo diario se produzcan ruidos que interfieren en el bienestar y estabilidad emocional del ser humano.

### **Definición**

La Contaminación Acústica en el Cuaderno Científico de Ecologistas en Acción es definida como:

La presencia en el ambiente de ruidos o vibraciones, cualquiera que sea el emisor acústico que los origine, que impliquen molestia, riesgo o daño para las personas, para el desarrollo de sus actividades o para los bienes de cualquier naturaleza, o que causen efectos significativos sobre el medio ambiente. (Llorenta y Peters, 2015, pág. 3)

Así mismo, a decir de Araya (2000) “la contaminación acústica es la versión violenta del sonido o la forma en que pierde armonía y balance para transformarse en agresión ambiental” (pág. 12). Sin embargo, a pesar de ser un elemento que forma parte de la vida moderna ocasiona graves alteraciones al bienestar físico y espiritual de la sociedad.

### **Causas que provocan la Contaminación Acústica**

La Organización Línea Verde, considerando la densidad de seres humanos en una ciudad, el ruido proviene de varias fuentes, que es posible clasificarlas en las siguientes: circulación de vehículos-transporte (80%), obras y construcciones industriales (10%), ferrocarriles (6%) y bares, lugares de entretenimiento o música (4%) (Línea Verde, 2015).

### **Efectos que produce la Contaminación Acústica**

La contaminación acústica puede producir cambios negativos en el ser humano, como: sentirse insatisfechos, irritados, ansiosos, agresivos e interferencias en el proceso de la información básicamente en la atención y memoria, reduciendo el rendimiento en tareas complejas cuando la intensidad del ruido sobrepasa los 70/90 decibelios; lo cual dependerá de la personalidad y la sensibilidad que se tenga al ruido

manifestándose de forma fisiológica y psicológica. Por tanto, cuanto mayor es la contaminación acústica, mayor es la insatisfacción con la vivienda, los vecinos, el entorno físico y social produciéndose así el llamado estrés ambiental (COITT, 2008)

Por otro lado, se considera que los principales tipos de daños que el ruido provoca en la salud de los seres humanos son:

- Efectos psíquicos: molestias subjetivas, reducción del confort y bienestar. Efectos muy subjetivos y no cuantificables, pero sí con impacto en la vida de las personas afectadas.
  
- Efectos físico-vegetativos: daño causado en el resto del organismo debido al estrés y las molestias que crea una exposición a niveles de ruido continuo a lo largo del tiempo.
  
- Daños del oído: daños físicos en el propio oído por exposiciones a niveles sonoros elevados durante tiempos largos o a niveles muy elevados por poco tiempo. Son relativamente fáciles de cuantificar (Llorenta y Peters 2015, págs. 1-18).

## **Leyes para actuar frente a la Contaminación Acústica**

La contaminación acústica, se ha tomado en cuenta dentro de las leyes de un país a nivel mundial, por la magnitud de daños que ocasiona en las personas. Por ello se han organizado en todos los niveles sociales, políticos, económicos y culturales para adoptar medidas factibles, fundamentalmente los países desarrollados. Sin embargo, aun los países en vías de desarrollo se encuentran adaptando dichas leyes a su realidad.

Por lo que en Ecuador se cuenta con un Reglamento Nacional de Control de Ruido, promulgado en el Registro Oficial N 569, el 12 de noviembre de 1990, que yace como letra muerta por el incumplimiento del mismo, esto debido a que la ley se acata, pero no se cumple; a pesar de que el Manual Operativo del Reglamento constituye una guía para su cumplimiento. En este último se establece los límites máximos permisibles de exposición y de emisión de ruidos normando los métodos de medición, análisis y control de ruido; el cual es bastante completo porque considera todos los ámbitos urbanos, rurales, interiores y exteriores desde donde se produce ruido.

Puesto que es necesario actuar en función de la salud física y emocional del ser humano, el Consejo Nacional de Salud, hace ya más de 10 años nombro una comisión encargada de construir una legislación que norme la emisión del ruido. Producto de ello, el 12 de noviembre de 1990 se publicó en el Registro Oficial N 560, el Reglamento Nacional de Control del Ruido, con el correspondiente manual operativo.

Donde se considera los límites para toda fuente productora de ruidos dentro del entorno ecuatoriano. Aunado a ello, se fijan los niveles máximos permisibles, conforme lo establecen las normas internacionales, adaptadas al contexto ecuatoriano. Por ejemplo, un vehículo pequeño nuevo debe emitir menos ruido que uno del mismo tonelaje de 5 años o más de fabricación. Los automotores grandes de acuerdo a su tonelaje y año de elaboración se rigen por los parámetros establecidos. Las bocinas de 105 decibelios o de mayor intensidad, que son justamente aquellas utilizadas por algunos buses, camiones y distribuidores de gas, están prohibidas de usar, lo que las convierte en ilegales.

Por consiguiente, algunos Municipios también han establecido regulaciones, como la Ordenanza de Control de Ruido, N 1784 de Quito y el Municipio de Loja, por ejemplo, que dispone de algunas ordenanzas bien actualizadas a normas internacionales que regulan los varios tipos de contaminación (Burneo, 2007). En las que se mencionan datos interesantes como las medidas del ruido, los organismos responsables de velar por el cumplimiento de la ordenanza, sanciones, clasificación de la ciudad en zonas donde sea permisible el ruido por la actividad que se realice; entre otros.

**Autoridad Ambiental Competente (AAC):** Son competentes para llevar los procesos de prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental, en primer lugar, el Ministerio del Ambiente y por delegación, los gobiernos autónomos

descentralizados provinciales, metropolitanos y/o municipales acreditados (Acuerdo Ministerial 061, 2015)

**Límites permisibles** (TULAS, 2015): 0 a 60 decibeles moderado; de 60 a 90 decibeles fuerte; de 90 a 110 decibeles muy fuerte; y sobre los 110 decibeles peligrosos para el oído humano. Los límites permisibles en la ciudad son: en áreas residenciales 60 decibeles, en zonas comerciales 70 decibeles y en los sectores industriales 80 decibeles.

## **Calidad de Vida**

### **Definición**

En el artículo científico titulado Trabajo Social, Calidad de Vida y Estrategias Resilientes se define a la calidad de vida como:

La calidad de vida es un concepto multidimensional en el cual se integran distintos componentes objetivos como la salud, economía, trabajo, vivienda, relaciones sociales, ocio, medio ambiente, derechos, así como el juicio subjetivo individual y colectivo, acerca del grado en el que se ha alcanzado la satisfacción de necesidades, expectativas, siendo necesario disponer de políticas de bienestar social, basadas en los Derechos Humanos Universales para garantizar la igualdad

de oportunidades, concretadas en leyes, planes, programas, servicios y prestaciones, como derechos universales (Barranco, Trabajo Social, Calidad de Vida y Estrategias Resilientes., 2009, págs. 1-14).

Por consiguiente, la calidad de vida es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia en el que habita actualmente, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno (Enciclopedia Libre, 2011). Ello permite que el ser humano se encuentre en completo bienestar, que, al relacionarlo con Ecuador, dicho conjunto permite alcanzar el *sumak kawsay* (Buen Vivir), ya que se consigue el adelanto y desarrollo teniendo en cuenta la toma de decisiones, el bienestar de la ciudadanía y el medio ambiente.

### **Dimensiones**

La calidad de vida es estudiada mediante las siguientes dimensiones, sobre los cuales se requiere un estudio exhaustivo:



- **Dimensión física:** estar sano es un elemento esencial para tener una vida con calidad, entendiendo esta dimensión como la ausencia de enfermedad, los síntomas producidos por la enfermedad, y los efectos adversos del tratamiento.
  
- **Dimensión psicológica:** Es la percepción que tiene del estado cognitivo y afectivo del ser humano, dígase las creencias personales, espirituales y religiosas como el significado de la vida y la actitud ante el sufrimiento.
  
- **Dimensión social:** Es la percepción de las relaciones interpersonales y los roles sociales en la cotidianidad de las personas, como la necesidad de apoyo familiar y social, la relación médico-paciente, el desempeño laboral, entre otros. (Enciclopedia Libre, 2011)

Por ende, el concepto de calidad de vida no se puede definir completamente, las dimensiones que la componen surgen de la vida del sujeto, las dimensiones básicas son valoradas por los individuos de forma diferente; “el valor asociado a cada dimensiones varia a los largo del ciclo vital” (Shalock y Verdugo, pág. 12), este valor asignado puede ser compartido por varios grupos sociales, debido a la factibilidad con las que los usos y costumbres, valores y creencias son comunicadas a través de los medios de comunicación lo que cada vez son abundantes y socializadoras.

Con lo mencionado la calidad de vida es posible abordarla desde la parte objetiva o física que está determinada por componentes económicos y de las corrientes de desarrollo; de la subjetiva que engloba el aspecto de satisfacción e insatisfacción del individuo motivado por los logros en relación a las aspiraciones, deseos y expectativas que se haya trazado a lo largo de su vida.

## **Trabajo Social**

### **Definición**

El trabajo Social es una disciplina humanista que, a decir de la Federación Internacional de Trabajo Social, está basada en la práctica con la que promueve el cambio, el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas. Siendo fundamentales los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad. Misma que se encuentra respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, involucrando a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

La intervención en el Trabajo Social es entendida como la acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades.

Sus objetivos están orientados a superar los obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo humano y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Intervención profesional que se basa en los fundamentos éticos, epistemológicos y metodológicos del Trabajo Social, desde un enfoque global, plural y de calidad (Barranco, Trabajo Social, Calidad de Vida y Estrategias Resilientes., 2009, págs. 79-85).

Por ende, la misión del profesional en Trabajo Social es, facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevenir las disfunciones. Convirtiéndose en agentes de cambio en la sociedad y en la vida de las personas, familias y comunidades para las que trabajan, haciendo del trabajo social un sistema integrado y dinámico de valores, teoría y práctica interrelacionados.

### **Intervención del Trabajo Social en el Ambiente**

El profesional en trabajo social frente a los problemas que surgen respecto al medio ambiente debe concienciar a los grupos sociales para que adquieran mayor sensibilidad del medio ambiente en general y de los problemas que conlleva su accionar; mediante capacitaciones, charlas, campañas y otros, porque es necesario comprender el grado de importancia que tiene la cultura ambiental para proteger y conservar el planeta, por lo tanto la educación debe ser en todos los niveles sociales, sin excepción de personas. (Carrión, 2011)

Por ende, para incrementar la calidad de vida de la ciudadanía el Trabajo Social implica intervenir con las personas y el medio social desde una perspectiva global que abarca el conjunto de las dimensiones objetivas y subjetivas de sus vidas y del contexto ecológico para:

- Ampliar el abanico de las capacidades, opciones y oportunidades de los seres humanos, brindando un acompañamiento en los procesos vitales del individuo o colectivo, para ser responsables en el ofrecimiento de espacios de participación.
  
- Promover los recursos necesarios para facilitar los medios que hagan posible afrontar los cambios que supongan un obstáculo para el desarrollo humano y la justicia social.
  
- Incluir indicadores de calidad de vida para medir los resultados correspondientes a las dimensiones de la vida de las personas y del contexto socio ambiental a mejorar, tales como salud, empleo, educación, servicios, contexto ecológico, percepciones, vivencias, expectativas y satisfacción (Enciclopedia Libre, 2011).

Laborar en el medio ambiente es un espacio nuevo para el Profesional en Trabajo Social, ya que se ha estancado en la práctica tradicional de los ámbitos de salud, educación, bienestar y laboral. Sin embargo, el problema latente de la actualidad es la contaminación ambiental, que le motiva a descubrir un nuevo campo desde el cual pueda aportar en beneficio de la sociedad. En este caso, referente a la contaminación acústica, el profesional combinara todas sus herramientas y potencialidades para llegar a la ciudadanía mediante la prevención, promoción y recuperación de un entorno agradable, libre de ruido excesivo y respetuoso del espacio público.

## **f. Metodología**

El diseño de investigación estará de acuerdo con las modalidades de la investigación: de campo, documental-bibliográfica y experimental, y los niveles de investigación en los que se basará el proyecto es el exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo, que serán utilizadas con la aplicación del método científico.

## **Métodos**

La presente investigación se basará en el método científico útil para validar el conocimiento adquirido durante todo el proceso de forma organizada y sistemática.

## **Método Científico**

El Método científico es el procedimiento ordenado y sistemático que determina todas las características de los sucesos estudiados y construye conocimiento. Por tanto, será útil en esta investigación para orientar y comprobar la factibilidad o veracidad del conocimiento adquirido respecto al problema objeto de estudio, haciendo posible su validez científica frente a la sociedad; basado de métodos auxiliares como el inductivo-deductivo, analítico-sintético, donde permitirá sistematizar todo los productos de la investigación, partiendo por los referentes

teóricos así como el análisis del trabajo de campo en la tabulación e interpretación cuali y cuantitativa de datos; para el diseño de un plan de acción.

### **Método Inductivo**

El Método Inductivo conjuntamente con la investigación de campo y nivel exploratorio será útil en la investigación para familiarizarse con el objeto de estudio, ya que se partirá desde la inmersión del investigador en el Barrio Central de la Parroquia El Sagrario de la Ciudad de Loja para palpar la realidad de forma directa y obtener información empírica acerca de los problemas más relevantes; para ello se hará uso de la observación y experiencia acerca de la situación que se vive referente a la contaminación acústica, para más adelante contrastar los datos obtenidos con referentes teóricos.

### **Método Deductivo**

El Método Deductivo orientara al investigador en el contraste de datos empíricos con referentes teóricos, estos últimos obtenidos en base a la Investigación Documental y Bibliografía que servirá en la obtención de información basada en teorías, proveniente de fuentes primarias y secundarias para la comparación y fundamentación de aspectos principales del objeto de estudio, donde se comparara la

situación local con realidades a nivel mundial y nacional; para formular varias suposiciones y comprobar así su validez.

### **Método Analítico**

El Método Analítico hará posible el desglose de las variables Independiente (contaminación acústica) y Dependiente (calidad de vida) para profundizar el conocimiento de cada una de ellas en los diferentes contextos sociales y a su vez establecer algún tipo de relación entre las mismas. Valiéndose de la Investigación Experimental y nivel descriptivo donde el investigador podrá describir todas las características del objeto de estudio, es decir, el como es y se manifiesta la contaminación acústica en el Barrio Central de la ciudad de Loja, determinando la relación causa-efecto del problema objeto de estudio.

### **Método Sintético**

El Método Sintético, permitirá al investigador la comprensión total de las variables del objeto de estudio (Contaminación Acústica y Calidad de Vida) de las que ya se conocen sus particularidades, para la selección de alternativas de solución que coadyuven en la disminución del problema mediante el enfoque humanista de Trabajo Social. Esto mediante el nivel correlacional y explicativo de investigación que



establecerán las causas y efectos del objeto de estudio, para que sea posible la organización sistemática de la investigación, que vaya desde la selección de técnicas para la obtención de información hasta el procesamiento de datos que coadyuvara a la selección de información evidenciada a través del uso de gráficos respectivos, determinando así la relación entre los resultados cuanti y cualitativos con los objetivos planteados, para la elaboración de conclusiones y recomendaciones.

### **Técnicas**

La presente investigación hará uso de técnicas de investigación útiles para la recolección de información que la fundamenten.

### **Encuestas**

La técnica de la encuesta permitirá obtener datos cuanti y cualitativos acerca del problema objeto de estudio, misma que se aplicará al grupo humano seleccionado mediante el muestreo, siendo posible la obtención de resultados a través de la tabulación.

### **Entrevista Estructurada**

La técnica de la entrevista permitirá obtener información relevante en cuanto al objeto de estudio proveniente de especialistas, mediante el acercamiento y dialogo participativo con los mismos.

### **Instrumentos**

La investigación se llevará a cabo mediante el uso de instrumentos científicos que sean útiles para tomar nota de la información obtenida.

### **Cuestionario**

El cuestionario, será útil para la elaboración y selección de preguntas abiertas y cerradas que estén orientadas de manera lógica al problema objeto de estudio, coadyuvando a obtener datos del contexto social a investigar.

## **Guía de Entrevista**

La guía de entrevista orientará al investigador en cuanto a las preguntas e inquietudes que tiene respecto al objeto de estudio, para abordar de manera sistemática el mismo, obteniendo información relevante que le ayude a fundamentar la investigación.

## **Población y Muestra**

### **Población**

La Parroquia Urbana El Sagrario de la ciudad de Loja a la cual pertenece el Barrio Central, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC, 2010) cuenta con 15.167 habitantes (hombres: 6.999 y Mujeres: 8.168), por lo que se tendrá una visión global del espacio en el que se encuentra el investigador.

### **Muestra**

El Barrio Central en el que se realizara la investigación según datos del INEC 2017, consta de 1.758 habitantes y mediante muestreo no probabilístico casual se seleccionara un grupo humano representativo para abordar el problema objeto de estudio, cuyo resultado es de 216 personas.

**Fórmula.**

$$n = \frac{N * O^2 * P * Q}{E^2(N - 1) + O^2 * P * Q}$$

En donde:

<b>N</b>	=	Tamaño de la muestra.	=	216
<b>N</b>	=	Tamaño de la población.	=	<b>1 758</b>
<b>O</b>	=	Nivel de confianza 95%.	=	1,96
<b>P</b>	=	Probabilidad de éxito.	=	0,80
<b>Q</b>	=	Probabilidad de fracaso.	=	0,20
<b>E</b>	=	índice de error 5%	=	0,05

$$n = \frac{1\ 758 * (1.96)^2 * 0.8 * 0.2}{(0.05)^2(1\ 758 - 1) + (1.96)^2 * 0.8 * 0.2}$$

$$n = \frac{1\ 758 * 3,8416 * 0.8 * 0.2}{4.39 + 0.61}$$

$$n = \frac{1.080}{5.00}$$

$$n = 216$$



## **h. Presupuesto y financiamiento**

La elaboración y desarrollo de la presente investigación contara con la utilización de recursos materiales y económicos, mismos que en su totalidad serán financiados por la autora.

### **Recursos materiales**

Para el presente trabajo se utilizará el siguiente material:

- Internet
- Impresiones
- Copias
- Computador
- Transporte
- Materiales de Escritorio
- Cámara fotográfica
- Proyector o infocus
- Anillado
- Empastado
- CD

## Recursos Económicos

Los valores monetarios necesarios se estiman en 699 dólares americanos, los mismos que se detallan a continuación:

ITEMS	RECURSOS ECONOMICOS			
	DETALLES	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	- Internet	9/m	22.00	198.00
2	- Impresiones	750	0.15	112.50
3	- Copias	1.500	0.02	30.00
4	- Transporte	-	0.30	81.00
5	- Materiales de Escritorio	-	0.50	35.00
6	- Materiales audiovisuales	4/h	10.00	40.00
7	- Anillado	3	2.00	6.00
8	- Empastado	5	15.00	75.00
9	- CD	5	1.00	5.00
<b>SUBTOTAL</b>				582.50
Imprevistos			20%	116.50
<b>TOTAL</b>				699.00

## i. Bibliografía

Araya, C. V. (20 de Febrero de 2000). "EL RUIDO". *Diario Prensa Libre*, pág. 12.

Barranco, C. (2009). Trabajo Social, Calidad de Vida y Estrategias Resilientes. *Vol. IX, N° 2*, 1-14.

Burneo, A. (2007). *Ley Frente al Ruido*. Quito-Ecuador.: QualityPrint Cía. Ltda.

COITT. (2008). efectos de la Contaminacion Acustica. *Libro Blanco sobre los efectos del ruido ambiental en la sociedad y su percepcion por parte de la ciudadanía* (págs. 10-14). Madrid.

Enciclopedia Libre . (07 de Noviembre de 2011). *Enciclopedia Virtual*. Obtenido de Calidad de Vida.: [http://enciclopedia.us.es/index.php/Calidad\\_de\\_vida](http://enciclopedia.us.es/index.php/Calidad_de_vida)

Libre, E. (2011). *Calidad de Vida*. Obtenido de [http://enciclopedia.us.es/index.php/Calidad\\_de\\_vida](http://enciclopedia.us.es/index.php/Calidad_de_vida)

Llorenta, J. & J. (2015). Contaminación acústica y ruido. *Cuaderno Científico de Ecologistas en Accion* (págs. 1-18). Madrid.

Llorenta, J. & J. (2015). Efectos de la Contaminacion Acustica., *Contaminación acústica y ruido*. (págs. 1-18). Madrid.

Loaiza, V. (1 de julio de 2009). *WordPress*. Obtenido de Tipos y Causas de la Containacion Ambiental: <http://www.tiposdecontaminacion.com/>



Ofelia, C. (29 de Octubre de 2011). *CURSO VIRTUAL NIVEL II UNL*. Papel del trabajador social en la conservación del medio ambiente. Obtenido de: <http://ofelia-cursovirtualniveleiiunl.blogspot.com/2011/10/papel-del-trabajador-social-en-la.html>

Verde, L. (01 de Diciembre de 2015). *El Planeta*. Contaminación Acústica: Causas y Soluciones. Obtenido de: <https://elplaneta.org/contaminacion-acustica-causas-y-soluciones/>

Yanes, D. & D. (2012). ¿Qué es la contaminación? *Conciencia Eco*.

# MEMORIA

# FOTOGRAFICA

*“Si exagerásemos nuestras alegrías, como hacemos con nuestras penas, nuestros problemas perderían importancia.”*

**Anatole France**

**Encuestas dirigidas a la ciudadanía del Barrio Central de la  
ciudad de Loja**

*“La juventud es el paraíso de la vida, la alegría es la  
juventud eterna del espíritu.*

**” Ippolito Nievo**



**Aplicación de encuestas a 216  
ciudadanos/as conformados por dueños de  
locales comerciales (joyerías, telefonías  
móviles, disqueras, almacenes de ropa,  
librerías), estudiantes, transeúntes y  
moradores**



**Fuente:** Katty Castañeda, (Barrio Central de la ciudad de Loja)

**Entrevistas estructuradas dirigidas a profesionales de la  
Universidad Nacional de Loja y Municipio de Loja**

*“Gran ciencia es ser feliz, engendra la alegría, porque sin ella,  
toda existencia es baldía.”* **Ramón Pérez de Ayala**



Entrevista con cuatro docentes de la Carrera de Manejo y Conservación del Medio Ambiente y una ingeniera la Unidad de Gestión Ambiental del Municipio de Loja.



**Fuente:** Katty Castañeda, (Municipio de Loja y Universidad Nacional de Loja)

# MODELO DE ENCUESTA Y ENTREVISTA ESTRUCTURADA

*“Si exagerásemos nuestras alegrías, como hacemos con nuestras penas, nuestros problemas perderían importancia.”*

**Anatole France**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**  
***Carrera de Trabajo Social***

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS**

La presente investigación tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Barrio Central de la Parroquia Urbana El Sagrario de la ciudad de Loja, mediante una propuesta de acción social preventiva en relación a la contaminación acústica; por lo que solicito de la manera más comedida se dignen dar respuesta a las preguntas con la más absoluta sinceridad:

**1) ¿Usted ha escuchado hablar acerca de la contaminación acústica?**

Si ( )

No ( )

**¿Qué ha escuchado?**

---

**2) ¿A quiénes considera que afecta más el exceso de ruido?**

Niños ( )

Adultos mayores ( )

Mujeres embarazadas ( )

Otros ( )

---

**3) ¿Cuál de estas opciones cree usted que provocan el ruido en el Barrio Central?**

Bocina de los carros ( )

Gritos ( )

Alto sonido de amplificaciones ( )

Las obras publicas y la construcción ( )

Locales de ocio ( )

Altavoces y sirenas ( )

Otros ( ) \_\_\_\_\_

**4) ¿Qué Considera Usted que provoca el ruido en el ser humano?**

Sordera ( )

Irritabilidad ( )

Mal Humor ( )

Ansiedad ( )

Estrés ( )

Perturbación del sueño, descanso y

relajación ( )

Agresividad ( )

Perdida de concentración ( )



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**  
***Carrera de Trabajo Social***

---

5) **¿Considera que, para garantizar la calidad de vida, es necesario reducir el ruido?**

Si ( )

No ( )

**¿Por qué?**

---

6) **¿Qué recursos se requieren para garantizar la calidad de vida?**

Trabajo ( )

Vivienda ( )

Espacios de distracción ( )

Ambiente sano ( )

Alimentación ( )

Relaciones sociales sanas ( )

Acceso a servicios públicos ( )

Otros ( ) \_\_\_\_\_

7) **¿Qué acciones ha realizado la autoridad del Barrio Central para garantizar su calidad de vida?**

---

---

8) **¿Conoce usted de alguna ley u ordenanza que regule el ruido en la ciudad de Loja?**

Si ( )

No ( )

**¿Cual?**

---

9) **¿Sabía usted que puede denunciar el exceso de ruido al ECU 911?**

Si ( )

No ( )

10) **¿Cuál de las siguientes actividades le gustaría que se realice para reducir la contaminación acústica?**

Difusión de información en medios de comunicación ( )

Actividades recreativo/informativas ( )

Charlas en instituciones públicas y privadas ( )

Entrega de volantes o trípticos ( )

Otros ( ) \_\_\_\_\_



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**  
***Carrera de Trabajo Social***

---

**ENTREVISTA ESTRUCTURADA DIRIGIDA A PROFESIONALES**

Estimado señor(a) le solicito de la manera más comedida se digne dar respuesta a las preguntas planteadas que tienen por objeto obtener información para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Barrio Central de la Parroquia Urbana El Sagrario de la ciudad de Loja, mediante una propuesta de acción social preventiva en relación a la contaminación acústica.

**1) ¿Qué es para usted la contaminación acústica?**

---

---

---

**2) ¿Por qué se produce la contaminación acústica?**

---

---

---

**3) ¿Considera que existe alguna forma para medir el ruido?**

---

---

---

**4) ¿Para qué a una persona le afecte el ruido cuanto tiempo debe estar expuesto a él?**

---

---

---

**5) ¿Cuáles son los efectos que provoca el ruido?**

---

---

---

**6) ¿Considera que en Loja existe algún mapa del ruido?**

---

---

---

**7) ¿Conoce de algún plan, programa o proyecto que se haya tomado para disminuir el ruido en la ciudad de Loja?**

---

---

---



## ÍNDICE GENERAL

<b>Portada.....</b>	<b>I</b>
<b>Certificación.....</b>	<b>II</b>
<b>Autoría.....</b>	<b>III</b>
<b>Carta de autorización por parte del autor.....</b>	<b>IV</b>
<b>Agradecimiento.....</b>	<b>V</b>
<b>Dedicatoria.....</b>	<b>VI</b>
<b>a. Título.....</b>	<b>1</b>
<b>b. Resumen.....</b>	<b>2</b>
<b>Abstract.....</b>	<b>4</b>
<b>c. Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>d. Revisión de literatura.....</b>	<b>10</b>
<b>1. Contaminación.....</b>	<b>10</b>
1.1. Definición.....	10
1.2. Tipos de contaminación.....	12
1.3. Contaminación Acústica.....	14
1.3.1. Definición.....	14
1.3.2. Medidas de la Contaminación Acústica.....	16
1.3.3. Grupo Humano más vulnerable al Ruido.....	19
1.3.4. Formas de exposición al Ruido.....	21
1.3.5. Efectos del Ruido.....	24

1.3.6. Alternativas para disminuir la Contaminación Acústica.....	26
1.3.7. Leyes para actuar frente a la Contaminación Acústica.....	28
<b>2. Calidad de Vida.....</b>	<b>37</b>
2.1. Definición.....	37
2.2. Dimensiones de la Calidad de Vida.....	39
2.3. Calidad de Vida Urbana.....	40
2.3.1. Dimensiones de la Calidad de Vida Urbana.....	43
2.3.2. Indicadores Complejos De La Calidad De Vida Urbana.....	45
2.3.3. Habitabilidad Urbana Como Condición De La Calidad De Vida urbana.....	47
2.3.4. Calidad De Vida Urbana Y Salud Humana En Loja.....	50
2.3.5. Calidad de Vida Urbana Desde la Perspectiva De Las Políticas Públicas.....	51
2.3.6. Medio Ambiente Urbano En La Calidad De Vida.....	55
2.3.7. Elementos Del Medio Ambiente.....	58
<b>3. Trabajo Social en el Medio Ambiente.....</b>	<b>61</b>
3.1. Objeto de Estudio y Equipo Multidisciplinario.....	63
3.2. Funciones del Profesional de Trabajo Social en el Contaminación Acústica.....	64
3.3. Roles del Profesional en Trabajo Social frente a la Contaminación Acústica.....	68

3.4. Valores Y Principios De Calidad Profesional.....	70
<b>e. Materiales y Métodos.....</b>	<b>73</b>
Materiales.....	73
Métodos.....	73
Técnicas.....	77
Población y muestra.....	79
<b>f. Resultados.....</b>	<b>80</b>
Encuesta dirigida a los Ciudadanos.....	83
Entrevista Estructurada dirigida a Profesionales.....	99
<b>g. Discusión.....</b>	<b>106</b>
<b>h. Conclusiones.....</b>	<b>112</b>
<b>i. Recomendaciones.....</b>	<b>115</b>
<b>Propuesta de Acción Preventiva.....</b>	<b>117</b>
<b>j. Bibliografía.....</b>	<b>134</b>
<b>k. Anexos.....</b>	<b>139</b>
Proyecto de tesis.....	140
Memoria Fotográfica.....	172
Modelo de Encuesta y Entrevista.....	175

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Niveles del Ruido .....	<b>17</b>
<b>Tabla 2.</b> Dimensiones de la Calidad de vida .....	<b>39</b>
<b>Tabla 3.</b> Necesidades.....	<b>44</b>
<b>Tabla 4.</b> Indicadores completos de la calidad de vida urbana.....	<b>46</b>
<b>Tabla 5.</b> Elementos que constituyen el medio urbano .....	<b>58</b>
<b>Tabla 6.</b> Roles del profesional de trabajo social frente a la contaminación acústica.....	<b>68</b>
<b>Tabla 7.</b> Principio de mejora de la calidad de servicio en el marco europeo .....	<b>71</b>